ANDRES RIASCOS PINCHAO
Ingeniero Civil
Esp. Patología de la Construcción
Esp. en Gerencia de Proyectos
Nit. 14.467.115-4

INGENIERIA

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO DEL MUNICIPIO DE CONSACA, NARIÑO

INFORME DE FINAL

MUNICIPIO DE CONSACA - NARIÑO
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
31 DE DICIEMBRE DE 2022

DIRECCION: Calle 20 No. 29-93 B/. Las Cuadras. Pasto - Nariño
Tel: (2)7230935 Cel: 316 626 0818 e-mail: andresriascosp@yahoo.es

ANDRES RIASCOS PINCHAO
Ingeniero Civil
Esp. Patología de la Construcción
Esp. en Gerencia de Proyectos
Nit. 14.467.115-4

INGENIERIA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 8
2. LOCALIZACIÓN 8
2.1. Localización general 8
2.2. Localización especifica 9
3. DATOS DEL CONTRATO 10
3.1. Contrato de obra 10
3.2. Contrato de interventoría 10
4. PLAZOS DE EJECUCIÓN 11
4.1. Contrato de obra 11
4.2. Contrato de interventoría 13
5. APROBACIÓN DE GARANTÍAS 14
5.1. Contrato de obra 14
5.1.1. Condiciones perfeccionamiento 14
5.1.2. Garantías acta de inicio 15
5.1.3. Garantías acta de suspensión No. 1 y acta de reinicio No. 1 17
5.1.4. Garantías acta de suspensión No. 2 y acta de reinicio No. 2 18
5.1.5. Garantías acta de suspensión No. 3 Y acta de reinicio No. 3 20
5.2. Contrato de interventoría 21
5.2.1. Condiciones iniciales 21
6. PROGRAMACIÓN DE PAGOS 22
6.1. Contrato de obra 22
6.2. Actas de avance 22
6.2.1. Pagos a la fecha 23
6.3. Contrato de interventoría 23
6.3.1. Valor y forma de pago 23
6.3.2. Pagos a la fecha 24
7. ACTAS DE OBRA 24
7.1. Acta de inicio 24
7.2. Acta suspensión No. 1 26

7.3. Acta reinicio No. 1 27
7.4. Otro si modificatorio No. 2 28
7.5. Acta de suspensión No. 2 31
7.6. Acta de suspensión No.3 32
7.7. Acta de reinicio No.3 34
7.8. Otro si modificatorio No.3 35
7.9. Acta de Suspensión No.4 35
7.10. Acta de Reinicio No.4 36
7.11. Otro si modificatorio No.4 37
7.12. Estado inicial de la obra 38
7.13. Personal en obra 38
7.13.1. Personal contratista de obra 39
7.13.2. Personal contratista de interventoría 39
7.13.3. Avance físico 39
7.13.3.1. Preliminares 40
7.13.3.2. Construcción de placa huella 42
7.13.3.3. Obras de drenaje 46
7.13.3.4. ITEMS NO PREVISTOS 50
8. Informe de avance de obra 53
8.1. Avance del tiempo 53
8.2. Avance financiero 53
9. CONTROL DIARIO DE EQUIPO DEL CONTRATISTA DE OBRA 53
10. CONTROL DIARIO DE PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 54
11. CONTROL DIARIO ESTADO DEL TIEMPO DEL CONTRATISTA DE OBRA 55
12. INFORMES SEMANALES DE AVANCE DE OBRA 55
13. ENSAYOS DE LABORATORIO 56
14. DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMPONENTE AMBIENTAL 56
14.1. Capacitación ambiental al personal vinculado al proyecto 56
14.2. Manejo integral de materiales de construcción 56
14.3. Señalización 57
14.3.1. Desvío 58

14.3.2. Señales informativas 59
14.3.3. Indumentaria del personal de obra 60
14.4. Manejo y disposición final de escombros y desechos de construcción. 61
14.5. Manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales 61
14.6. Manejo de aguas superficiales 61
14.7. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporales 62
15. DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMPONENTE SOCIAL 63
15.1. Manejo de infraestructura de predios y servicios públicos 63
15.2. Contratación de mano de obra 63
16. DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 63
16.1. Capacitación 63
16.2. Identificación de los riesgos y manejo preventivo 64
16.3. Dotación de elementos de protección personal 64
16.4. Vinculación del personal al sistema de Salud, pensión y Riesgos 65
17. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 65

ANDRES RIASCOS PINCHAO
Ingeniero Civil
Esp. Patología de la Construcción
Esp. en Gerencia de Proyectos
Nit. 14.467.115-4

INGENIERIA

ÍNDICE TABLAS

Tabla 1 Datos contrato de obra..... 10
Tabla 2 Datos contrato de interventoría..... 10
Tabla 3 Plazo contrato de obra..... 11
Tabla 4 Plazos actualizados contrato de obra 12
Tabla 5 Plazo contrato de interventoría 13
Tabla 6 Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal Compañía aseguradora CONFIANZA Póliza No. GU028388 14
Tabla 7 Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual Compañía aseguradora CONFIANZA Póliza No. RE002397 14
Tabla 8 Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal Compañía aseguradora CONFIANZA Póliza No. GU028388 15
Tabla 9 Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual Compañía aseguradora CONFIANZA Póliza No. RE002397 16
Tabla 10 Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal compañía aseguradora CONFIANZA Póliza No. GU028388 17
Tabla 11 Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual compañía aseguradora CONFIANZA Póliza No. RE002397 17
Tabla 12 Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal compañía aseguradora CONFIANZA Póliza No. GU028388 18
Tabla 13 Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual Compañía aseguradora CONFIANZA Póliza No. RE002397 18
Tabla 14 Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal compañía aseguradora CONFIANZA Póliza No. GU028388. 20
Tabla 15 Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual Compañía aseguradora CONFIANZA Póliza No. RE002397. 20

ANDRES RIASCOS PINCHAO
Ingeniero Civil
Esp. Patología de la Construcción
Esp. en Gerencia de Proyectos
Nit. 14.467.115-4

INGENIERIA

ÍNDICE FIGURAS

Figura 1 Ubicación del municipio de Consacá en el Departamento de Nariño .. 9
Figura 2 Localización de proyecto 9
Figura 3 Localización Y Replanteo 40
Figura 4 Desmonte y limpieza en zonas no boscosas 41
Figura 5 Conformación de la calzada existente 41
Figura 6 Excavaciones Varias sin Clasificar 42
Figura 7 Extensión y nivelación de sub-base granular..... 43
Figura 8 Afirmado 43
Figura 9 Amarre de acero de Fy 4200 MPa..... 44
Figura 10 Concreto resistencia 21MPa para huelas, vigas, y concreto ciclópeo 45
Figura 11 Rajón para concreto ciclópeo proporción 60 - 40 45
Figura 12 Excavaciones Varias sin Clasificar 47
Figura 13 Concreto Resistencia 14MPa (F)..... 47
Figura 14 Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa para alcantarillas..... 48
Figura 15 Concreto Resistencia 21MPa (D) Alcantarillas 49
Figura 16 Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior 49
Figura 17 Rellenos Para Estructuras con Recebo 50
Figura 18 Bordillo de Concreto Vaciado In Situ; incluye la preparación de la superficie de apoyo 51
Figura 19 Sumidero, incluye rejilla, tubo de 12"..... 51
Figura 20 Filtro francés, pvc 4" perforada, Geotextil NT 1600 y material granular para filtro 52
Figura 21 Cuneta de concreto vaciada in situ..... 52
Figura 22 Capacitación ambiental al personal vinculado al proyecto 56
Figura 23 Suministro de materiales para la construcción 57
Figura 24 Señalización Vía Cerrada 58
Figura 25 Señalización Desvío 58
Figura 26 Señalización Inicio de Obra 59
Figura 27 Indumentaria del personal de obra 60

Figura 28 Mantenimiento de batería sanitaria..... 62
Figura 29 Campamento 62
Figura 30 Capacitaciones SST 64
Figura 31 Entrega de elementos de Protección Personal al personal vinculado a la obra 64

ANDRES RIASCOS PINCHAO
Ingeniero Civil
Esp. Patología de la Construcción
Esp. en Gerencia de Proyectos
Nit. 14.467.115-4

INGENIERIA

1. INTRODUCCIÓN

La presente interventoría en el marco de sus obligaciones especificas emanadas en el contrato No. 1501 de 2022 que tiene por objeto la INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO DEL MUNICIPIO DE CONSACA, NARIÑO propende la construcción de un informe final en el cual se resuman las actividades ejecutadas durante el contrato L.P. 002-2019 cuyo objeto es el MEJORAMIENTO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO EN EL MPIO DE CONSACA NARIÑO.

2. LOCALIZACIÓN

2.1. Localización general

Nombre del municipio: Cariaco - Consaca

Nombre cabecera municipal: Consaca

Código DANE: 52207

Gentilicio: Consaqueño

Fecha de creación: Consacá fue fundada el 17 de diciembre de 1861 por Jaime Churupamba. En un comienzo el municipio se adscribía a la gobernación de Popayán, incluyendo a la hacienda de San Antonio de Bomboná.

Descripción Física: Consacá es un municipio colombiano ubicado en el departamento de Nariño. Se sitúa a cincuenta kilómetros de San Juan de Pasto, la capital del departamento comprende una superficie de 96 km^2 ubicado en las coordenadas 1°12′29″N 77°27′57″O / 1.2080555555556, -77.465833333333

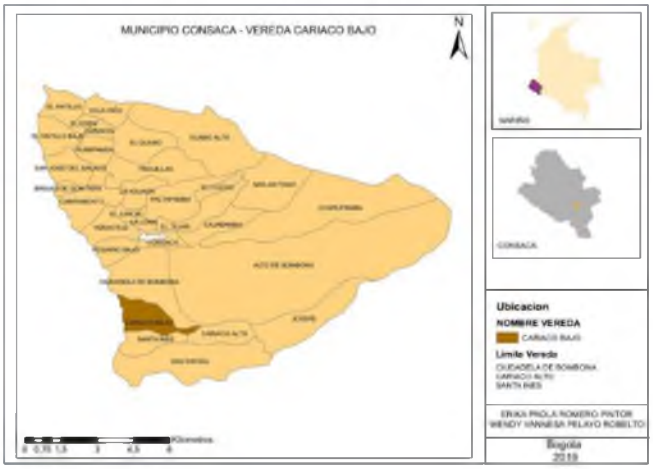
Límites del municipio:

El municipio de Consaca Nariño limita:

Por el Norte: Con los municipios de Ancuya y la florida
Por el Sur: Con los municipios de Yacuanquer e Imues.

Por el Occidente: Con los municipios de Ancuya e Imues.
Por el Oriente: Con los municipios de la Florida y Yacuanquer.

Figura 1 Ubicación del municipio de Consacá en el Departamento de Nariño



2.2. Localización especifica

El proyecto de ejecución se localiza en el sector rural del municipio de Consacá, en el departamento de Nariño. El tramo por intervenir es el existente entre las abscisas K0+000 hasta la K1+232,15.

Figura 2 Localización de proyecto



3. DATOS DEL CONTRATO

3.1. Contrato de obra

Tabla 1 Datos contrato de obra

CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA No.	L.P. 002-2019
TIPO DE CONTRATO	OBRA PÚBLICA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CONSACA – NARIÑO
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL OBRAS NARIÑO
NIT	901.319.251-1
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS FERNANDO CASTILLO ROSERO
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO EN EL MPIO DE CONSACA NARIÑO
VALOR DEL CONTRATO	$ 2.691.987.499,23
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	SEIS (6) MESES, contándose a partir de suscripción del acta de inicio.

3.2. Contrato de interventoría

Tabla 2 Datos contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	1501 2022 CO1.PCCNTR.4201118
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CONSACA – NARIÑO
CONTRATISTA	CONSORCIO INGENIERIA DE VÍAS
NIT	14467115-4
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES LIBARDO RIASCOS PINCHAO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
OBJETO DEL CONTRATO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO EN EL MPIO DE CONSACA NARIÑO"
VALOR DEL CONTRATO	$ 30.807.910
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	(45) DIAS, contándose a partir de suscripción del acta de inicio.

4. PLAZOS DE EJECUCIÓN

4.1. Contrato de obra

El Contrato de Obra Pública L.P. 002-2019 del 09 de septiembre de 2019, contempla un plazo inicial de ejecución de seis (6) meses, dos (2) meses adicionales otro si modificatorio No. 2, veintiséis (26) días adicionales otro si No. 3 y veintiséis (26) días adicionales otro si No. 4 el cual se cuenta, a partir de la suscripción del Acta de Inicio 30 de diciembre de 2019, y se contempla como fecha de término de obra contractual el 31 de diciembre de 2022.

Los datos generales del contrato de obra son los siguientes:

Tabla 3 Plazo contrato de obra

DATOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA L.P. 002-2019	
VALOR DEL CONTRATO	$ 2.691.987.499,23
DURACIÓN	SÉIS (6) MESES DOS (2) MESES VENTISEIES (26) DIAS VENTISEIES (26) DIAS
FECHA ACTA DE INICIO	30 de diciembre de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2022

Tabla 4 Plazos actualizados contrato de obra

OTRO SI N° 1 AL CONTRATO DE LA OBRA:	26 DE DICIEMBRE DEL 2019
FECHA DE ACTA E SUSPENSIÓN No.1	24 DE FEBRERO DE 2020
FECHA DE REINICIO No.1	17 DE AGOSTO DEL 2021
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA SEGÚN REINICIO No.1	21 DE DICIEMBRE DE 2021
OTRO SI MODIFICATORIO No.2	DOS (02) MESES MAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACION
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA SEGÚN MODIFICATORIO No.2	21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE ACTA DE SUSPENSION No.2	30 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE ACTA DE REINICIO No.2	11 DE ENERO DE 2022
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA SEGÚN REINCIO No.2	4 DE MARZO DE 2022
FECHA DE ACTA DE SUSPENSION No.3	14 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE ACTA DE REINICIO No.3	28 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA SEGÚN REINCIO No.3	18 DE MARZO DE 2022
OTRO SI MODIFICATORIO No.3	VEINTISEIS (26) DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACION
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA SEGÚN OTRO SI No.3	13 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE ACTA DE SUSPENSION No. 4	7 DE ABRIL de 2022
FECHA DE ACTA PRORROGA No. 1 AL ACTA DE SUSPENSION No. 4	22 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACT. SEGÚN ACTA PRORROGA No. 1 AL ACTA DE SUSPENSION No. 4	28 DE ABRIL DE 2022

FECHA DE ACTA PRORROGA No. 2 AL ACTA DE SUSPENSION No. 4	20 DE MAYO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACT. SEGÚN ACTA PRORROGA No. 2 AL ACTA DE SUSPENSION No. 4	26 DE MAYO DE 2022
FECHA DE ACTA DE REINICIO No. 4	29 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA SEGÚN REINICIO NO. 4	05 DE DICIEMBRE DE 2022
OTRO SI MODIFICATORIO No. 4	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA SEGÚN OTRO SI MODIFICATORIO NO. 4	31 DE DICIEMBRE DE 2022

4.2. Contrato de interventoría

El Contrato de Interventoría 1501 de 2022 contempla un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) dias, el cual se cuenta, a partir de la suscripción del Acta de Inicio del 25 de noviembre del 2022, y se contempla como fecha de término de obra contractual el 31 de diciembre de 2022.

Los datos generales del contrato de interventoría son los siguientes:

Tabla 5 Plazo contrato de interventoría

DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CMA - 0022020	
VALOR DEL CONTRATO	$ 30.807.910,00
DURACIÓN	Cuarenta y cinco (45) días
FECHA ACTA DE INICIO	25 de noviembre del 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre del 2022.

5. APROBACIÓN DE GARANTÍAS

5.1. Contrato de obra

5.1.1. Condiciones perfeccionamiento

Tabla 6 Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal Compañía aseguradora CONFIANZA Póliza No. GU028388

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	DÍA
Cumplimiento de contrato	$ 269,198,749.92	09	09	2019	30	04	2020
Pagos Salarios, prestaciones sociales,	$ 269,198,749.92	09	09	2019	31	12	2022
Estabilidad de la Obra	$ 269,198,749.92	31	12	2019	31	12	2024

Tabla 7 Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual Compañía aseguradora CONFIANZA Póliza No. RE002397

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Predios, labores y operaciones – vigencia	$ 331,246,400.00	09	09	2019	31	12	2019
Predios, labores y operaciones – evento	$ 331,246,400.00	09	09	2019	31	12	2019
Responsabilidad civil patronal – vigencia	$ 66,249,280.00	09	09	2019	31	12	2019
Responsabilidad civil patronal – evento	$ 33,124,640.00	09	09	2019	31	12	2019
Contratista y subcont independiente – vigencia	$ 66,249,280.00	09	09	2019	31	12	2019
Vínculos propios y no propios – vigencia	$ 66,249,280.00	09	09	2019	31	12	2019
Vínculos propios y no propios - evento	$ 33,124,640.00	09	09	2019	31	12	2019

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Perjuicios extramatrimoniales - vigencia	$ 33,124,640.00	09	09	2019	31	12	2019
Perjuicios extra patrimoniales - evento	$ 16,562,320.00	09	09	2019	31	12	2019
Lucro cesante - vigencia	$ 33,124,640.00	09	09	2019	31	12	2019
Lucro cesante – evento	$ 16,562,320.00	09	09	2019	31	12	2019
Gastos judiciales – vigencia	$ 33,124,640.00	09	09	2019	31	12	2019
Gastos judiciales - evento	$ 16,562,320.00	09	09	2019	31	12	2019

5.1.2. Garantías acta de inicio

Tabla 8 Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal Compañía aseguradora CONFIANZA Póliza No. GU028388

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento de contrato	$ 269,198,749.92	20	10	2020	28	2	2021
Pagos Salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones	$ 269,198,749.92	20	10	2020	13	10	2021
Estabilidad de la Obra	$ 269,198,749.92	30	10	2020	13	10	2025

ANDRES RIASCOS PINCHAO
Ingeniero Civil
Esp. Patología de la Construcción
Esp. en Gerencia de Proyectos
Nit. 14.467.115-4

INGENIERIA

Tabla 9 Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual Compañía aseguradora CONFIANZA Póliza No. RE002397

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Predios, labores y operaciones – vigencia	$351.121.200,00	30	12	2019	30	10	2020
Predios, labores y operaciones – evento	$351.121.200,00	30	12	2019	30	10	2020
Responsabilidad civil patronal – vigencia	$70.224.240,00	30	12	2019	30	10	2020
Responsabilidad civil patronal – evento	$35.121.200,00	30	12	2019	30	10	2020
Contratista y subcont independiente - vigencia	$70.224.240,00	30	12	2019	30	10	2020
Contratista y subcont independiente - evento	$35.121.200,00	30	12	2019	30	10	2020
Vehículos propios y no propios – vigencia	$70.224.240,00	30	12	2019	30	10	2020
Vehículos propios y no propios - evento	$35.121.200,00	30	12	2019	30	10	2020
Perjuicios extramatrimoniales - vigencia	$35.121.200,00	30	12	2019	30	10	2020
Perjuicios extrapatrimoniales - evento	$17.556.060,00	30	12	2019	30	10	2020
Lucro cesante - vigencia	$35.121.200,00	30	12	2019	30	10	2020
Lucro cesante – evento	$17.556.060,00	30	12	2019	30	10	2020
Gastos judiciales – vigencia	$35.121.200,00	30	12	2019	30	10	2020
Gastos judiciales - evento	$17.556.060,00	30	12	2019	30	10	2020

5.1.3. Garantías acta de suspensión No. 1 y acta de reinicio No. 1

Tabla 10 Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal compañía aseguradora CONFIANZA Póliza No. GU028388

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento de contrato	$ 269,198,749.92	26	12	2019	9	11	2020
Pagos Salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones	$ 269,198,749.92	26	12	2019	9	7	2023
Estabilidad de la Obra	$ 269,198,749.92	9	7	2020	9	7	2025

Tabla 11 Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual compañía aseguradora CONFIANZA Póliza No. RE002397

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Predios, labores y operaciones – vigencia	$331.246.400,00	26	12	2019	9	7	2020
Predios, labores y operaciones – evento	$331.246.400,00	26	12	2019	9	7	2020
Responsabilidad civil patronal – vigencia	$66.249.280,00	26	12	2019	9	7	2020
Responsabilidad civil patronal – evento	$33.124.640,00	26	12	2019	9	7	2020
Contratista y subcont independiente - vigencia	$66.249.280,00	26	12	2019	9	7	2020
Contratista y subcont independiente - evento	$33.124.640,00	26	12	2019	9	7	2020
Vehículos propios y no propios – vigencia	$66.249.280,00	26	12	2019	9	7	2020
Vehículos propios y no propios - evento	$33.124.640,00	26	12	2019	9	7	2020
Perjuicios	$33.124.640,00	26	12	2019	9	7	2020

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
extramatrimoniales - vigencia							
Perjuicios extra patrimoniales - evento	$16.562.320,00	26	12	2019	9	7	2020
Lucro cesante - vigencia	$33.124.640,00	26	12	2019	9	7	2020
Lucro cesante – evento	$16.562.320,00	26	12	2019	9	7	2020
Gastos judiciales – vigencia	$33.124.640,00	26	12	2019	9	7	2020
Gastos judiciales - evento	$16.562.320,00	26	12	2019	9	7	2020

5.1.4. Garantías acta de suspensión No. 2 y acta de reinicio No. 2

Tabla 12 Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal compañía aseguradora CONFIANZA Póliza No. GU028388

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	$269.198.750	11	1	2022	4	7	2022
Pagos Salarios, Prestaciones sociales, indemnizaciones	$269.198.750	11	1	2022	4	3	2025
Estabilidad de la obra	$269.198.750	4	3	2022	4	3	2027

Tabla 13 Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual Compañía aseguradora CONFIANZA Póliza No. RE002397

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
Predios, labores y operaciones - vigencia	$363.410.400,00	11	1	2022	4	3	2022
Predios, labores y operaciones - evento	$363.410.400,00	11	1	2022	4	3	2022

ANDRES RIASCOS PINCHAO
Ingeniero Civil
Esp. Patología de la Construcción
Esp. en Gerencia de Proyectos
Nit. 14.467.115-4

INGENIERIA

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
Responsabilidad civil patronal - vigencia	$72.682.080,00	11	1	2022	4	3	2022
Responsabilidad civil patronal - evento	$36.341.040,00	11	1	2022	4	3	2022
Contratista y subcont independiente - vigencia	$72.682.080,00	11	1	2022	4	3	2022
Contratista y subcont independiente - evento	$36.341.040,00	11	1	2022	4	3	2022
Vehículos propios y no propios - vigencia	$72.682.080,00	11	1	2022	4	3	2022
Vehículos propios y no propios - evento	$36.341.040,00	11	1	2022	4	3	2022
Perjuicios extrapatrimoniales - vigencia	$36.341.040,00	11	1	2022	4	3	2022
Perjuicios extrapatrimoniales - evento	$18.170.520,00	11	1	2022	4	3	2022
Lucro cesante - vigencia	$36.341.040,00	11	1	2022	4	3	2022
Lucro cesante - evento	$18.170.520,00	11	1	2022	4	3	2022
Gastos Judiciales - vigencia	$36.341.040,00	11	1	2022	4	3	2022
Gastos Judiciales - evento	$18.170.520,00	11	1	2022	4	3	2022

DIRECCION: Calle 20 No. 29-93 B/. Las Cuadras. Pasto - Nariño
Tel: (2)7230935 Cel: 316 626 0818 e-mail: andresriascosp@yahoo.es

5.1.5. Garantías acta de suspensión No. 3 Y acta de reinicio No. 3

Tabla 14 Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal compañía aseguradora CONFIANZA Póliza No. GU028388.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	$269.198.750	14	2	2022	18	7	2022
Pagos Salarios, Prestaciones sociales, indemnizaciones	$269.198.750	14	2	2022	18	3	2025
Estabilidad de la obra	$269.198.750	18	3	2022	18	3	2027

Tabla 15 Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual Compañía aseguradora CONFIANZA Póliza No. RE002397.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
Predios, labores y operaciones - vigencia	$363.410.400	11	1	2022	18	3	2022
Predios, labores y operaciones - evento	$363.410.400	11	1	2022	18	3	2022
Responsabilidad civil patronal - vigencia	$363.410.400	11	1	2022	18	3	2022
Responsabilidad civil patronal - evento	$363.410.400	11	1	2022	18	3	2022
Contratista y subcont independiente - vigencia	$363.410.400	11	1	2022	18	3	2022
Contratista y subcont independiente - evento	$363.410.400	11	1	2022	18	3	2022
Vehículos propios y no propios - vigencia	$363.410.400	11	1	2022	18	3	2022
Vehículos propios y no propios - evento	$363.410.400	11	1	2022	18	3	2022
Perjuicios extrapatrimoniales	$363.410.400	11	1	2022	18	3	2022

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
- vigencia							
Perjuicios extrapatrimoniales - evento	$363.410.400	11	1	2022	18	3	2022
Lucro cesante - vigencia	$363.410.400	11	1	2022	18	3	2022
Lucro cesante - evento	$363.410.400	11	1	2022	18	3	2022
Gastos Judiciales - vigencia	$363.410.400	11	1	2022	18	3	2022
Gastos Judiciales - evento	$363.410.400	11	1	2022	18	3	2022

5.2. Contrato de interventoría

5.2.1. Condiciones iniciales

Mediante resolución de Aprobación de Garantías del Decreto 1082 de 2015 del veinte nuevo (29) de noviembre de 2022, por medio de la cual se aprueba las Pólizas de Seguro de Cumplimiento, No. 41-44-101262457 expedidas por la Compañía "SEGUROS DEL ESTADO S.A", para respaldar el Contrato de Interventoría1501-2022, por los siguientes valores asegurados:

PÓLIZAS – CONTRATO (29 de Noviembre de 2022)			
Amparos	**Valor asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
ANEXO 0 – PÓLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL			
Cumplimiento del contrato	$ 3.080.791,00	25/11/2022	16/07/2023
Pagos de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales.	$ 6.161.582,00	25/11/2022	16/07/2023

PÓLIZAS – CONTRATO (29 de Noviembre de 2022)			
Amparos	**Valor asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
ANEXO 0 – PÓLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL			
Laborales cantidad del servicio	$ 3.080.791,00	25/11/2022	16/07/2023

6. PROGRAMACIÓN DE PAGOS

6.1. Contrato de obra

6.2. Actas de avance

Que el valor del contrato es DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTITRES CENTAVOS M/CTE ($2.691.987.499,23).

Que de acuerdo con el Otro Sí No. 002 en su CLAUSULA PRIMERA: Modifica la forma de pago, consignada en la cláusula séptima del contrato LP - 002 - 2019 del 09 de septiembre de 2019, quedando de la siguiente forma:

FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO DE Consacá (N), pagará al contratista, el valor por el cual le fue adjudicado el contrato, así:

A) El cien por ciento 100% del valor total del contrato se pagará mediante pagos parciales equivalentes al porcentaje de avance reportado, hasta el cumplimiento del 90% de avance en la ejecución de la obra, previa entrega y aprobación por parte de la interventoría o la supervisión de los respectivos informes y demás documentos contemplados en el contrato

 El 10% restante se pagará con la presentación, revisión y aprobación por parte de la interventoría o supervisión, del acta de recibo final, informe técnico, liquidación y demás documentos contemplados en el contrato.

 Parágrafo 1 – De los citados pagos se descontarán los valores correspondientes retenciones, impuestos, etc., de conformidad por lo ordenado por la Ley.

Parágrafo 2 – El valor pagado corresponderá a las obras efectivamente ejecutadas y certificadas mediante acta, en la cual se especificarán las cantidades unitarias ejecutadas, multiplicado por los valores pactados resultantes del presente proceso, acompañado de los documentos técnicos soporte (memorias de cantidades, certificados de los materiales, registros fotográficos, informe, entre otros) debidamente aprobados por la interventoría o supervisión.

Parágrafo 3 – El interventor o supervisor será responsable de verificar la veracidad de la información de las actas presentadas, así, como sus documentos soporte (paz y salvos, pagos de seguridad social integral, entre otros).

6.2.1. Pagos a la fecha

A la fecha de realización del presente informe se presenta el pago del Acta Parcial No. 1, la cual corresponde a un porcentaje del 76,12% con un valor total a pagar de DOS MIL CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($ 2.049.233.591,37) y a de la falta de pago del Acta de obra de avance final correspondiente al 100% por un valor total a pagar de QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($ 579.255.602,62).

6.3. Contrato de interventoría

6.3.1. Valor y forma de pago

El valor del contrato se estima en la suma de TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS ($30.807.910,00) M/CTE, suma que incluye todos los impuestos a que haya lugar y los costos directos e indirectos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

FORMA DE PAGO

El INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS realizará los pagos de manera mensual, mediante el reconocimiento y reembolso de los costos directos del personal aprobado por el Instituto y efectivamente vinculado en la ejecución de los trabajos, afectados por un factor multiplicador más el reembolso, contra factura, de otros costos directos ocasionados y aprobados por el Supervisor, previa presentación y

aprobación del informe mensual de avance de obra, por parte del Supervisor designado para el efecto, acompañadas de los recibos de pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del respectivo periodo a facturar. Las actas deberán presentarse dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la fecha de corte mensual de ejecución. Así mismo, EL INTERVENTOR deberá radicar en la dependencia competente del INSTITUTO las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas debidamente aprobadas por EL INSTITUTO. La entidad pagará las actas dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la fecha de presentación de las mismas o, si a ello hubiera lugar, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la fecha en que el INTERVENTOR subsane las glosas que formule el INVIAS. En todo caso el anterior pago estará sujeto a la disponibilidad de PAC. En caso de mora en el pago, el INSTITUTO reconocerá al INTERVENTOR un interés moratorio equivalente al interés legal civil vigente, siguiendo el procedimiento descrito en el Decreto 679 de 1994, artículo 1o. Como requisito indispensable para cada pago, el contratista (Interventor) deberá garantizar el cumplimiento de las obligaciones en seguridad social de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003; de igual manera, para cada pago deberá presentar factura o documento equivalente, los cuales deben ser aprobadas por el Gestor de Contrato y/o supervisor por parte del INVIAS como requisito para cada pago. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 1124 de 2021, si el INTERVENTOR no presenta la factura del acta dentro de los términos establecidos en el contrato, se aplicará la sanción estipulada en la citada resolución. El INTERVENTOR presentará certificación Bancaria, con la información necesaria para el pago de la factura en la cual el Grupo de Tesorería de la Subdirección Financiera abonará el pago en desarrollo de la ejecución del contrato. Cualquier cambio en la información bancaria deberá reportarla adjuntando copia de la nueva certificación. En todo caso los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de apropiaciones presupuestales del Instituto según el Programa Anual Mensualizado de Caja.

6.3.2. Pagos a la fecha

A la fecha no se han realizado pagos al contratista de interventoría.

7. ACTAS DE OBRA

7.1. Acta de inicio

En el municipio de Consacá, a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019), se reunieron en el despacho de la alcaldía municipal, los

ANDRES RIASCOS PINCHAO
Ingeniero Civil
Esp. Patología de la Construcción
Esp. en Gerencia de Proyectos
Nit. 14.467.115-4

INGENIERIA

señores: AYDEE MARLENY PATIÑO ROSERO, Alcaldesa del municipio de Consacá, JHON EDISON BOTINA BENAVIDES, Jefe de Planeación y Obras Públicas del Municipio, quien ejercerá como Supervisor delegado, Ingeniero EDGAR ARCOS RAMOS, Director de interventoría VELNEC S.A. y la UNIÓN TEMPORAL OBRAS NARIÑO representado legalmente por LUIS FERNANDO CASTILLO ROSERO, para dar inicio a la etapa de ejecución de las obras del contrato de obra LP 002-2019 cuyo objeto comprende el: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO DEL MUNICIPIO DE CONSACÁ NARIÑO", bajo las siguientes consideraciones:

El contratista de obra manifiesta que conoce el estado actual y todas las condiciones y especificaciones de la obra y que tiene a su disposición todos los documentos y requerimientos técnicos para la ejecución.

La alcaldía municipal y el contratista de obra, declaran que las obligaciones inherentes a la legalización del contrato se han satisfecho con antelación y en la forma que determina la ley.

Se conviene por las partes fijar como fecha de iniciación de obra el día treinta (30) del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019) teniendo en cuenta la comunicación dirigida a la interventoría fechada el 23 de diciembre de 2019 suscrita por los alcaldes municipales de Colón- Génova, Tangua, El peñol, La Llanada, Consacá, La Florida, El Tambo, Los Andes y Ricaurte, mediante la cual manifiestan " … solicitamos de manera respetuosa se contemple la posibilidad de dar acta de inicio a los proyectos aprobados en OCAD PAZ, ya que en el momento se tiene una alerta en la plataforma GESPROY del sistema General de Regalías, por la liberación de recursos por no reportar acta de inicio, esta alerta ya tienen más de dos meses y al tercer mes la plataforma puede liberar los recursos en cualquier momento, lo que representa la perdida de estos recursos y por ende las obras no se podrían ejecutar…". Esta misma comunicación fue radicada en Dirección Territorial Nariño y la Subdirección Red Terciaria y Férrea del INVIAS según radicado 115684 del 26 de diciembre de 2019.

Teniendo en cuenta que, en la misma comunicación antes citada, los alcaldes manifiestan tener faltantes en la información requerida por la interventoría según oficio 0448-2019 GTC-1848 NARIÑO G2 del 18 de Diciembre de 2.019 para el inicio de las obras, se acuerda fijar un plazo no mayor a ocho (8) días calendario para que se presente a la interventoría todos los documentos requeridos, so pena de incurrir en una casualidad de incumplimiento de las obligaciones con las consecuencias legales y contractuales a que haya lugar.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2019.

7.2. Acta suspensión No. 1

En el municipio de Consacá, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020), se reunieron en el despacho de la alcaldía municipal, los señores: CARLOS ALBERTO JARAMILLO ORDOÑEZ, Alcalde del municipio de Consacá, Arquitecto HOLMER RICARDO ERAZO ORTIZ, Jefe de Planeación y Obras Públicas del Municipio, quien ejercerá como Supervisor, Ingenien EDGAR ARCOS RAMOS, director de interventoría VELNEC S.A. y UNIÓN TEMPORAL OBRAS NARINO representado legalmente por LUIS FERNANDO CASTILLO ROSERO, para suscribir la presente acta de Suspensión de Obra No.1 del contrato de obra LP 002-2019 cuyo objeto comprende el: "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO DEL MUNICIPIO DE CONSACÁ NARIÑO", bajo las siguientes consideraciones:

- Que el día 21 de febrero del año en curso, se envió carta dirigida a la secretaría técnica del OCAD PAZ, en la cual se solicita de carácter urgente una asistencia técnica para el proyecto de la referencia, toda vez que a la fecha no ha sido posible dar inicio en un 100%, por razones técnicas que son de entero conocimiento, como la falta de obras complementarias relacionadas con el reemplazo de tuberías de agua potable y aguas negras, la realización de muros de contención, entre otros; que son necesarios para garantizar la calidad y estabilidad de la obra.
- Que la secretaría técnica envío respuesta a la solicitud presentada manifestando lo siguiente: "De acuerdo con su requerimiento nos permitimos informarle que, a partir del 05 al 09 de marzo del año en curso, se estarán programando las mesas técnicas. Por lo tanto, una vez estén concertadas daremos aviso por este medio del día, la hora y el lugar donde se realizará dicha mesa para el proyecto con BPIN 20181301010285"
- Que mientras se espera la programación de dicha mesa y a correspondiente asesoría técnica es necesario suspender el contrato de obra hasta que los factores que motivan la suspensión se superen, de tal manera que no entorpezcan el normal desarrollo de la ejecución de la obra
- Las partes reconocen que la suspensión acordada, no causa ninguna clase de perjuicio ni para el Municipio de Consacá, ni para los contratistas de obra e interventoría.
- Copia de la presente acta será remitida a la compañía aseguradora.

- La suspensión del contrato referido rige a partir de los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020).

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020).

7.3. Acta reinicio No. 1

En Consacá a os diecisiete (17) días del mes de agosto de 2021 se reunieron los señores CARLOS ALBERTO JARAMILLO ORDOÑEZ, Alcalde del municipio de Consacá; Arquitecto HOLMER RICARDO ERAZO ORTJZ, Jefe de Planeación y Obras Públicas del Municipio, quien ejercerá como Supervisor; Ingeniero EDGAR ARCOS RAMOS, Director de interventoría en representación de la firma VELNEC S.A y la UNIÓN TEMPORAL OBRAS NARIÑO representado legalmente por LUIS FERNANDO CASTILLO ROSERO, con el fin de suscribir el acta de reinicio del contrato de obra LP 002-20 19 cuyo objeto comprende el "MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO DEL MUNICIPIO DE CONSACÁ NARIÑO, bajo las siguientes consideraciones:

1. Que el contrato de obra fue firmado el día nueve (9) del mes de septiembre de 2019.
2. Que el día treinta (30) de diciembre de 2019 se firma el acta de inicio.
3. Que el día veinticuatro (24) de febrero de 2020, entre el Municipio de Consacá, el Contratista de obra e interventoría celebraron el acta de suspensión de la obra.
4. Que de acuerdo a que las causas que originaron la suspensión del contrato de obra, no fueron subsanadas en su totalidad, se decide reiniciar las obras objeto del contrato de obra, en os sectores del corredor vial en donde únicamente presenta el ancho mínimo (5.0 mts) para la construcción de la Placa Huella.
5. Que en los sectores del corredor vial, donde no es posible pavimentar con el ancho mínimo exigido según el diseño aprobado por OCAD PAZ, los recursos destinados para complementar el ancho mínimo, serán reintegrados.
6. Que mediante visita realizada en obra el día catorce (14) de Julio de 2021 por el Jefe de Planeación de Obras Públicas del Municipio de Consacá y representantes de la comunidad beneficiaria, se constató que la comunidad realizó el retiro de cercas adyacentes al corredor vial para garantizar el ancho mínimo exigido para la construcción de la Placa Huella (5,0 mts) y se evidencia que mínimo en 1.238 mts lineales, se garantiza el ancho exigido para la construcción de la Placa Huella.
7. Que la comunidad con representación de autoridades comunales y población de a vereda Cariaco, hace entrega a la Administración Municipal de Consacá,

un documento denominado ACTA DE DONACION O CESION DE AREAS DE TERRENO, en donde los propietarios de los predios adyacentes al corredor vial, hacen la donación del área de terreno para garantizar el ancho mínimo exigido para la construcción de la Placa Huella.

8. Que una vez concertado entre el Municipio de Consacá, Contratista de obra e interventoría, se decide reiniciar la obra a partir del día 1 7 de agosto de 2021 bajo las condiciones en sitio, en los tramos donde existen las garantías de los anchos necesarios para la ejecución del contrato en mención, con el fin de cumplir a cabalidad el objeto contractual del mismo.

En vista de lo anterior el contratista UNIÓN TEMPORAL OBRAS NARIÑO representado legalmente por LUIS FERNANDO CASTILLO ROSERO. Se compromete a realizar la respectiva actualización de las pólizas

Para constancia de lo anterior. se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los diecisiete (17) días del mes de agosto del 2021.

7.4. Otro si modificatorio No. 2

Entre los suscritos, a saber: CARLOS ALBERTO JARAMILLO ORDONEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 13070659 expedida en Pasto(N), en su calidad de Representante Legal del Municipio de Cansacá (N), quien para los efectos de este contrato se denominará EL MUNICIPIO, por una parte y, por la otra: UNIÓN TEMPORAL OBRAS NARIÑO, representado legalmente por LUIS FERNANDO CASTILLO ROSERO, identificado con cédula de ciudadanía número. 5.206.?83 expedida en Pasto EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente otro si modificatorio número 2 al contrato de Obra Pública No. LP-002-2019, previas las siguientes consideraciones: **1.** Que el día nueve (09) de septiembre de dos mil diecinueve (2019), EL MUNICIPIO DE CONSACA suscribió con la UNION TEMPORAL OBROS NARIÑO, el CONTRATO DE OBRA No: LP-002-2019, cuyo objeto es realizar "MEJORAMIENITO DE LA VIA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO DEL MUNICIPIO DE CONSACA, NARIÑO". **2.** Que en la etapa de planeación y pre contractual que antecedió al contrato, se estableció que el plazo de ejecución se la obra seria de "seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y Ejecución del contrato" **3.** Que, teniendo en cuenta la fecha de suscripción del contrato en referencia y previendo que la ejecución desbordaría la presente anualidad, se hizo necesario atender disposiciones superiores de carácter legal, como es el caso del Estatuto Orgánico de Presupuesto, donde se establece el principio de anualidad, por lo cual en el clausula cuarta del contrato

LP -002 - 2019 se estableció que: "el plazo estimado para la ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2019, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y Ejecución del contrato y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones".. **4).** Que el Honorable Consejo Municipal de Consacá, en sesión de fecha 25 de diciembre de 2019, expidió el acuerdo número 018 por medio del cual se autoriza que la presente obra objeto del contrato en referencia, pueda ser ejecutada y pagada más allá del 31 de diciembre de la presente anualidad. **5.** Que el día veintiséis (26) de Diciembre de 2019 entre el municipio y el contratista realizaron un otro si No. 1 al contrato de Obra en mención modificando la cláusula Cuarta quedando así: "El plazo de ejecución del presente contrato será de seis (06) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y Ejecución del contrato y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones y cuatro (04) meses más, previstos para su liquidación. El plazo pactado será cumplido con sujeción a lo previsto en el pliego de condiciones". **6.**Que el contratista mediante oficio emitido el día catorce (14) de Diciembre de 2021 al señor EDGAR ARCOS RAMOS -DIRECTOR DE INTERVENTORIA solicitando una prórroga al contrato en mención manifestando lo siguiente:" Yo LUIS FERNANDO CASTILLO ROSERO identificada con C.C. N°. 5.206.783 de Pasto (N), en mi calidad de Representante Legal del UNION TEMPORAL OBRAS NARIÑO identificado con N.I.T. 901.319.251-1, como contratista del contrato de obra descrito en la referencia, acudo a usted como contratista de interventoría para poner en conocimiento suyo y solicitar se eleve a quien corresponda, que desde el inicio del contrato se ha venido desarrollando la ejecución de la obra disponiendo de todos los recursos necesarios para su oportuno cumplimiento. Sin embargo, en los últimos meses se han presentado distintos contratiempos no imputables que han retrasado la labor, los cuales se han comunicado con anterioridad en diferentes ocasiones y son de pleno conocimiento tanto como de ustedes como de la administración municipal como ente contratante. Como se registra en bitácora desde el mes de octubre inició la temporada invernal, con la cual se han presentado días de fuertes lluvias impidiendo la instalación de la capa de subbase granular y ocasionado daños a la sub-base conformada, algunos de los cuales han debido reemplazarse, de igual manera se han presentado días en los que ha ocasionado pérdida de tiempo por el cese repentino y prolongado de la jornada de trabajo debido a que las actividades que se están desarrollando en obra se ven directamente afectadas por estas condiciones en su rendimiento. durante la fundición de la placa huella se tenido afectaciones en el rendimiento de material pea la escasez de materiales pétreos como es el triturado producido en las diferentes minas de la región y que por motivos de la ola invernal afecta el proceso de producción y transporte, y de la misma manera con el material de cemento que

no ha llegado en el tiempo solicitado debido a demoras en la entrega por parte del proveedor de la marca establecida en el diseño de mezcla.

Adicional a esto, en la vereda donde se desarrolla el proyecto no se cuenta con suficiente disposición de personal de mano de obra necesaria en la actividad de fundición de la placa la cual requiere varios frentes en su ejecución.

Ante esta situación se ha establecido aumentar el rendimiento de obra con personal vinculado de otras regiones del departamento y con aprovechamiento al máximo del buen estado del tiempo y de la maquinaria disponible para este tiempo de trabajos, por lo tanto, se establece como plan de choque la programación semanal de fundición de 80 ml de placa huella tanto del carril derecho como del izquierdo y fundición de bordillos. Por tanto, solicito comedidamente estudiar y aprobar la adición de un tiempo de prórroga de cuatro (04) meses adicionales para la ejecución del contrato, para compensar los retrasos ocasionados por las razones anteriormente expuestas. **7.** Que de igual manera el día 14 de diciembre de 2021 por parte de la INTERVENTORIA se emite oficio dirigido al señor Carlos Alberto Jaramillo ALCALDE MUNICIPAL donde se da viabilidad a la prórroga solicitada por parte del contratista por un término de dos (2) meses, quedando así con fecha de terminación de obra el día 17 de Febrero del dos mil Veintidós **8.** Que en vista de lo anterior se hace necesario modificar tal información con el fin de evitar retrasos en los procedimientos posteriores de acuerdo a las siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA,** modificar la **CLÁUSULA CUARTA: PLAZO Y VIGENCIA DEL CONTRATO** El plazo para la ejecución del presente contrato será de dos (2) meses más, contados a partir de la fecha de terminación inicial, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y Ejecución del contrato. El contrato tendrá vigencia durante el plazo de ejecución y cuatro (04) meses más, previstos para su liquidación. **CLÁUSULA SEGUNDA:** El contratista se obliga a modificar por su cuenta y a favor del MUNICIPIO las garantías constituidas para amparar el contrato y presentarla ante la Entidad para su aprobación, conforme a la modificación introducida a través del presente otro sí. **CLAUSA TERCERA:** PERFECCIONAMIENTO: El presente acuerdo se perfecciona con la firma de las partes intervinientes. **CLAUSULA CUARTA:** Teniendo en cuenta la ampliación en plazo efectuada por el presente contrato adicional, la terminación del contrato se llevará de acuerdo a la reprogramación presentada por el contratista y aceptada por el Municipio y la Interventoría, para lo cual se hará una estricta vigilancia para su cumplimiento. **CLAUSULA QUINTA:** Las demás cláusulas del contrato inicial permanecerán incólumes.

En constancia se firma en el despacho del Alcalde del municipio de Consacá - Nariño, a los dieciséis (16) días del mes de Diciembre de 2021.

7.5. Acta de suspensión No. 2

En el Despacho del Alcalde Municipal de Consacá (N), se reunieron los señores CARLOS ALBERTO JARAMILLO ORDOÑEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.070.659 expedida en Pasto (N), en su calidad de Alcalde municipal y Representante Legal del Municipio de Consacá Arq. HOLMER RICARDO ERAZO ORTIZ, en calidad de supervisor encargado por el municipio, ingeniero EDGAR ARCOS RAMOS director de interventoría en representación de la firma VELNEC SA y la UNIÓN TEMPORAL OBRAS NARIÑO representado legalmente por LUIS FERNANDO CASTILLO con el fin de suscribir El Acta de Suspensión No. 2 del Contrato de obra No. LP-002-20 19, cuyo objeto comprende el "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO DEL MUNICIPIO DE CONSACA, NARIÑO " teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el días 29 de diciembre del 2021 el Ingeniero LUIS FERNANDO CASTILLO ROSERO Representante legal de UT OBRAS NARIÑO contratista de Obra cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO DEL MUNICIPIO DE CONSACA, NARIÑO oficia una solicitud de Suspensión de Obra argumentando "que desde el inicio del contrato se ha venido desarrollando fa ejecución de la obra disponiendo de todos los recursos necesarios para su oportuno cumplimiento. Sin embargo, en los últimos meses se han presentado distintos contratiempos no imputables que han retrasado la labor, los cuales se han comunicado con anterioridad en diferentes ocasiones y son de pleno conocimiento para ustedes y para la administración municipal como ente contratante.

Si bien se ha venido trabajando de manera continua en este último mes del año, bajo diferentes contratiempos como la ola invernal, la época de festividades por fin de año, no es posible seguir con el mismo ritmo de trabajo que se ha venido ejecutando el proyecto. Teniendo en cuenta que el departamento de Nariño tiene como tradición la celebración de los carnavales y fiestas las cuales se celebran durante los primeros días del mes de enero.

Durante estas fechas de festividades no se cuenta con la mano de obra necesaria para seguir trabajando tanto de personal no calificado como personal calificado y operadores de las maquinas, además los proveedores de materiales entran en un periodo de vacaciones y cierres de inventarió con lo cual no se realizan entregas de pedidos hasta después de finalizados los carnavales. De la misma manera con el suministro de materiales pétreos por parte de las minas o canteras. En este sentido se realice la respectiva suspensión del contrato de obra hasta que se

superen los inconvenientes descritos, con el fin de evitar futuros incumplimientos con el cronograma propuesto. Por lo anteriormente expuesto por parte del contratista; el ING. EDGAR ARCOS RAMOS Director de interventoría mediante oficio al Contratista de fecha 29 de Diciembre de 2021 le comunica que "son entendibles los argumentos expuestos en el oficio enviado a esta interventoría por motivos de festividades de fin de año y carnavales del nuevo año que se· celebran en todo el departamento de Nariño." De igual manera por parte de Supervisor de Obra el ARO. HOLMER RICARDO ERAZO ORTIZ manifiesta viable dicha suspensión; quedando asi:

PRIMERO: Realizar la Suspensión No. 2 del Contrato de obra No. LP-002-2019, a partir del día treinta (30) de Diciembre de 2021.
SEGUNDO: Las actividades del contrato se reiniciarán más tardar el día once (11) de Enero 2022.

En constancia de fo anterior, se firma la presente Acta de Suspensión N. 2 del Contrato de obra No. LP-002-2019, en consacá por los que en ella intervinieron, a los treinta (30) días del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

7.6. Acta de suspensión No.3

En el Despacho del Alcalde Municipal de Consacá (N), se reunieron los señores CARLOS ALBERTO JARAMILLO ORDOÑEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.070.659 expedida en Pasto (N), en su calidad de Alcalde municipal y Representante Legal del Municipio de Consacá, ESTEBAN DAVID NAVARRO GOMAJOA, en calidad de supervisora encargada por el municipio, ingeniero EDGAR ARCOS RAMOS director de interventoría en representación de la firma VELNEC SA y la UNIÓN TEMPORAL OBRAS NARIÑO representado legalmente por LUIS FERNANDO CASTILLO con el fin de suscribir El Acta de Suspensión No. 3 del Contrato de obra No. LP-002-2019, cuyo objeto comprende el "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO DEL MUNICIPIO DE CONSACA. NARIÑO", teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el día 11 de febrero del 2022 el señor LUIS FERNANDO CASTILLO ROSERO Representante legal de UT OBRAS NARIÑO contratista de Obra cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO DEL MUNICIPIO DE CONSACA, NARIÑO oficia una solicitud de Suspensión de Obra argumentando "recordando que desde el inicio, del contrato se ha venido desarrollando la ejecución de la obra disponiendo de todos los recursos

ANDRES RIASCOS PINCHAO
Ingeniero Civil
Esp. Patología de la Construcción
Esp. en Gerencia de Proyectos
Nit. 14.467.115-4

INGENIERIA

necesarios para su oportuno cumplimiento. Sin embargo, en los últimos meses se han presentado distintos contratiempos no imputables que han retrasado la labor, los cuales se han comunicado con anterioridad en diferentes ocasiones y son de pleno conocimiento para ustedes la administración municipal como ente contratante como así mismo la respectiva interventoría.

Entre ellos, el periodo invernal que azota todo el Departamento de Nariño y en específico en el municipio de Consacá, en donde se presentan abundantes lluvias en largos periodos de tiempo que incluso se prolongan durante todo el día, no permiten el aprovechamiento de la totalidad de la jornada laboral, y como es de su conocimiento las características del proyecto obligan a que la mayoría de los trabajos se realizan a cielo abierto y estas condiciones climáticas adversas, influyen directamente en el rendimiento de las actividades; toda vez que dificulta e incluso imposibilita el trabajo tanto para nuestro personal como para la maquinaria que apoya todas las labores, además que se presentan los siguientes inconvenientes:

- El exceso de precipitaciones nos obliga a dotas y garantizar el uso de elementos impermeables con el fin de reducir la exposición del personal a posibles enfermedades respiratorias. El uso de estos elementos de protección personal complica de una manera considerable el manejo de las herramientas y, por consiguiente, demoran la ejecución de las actividades por parte de nuestro equipo de trabajo.
- La llegada y el trasiego de materiales se ve afectado en gran medida, puesto que las fuertes lluvias afectan la superficie de rodadura existente, obligando a la reducción de la velocidad de tránsito de las volquetas; además, de los tiempos de espera a los que nos hemos visto expuestos en los desalojos de los materiales.
- La ejecución de actividades que necesitan el uso de maquinaria pesada con maquinaria ha tenido suspensiones debido a los baches causados por las fuertes lluvias, se hizo necesario transportar la maquinaria de la obra hacia otros lugares con el fin de agilizar la apertura de paso para nuestros propios vehículos, razón por la cual se retrasan algunas actividades propias de la obra.

Por tanto, solicito comedidamente estudiar y aprobar la suspensión de obra, hasta que se cuente con un clima adecuado para seguir con el normal desarrollo de la obra, evitando así mayores retrasos en la programación de obra establecida y de forma que se hayan superado las condiciones expuestas anteriormente. "De igual manera por parte de la interventoría el ING. EDGAR ARCOS RAMOS manifiesta viable dicha suspensión; de igual forma la ESTEBAN DAVID NAVARRO GOMAJOA como Supervisor de la Obra; quedando así:

PRIMERO: Suscribir el Acta de Suspensión No. 3 del Contrato de obra No. LP-002-2019, a partir del día catorce (14) de febrero de 2022.

SEGUNDO: Las actividades del contrato se reiniciarán cuando los factores enunciados anteriormente se superen, de tal manera que no entorpezcan el normal desarrollo de la ejecución de la obra.

En constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Suspensión No. 3 del Contrato de obra No. LP-002-2019, en Consacá por los que en ella intervinieron, a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

7.7. Acta de reinicio No.3

En el Despacho del Alcalde Municipal de Consacá (N), se reunieron los señores CARLOS ALBERTO JARAMILLO ORDOÑEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1 3.070.659 expedida en Pasto (N), en su calidad de Alcalde municipal y Representante Legal del Municipio de Consacá. ESTEBAN DAVID NAVARRO GOMAJOA, en calidad de supervisor del municipio, ingeniero EDGAR ARCOS RAMOS director de Interventoría en representación de la firma VELNEC SA y la UNIÓN TEMPORAL OBRAS NARIÑO representado legalmente por LUIS FERNANDO CASTILLO con el fin de suscribir El Acta de Reinicio No. 3 del Contrato de obra No. LP-002-2019, cuyo objeto comprende el "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO DEL MUNICIPIO DE CONSACA, NARIÑO" teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERA: El día 14 de febrero del 2021 se suscribió el acta de suspensión No. 3 de la obra, teniendo cuenta las condiciones climáticas que se presentan en la región y que dificultan el normal desarrollo de las actividades propias de la obra.

SEGUNDO: Habiéndose superado las condiciones antes mencionadas, se procede a Suscribir el Acta de Reinicio No. 3 del Contrato de obra No. LP-002-2019, a pastir del dia veintiocho (28) de Febrero de 2022.

En constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Reinicio No.3 del Contrato de obra No. LP-002-2019, en Consacá por los que en ella intervinieron, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

7.8. Otro si modificatorio No.3

Entre los suscritos, a saber: CARLOS ALBERTO JARAMILLO ORDONEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 13.070.659 expedida en Pasto(N), en su calidad de Representante Legal del Municipio de Consacá (N), quien para los efectos de este contrato se denominará EL MUNICIPIO, por una parte y, por la otra UNION TEMPORAL NARIÑO, identificada con NIT. 901.319.251-1, Representada Legalmente por LUIS FERNANDO CASTILLO ROSERO, identificado con C.C. No. 5.206.783 de Pasto, y quien en adelante se llamará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente Otro sí No. 002 AL contrato no. LP-002-2019 del 09 de septiembre de 2019, previas las siguientes consideraciones: 1. Que el contratista, mediante oficio emitido el Dos (02) de marzo de 2022, dirigido al contratista de interventoría y Alcaldía Municipal, en el cual solicita una ampliación del plazo del contrato, argumentando para tal efecto la fuerte ola invernal que atraviesa el Municipio de Consacá 2. Que el Jefe de Planeación y Obras Publicas Municipal, quien actúa como supervisor del contrato, mediante documento de solicitud de modificación del Tres (03) de marzo de 2022, autoriza y avala la concesión de la prórroga solicitada por 26 días calendario más, a partir de la fecha del vencimiento del plazo de termino actualizado. 3. Que, por lo anterior, se conviene suscribir la presente modificación, con base en las siguientes clausulas: CLAUSULA PRIMERA, PRÓRROGA: Prorrogar el plazo del contrato No. L.P 002 de 2019, por 26 días calendario más, contados a partir del vencimiento del plazo DE TERMINACION ACTUALIZADO DEL CONTRATO. CLÁUSULA SEGUNDA: GARANTÍAS: Será deber de EL CONTRATISTA, actualizar las garantías constituidas y que amparan este contrato, con base en las determinaciones expuestas en esta acta. CLAUSULA TERCERA: Las demás cláusulas del contrato inicial permanecerán incólumes.

En constancia se firma en el despacho del Alcalde del municipio de Consacá - Nariño, a los Tres (03) días del mes de marzo de 2022.

7.9. Acta de Suspensión No.4

Entre los suscritos, a saber: CARLOS ALBERTO JARAMILLO ORDOÑEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 13070659 expedida, en Pasto(N), en su calidad de Representante Legal del Municipio de Consacá (N), quien para LOS efectos de este contrato se denominará EL MUNICIPIO, por la parte y, por la otra UNION TEMPORAL NARIÑO. NIT 9014200365-3, Representada Legalmente por LUIS FERNANDO CASTILLO ROSERO, identificado con C.C. No. 5.206. 783 de Pasto. y quien en adelante se llamará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente Acata de Suspensión No.4 al contrato L.P. No 002 de 2019, se suscribió entre las siguientes consideraciones: 1) Que en fecha 9 de

Septiembre de 2019, se suscribió entre las partes contrato de obra No. LP 002 de 2019, cuyo objeto aparece relacionado en la parte inicial de este documento. 2) Que el aludido negocio jurídico se suspendió el 14 de febrero de 2022 y se reinicio el 28 de febrero de 2022 y se reinició el 28 de Febrero de 2022. 3) Que mediante Acta de Prorroga No. 3 con fecha de tres (3) de Marzo se autorizó la ampliación del Contrato por Veintiséis Días (26), a partir de la fecha del vencimiento del plazo de termino actualizado. 5. Que el Contratista mediante oficio radicado el Cinco (5) de Abril solicita suspensión de Obra argumentando el Decreto 001 del 11 de Enero de Urgencia Manifiesta emitido por la Gobernación de Nariño y el Decreto 87 del 27 de Noviembre de 2021 de Urgencia Manifiesta emitido por el Municipio de Consacá y los deslizamientos presentados entre la K0 + 210 Y K0 + 350 y el desprendimiento de Rocas en la KO + 350 por lo anterior, se conviene suscribir la presente acta, con base en las siguientes clausulas: CLAUSULA PRIMERA,SUSPENSION: Suspender el contrato No. L.P 002 de 2019, por 15 días calendario, contados a partir de la firma de la presente Acta. CLÁUSULA SEGUNDA: GARANTÍAS: Será deber de EL CONTRATISTA, actualizar las garantías constituidas y que amparan este contrato, con base en las determinaciones expuestas en esta acta. CLAUSULA TERCERA: Las demás cláusulas del contrato inicial permanecerán incólumes.

En constancia se firma en el despacho del Alcalde del municipio de Consacá - Nariño, a los Siete (7) días del mes de Abril de 2022.

7.10. Acta de Reinicio No.4

Entre los suscritos, a saber: CARLOS ALBERTO JARAMILLO ORDOÑEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 13.070.659 expedida en Pasto(N), en su calidad de Representante Legal del Municipio de Consacá (N), quien para los efectos de este contrato se denominará EL MUNICIPIO, por otra parte, UNIÓN TEMPORAL OBRAS NARIÑO, NIT 901.319.251 –1 Representada Legalmente por LUIS FERNANDO CASTILLO ROSERO, identificado con C.C. No. 5.206.783 de Pasto. y quien en adelante se llamará EL CONTRATISTA, ANDRES LIBARDO RIASCOS PINCHAO, identificado con C.C. No. 14.467.115, en su calidad de CONTRATISTA DE INTERVENTORIA, hemos convenido celebrar la presente Acta de Reinicio No. 4 del contrato L.P. No 002 de 2019, previas las siguientes consideraciones: 1) Que en fecha 9 de septiembre de 2019, se suscribió entre las partes contrato de obra No. LP 002 de 2019, cuyo objeto aparece relacionado en la parte inicial de este documento. 2) Que el aludido negocio jurídico se suspendió el 14 de febrero de 2022 y se reinició el 28 de febrero de 2022. 3) Que mediante Otro Si Modificatorio No. 3 con fecha de tres (3) de marzo se autorizó la ampliación del Contrato por Veintiséis Días (26), a partir de la fecha del vencimiento del plazo de termino actualizado. 4. Que el Contratista mediante oficio

radicado el Cinco (5) de abril solicita suspensión de obra argumentando el Decreto 001 del 11 de enero de Urgencia Manifiesta emitido por la Gobernación de Nariño y el Decreto 87 del 27 de noviembre de 2021 de Urgencia Manifiesta emitido por el Municipio de Consacá y los deslizamientos presentados entre la K0 + 210 Y K0 + 350 y el desprendimiento de Rocas en la K0 + 350. 5.- Que el Contratista mediante oficio de Veintiuno (21) de abril solicita la ampliación por Un (1) mes de la Suspensión No. 4 por cuanto se continua con la fuerte ola invernal y por ende se dificulta el suministro de materiales. 6.- Que el Contratista mediante oficio de Dieciséis (16) de Mayo solicita ampliación a la Prórroga de la Suspensión No. 4 por cuanto sigue presentándose una fuerte ola invernal y aún más con el agravante que el día Catorce (14) de mayo en el kilómetro 41+ 500 de la Vía Panamericana se presentó un deslizamiento afectando un Puente quedando el paso cerrado a vehículos por término indefinido, impidiendo el transporte y suministro de materiales de obra primordiales como son el cemento y el acero, los cuales provienen del centro y norte del país, por lo anterior, se conviene suscribir la presente acta, con base en las siguientes clausulas: CLAUSULA PRIMERA, REINICIO No 4: Reiniciar el contrato No. L.P 002 de 2019, aunque se mantienen las condiciones climáticas desfavorables; con el fin de llevar a cabo las actividades que se tienen pendientes en la ejecución de la Obra y teniendo en cuenta que ya se realizó la contratación de la Interventoría por parte de INVIAS. CLÁUSULA SEGUNDA: GARANTÍAS: Será deber de EL CONTRATISTA, actualizar las garantías constituidas y que amparan este contrato, con base en las determinaciones expuestas en esta acta. CLAUSULA TERCERA: Las demás cláusulas del contrato inicial permanecerán incólumes.

En constancia se firma en el despacho del Alcalde del municipio de Consacá – Nariño, a los Veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2022.

7.11. Otro si modificatorio No.4

Entre los suscritos, a saber: **CARLOS ALBERTO JARAMILLO ORDOÑEZ,** identificado con cédula de ciudadanía número 13.070.659 expedida en Pasto(N), en su calidad de Representante Legal del Municipio de Consacá (N), quien para los efectos de este contrato se denominará **EL MUNICIPIO,** por otra parte, **UNIÓN TEMPORAL OBRAS NARIÑO**, NIT 901.319.251 –1 Representada Legalmente por **LUIS FERNANDO CASTILLO ROSERO**, identificado con C.C. No. 5.206.783 de Pasto. y quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, **ANDRES LIBARDO RIASCOS PINCHAO**, identificado con C.C. No. 14.467.115, en su calidad de **CONTRATISTA DE INTERVENTORIA**, hemos convenido celebrar el presente Otro sí Modificatorio No. 004 al contrato no. LP-002-2019 del 09 de septiembre de 2019, previas las siguientes consideraciones: **1.** Que el contratista, mediante oficio emitido el veintiocho (28) de noviembre de 2022, dirigido al contratista de

interventoría y Alcaldía Municipal, en el cual solicita una ampliación del plazo del contrato, argumentando para tal efecto la fuerte ola invernal que atraviesa el Municipio de Consacá y que el plazo del contrato de interventoría se cuenta hasta el día 31 de diciembre de 2022 **2.** Que el contratista de interventoría mediante oficio sugiere la aprobación por parte del municipio de la ampliación del plazo **3.** Que el Jefe de Planeación y Obras Publicas Municipal, quien actúa como supervisor del contrato, mediante documento de solicitud de modificación del veintinueve (29) de noviembre de 2022, autoriza y avala la concesión de la prórroga solicitada hasta 31 de diciembre de 2022. **4.** Que, por lo anterior, se conviene suscribir la presente modificación, con base en las siguientes clausulas: **CLAUSULA PRIMERA, PRÓRROGA:** Prorrogar el plazo del contrato No. L.P 002 de 2019, hasta 31 de diciembre de 2022. **CLÁUSULA SEGUNDA: GARANTÍAS:** Será deber de EL CONTRATISTA, actualizar las garantías constituidas y que amparan este contrato, con base en las determinaciones expuestas en esta acta. **CLAUSULA TERCERA**: Las demás cláusulas del contrato inicial permanecerán incólumes.

En constancia se firma en el despacho del Alcalde del municipio de Consacá – Nariño, a los Veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2022.

7.12. Estado inicial de la obra

La interventoría del proyecto presenta a consideración de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipal de Consacá y El instituto Nacional de Vías INVIAS, el Informe final de interventoría.

El proyecto de ejecución se localiza en el sector rural del municipio de Consacá, en el departamento de Nariño. El tramo por intervenir es el existente entre el K1+767,15 hasta el K0+535, tomando en cuenta el K0+000 el punto de terminación de la vía.

Las casas ubicadas en cercanías del tramo a intervenir cuentan en su mayoría con servicio de agua potable y energía eléctrica, cuentan con servicio de alcantarillado.

7.13. Personal en obra

La fuerza laboral contratada para el desarrollo del proyecto tanto para el contratista de obra como para la interventoría es personal idóneo para las labores a realizar con experiencia en desarrollo de proyectos similares, así como formación académica necesaria para implementar todas las especificaciones técnicas que el proyecto conlleva. A continuación, se hace un desglose del personal que se encuentra laborando en el proyecto.

7.13.1. Personal contratista de obra



7.13.2. Personal contratista de interventoría

Personal calificado	Director - Residente de interventoría
	Profesional ambiental
	Profesional social
	Especialista en vías y/o ingeniería de carreteras
	Inspector de obra
	Inspector SST

7.13.3. Avance físico

Las actividades que serán descritas a continuación son el reporte total de las actividades ejecutadas aprobadas en el acta de modificación No. 1 efectuadas desde el 30 de diciembre de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2022, que tuvo de por 4 suspensiones con sus correspondientes reinicios.

Las actividades desarrolladas en la obra, para este informe final están comprendidas en los siguientes capítulos establecidos en el cronograma y presupuesto oficial de la misma, y separados por las actividades ejecutadas bajo la interventoría anterior (VELNEC SA) y la interventoría que realiza es informe, los cuales corresponden a:

7.13.3.1. Preliminares

LOCALIZACION Y REPLANTEO

Contratado:	1767,15 ml
Ejecutado VELNEC SA:	1767,15 ml
Ejecutado Andrés Libardo Riascos Pinchao:	0,00 ml
Ejecución Total:	1767,15 ml

Figura 3 Localización Y Replanteo



DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS

Contratado:	5380,77 m^2
Ejecutado VELNEC SA:	5380,77 m^2
Ejecutado Andrés Libardo Riascos Pinchao:	0,00 m^2
Ejecución Total:	5380,77 m^2

ANDRES RIASCOS PINCHAO
Ingeniero Civil
Esp. Patología de la Construcción
Esp. en Gerencia de Proyectos
Nit. 14.467.115-4

INGENIERIA

Figura 4 Desmonte y limpieza en zonas no boscosas



CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE

Contratado:	9065,60 m^2
Ejecutado VELNEC SA:	9065,60 m^2
Ejecutado Andrés Libardo Riascos Pinchao:	0,00 m^2
Ejecución Total	

Figura 5 Conformación de la calzada existente



DIRECCION: Calle 20 No. 29-93 B/. Las Cuadras. Pasto - Nariño
Tel: (2)7230935 Cel: 316 626 0818 e-mail: andresriascosp@yahoo.es

7.13.3.2. Construcción de placa huella

EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR

Contratado:	5264,56 m^3
Ejecutado VELNEC SA:	5264,56 m^3
Ejecutado Andrés Libardo Riascos Pinchao:	0,00 m^3
Ejecución Total:	5264,56 m^3

Figura 6 Excavaciones Varias sin Clasificar



SUB-BASE GRANULAR CLASE A

Contratado:	1359,84 m^3
Ejecutado VELNEC SA:	1359,84 m^3
Ejecutado Andrés Libardo Riascos Pinchao:	0,00 m^3
Ejecución Total:	1359,84 m^3

ANDRES RIASCOS PINCHAO
Ingeniero Civil
Esp. Patología de la Construcción
Esp. en Gerencia de Proyectos
Nit. 14.467.115-4

INGENIERIA

Figura 7 Extensión y nivelación de sub-base granular



AFIRMADO

Contratado:	1743,28 m^3
Ejecutado VELNEC SA:	1262,63 m^3
Ejecutado Andrés Libardo Riascos Pinchao:	480,65 m^3
Ejecución Total:	1743,28 m^3

Figura 8 Afirmado



DIRECCION: Calle 20 No. 29-93 B/. Las Cuadras. Pasto - Nariño
Tel: (2)7230935 Cel: 316 626 0818 e-mail: andresriascosp@yahoo.es

ANDRES RIASCOS PINCHAO
Ingeniero Civil
Esp. Patología de la Construcción
Esp. en Gerencia de Proyectos
Nit. 14.467.115-4

INGENIERIA

ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA

Contratado:	70675,85 Kg
Ejecutado VELNEC SA:	49732,96 Kg
Ejecutado Andrés Libardo Riascos Pinchao:	20942,89 Kg
Ejecución Total:	70675,85 Kg

Figura 9 **Amarre de acero de Fy 4200 MPa**



CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D) HUELLAS

Contratado:	487,07 m^3
Ejecutado VELNEC SA:	345,84 m^3
Ejecutado Andrés Libardo Riascos Pinchao:	141,23 m^3
Ejecución Total:	487,07 m^3

CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D) VIGAS RIOSTRAS

Contratado:	170,32 m^3
Ejecutado VELNEC SA:	118,90 m^3
Ejecutado Andrés Libardo Riascos Pinchao:	51,42 m^3
Ejecución Total:	170,32 m^3

Figura 10 Concreto resistencia 21MPa para huelas, vigas, y concreto ciclópeo



CONCRETO CICLÓPEO PROPORCIÓN 60-40

Contratado:	420,57 m^3
Ejecutado VELNEC SA:	307,38 m^3
Ejecutado Andrés Libardo Riascos Pinchao:	113,19 m^3
Ejecución Total:	420,57 m^3

Figura 11 Rajón para concreto ciclópeo proporción 60 - 40



CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (F)

Contratado:	17,03 m^3
Ejecutado VELNEC SA:	11,89 m^3
Ejecutado Andrés Libardo Riascos Pinchao:	5,14 m^3
Ejecución Total:	17,03 m^3

CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO

Contratado:	0,00 m^3
Ejecutado VELNEC SA:	0,00 m^3
Ejecutado Andrés Libardo Riascos Pinchao:	0,00 m^3
Ejecución Total:	0,00 m^3

BORDILLO DE CONCRETO VACIADO IN SITU; INCLUYE LA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO

Contratado:	0,00 ml
Ejecutado VELNEC SA:	0,00 ml
Ejecutado Andrés Libardo Riascos Pinchao:	0,00 ml
Ejecución Total:	0,00 ml

7.13.3.3. Obras de drenaje

Excavaciones Varias sin Clasificar

Contratado:	425,77 m^3
Ejecutado VELNEC SA:	425,77 m^3
Ejecutado Andrés Libardo Riascos Pinchao:	0,00 m^3
Ejecución Total:	425,77 m^3

Figura 12 Excavaciones Varias sin Clasificar



Ítem 630,6 Concreto Resistencia 14MPa (F)

Contratado:	20,85 m^3
Ejecutado VELNEC SA:	20,85 m^3
Ejecutado Andrés Libardo Riascos Pinchao:	0,00 m^3
Ejecución Total:	20,85 m^3

Figura 13 Concreto Resistencia 14MPa (F)



ANDRES RIASCOS PINCHAO
Ingeniero Civil
Esp. Patología de la Construcción
Esp. en Gerencia de Proyectos
Nit. 14.467.115-4

ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA

Contratado:	6202,77 Kg
Ejecutado VELNEC SA:	6202,77 Kg
Ejecutado Andrés Libardo Riascos Pinchao:	0,00 Kg
Ejecución Total:	6202,77 Kg

Figura 14 Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa para alcantarillas



CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D) ALCANTARILLAS

Contratado:	65,41 m^3
Ejecutado VELNEC SA:	65,41 m^3
Ejecutado Andrés Libardo Riascos Pinchao:	0,00 m^3
Ejecución Total:	65,41 m^3

Figura 15 Concreto Resistencia 21MPa (D) Alcantarillas



TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO 21 MPA DE 900 MM DE DIÁMETRO INTERIOR

Contratado:	45,40 ml
Ejecutado VELNEC SA:	45,40 ml
Ejecutado Andrés Libardo Riascos Pinchao:	0,00 ml
Ejecución Total:	45,40 ml

Figura 16 Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior



RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO

Contratado:	213,46 m^3
Ejecutado VELNEC SA:	213,46 m^3
Ejecutado Andrés Libardo Riascos Pinchao:	0,00 m^3
Ejecución Total:	213,46 m^3

Figura 17 Rellenos Para Estructuras con Recebo



7.13.3.4. ITEMS NO PREVISTOS

BORDILLO DE CONCRETO VACIADO IN SITU; INCLUYE LA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO

Contratado:	3485,66 ml
Ejecutado VELNEC SA:	2421,16 ml
Ejecutado Andrés Libardo Riascos Pinchao:	1064,50 ml
Ejecución Total:	3485,66 ml

Figura 18 Bordillo de Concreto Vaciado In Situ; incluye la preparación de la superficie de apoyo



SUMIDERO, INCLUYE REJILLA, TUBO DE 12"

Contratado:	3,00 UND
Ejecutado VELNEC SA:	3,00 UND
Ejecutado Andrés Libardo Riascos Pinchao:	0,00 UND
Ejecución Total:	3,00 UND

Figura 19 Sumidero, incluye rejilla, tubo de 12"



ANDRES RIASCOS PINCHAO
Ingeniero Civil
Esp. Patología de la Construcción
Esp. en Gerencia de Proyectos
Nit. 14.467.115-4

INGENIERIA

FILTRO FRANCÉS, PVC 4" PERFORADA, GEOTEXTIL NT 1600 Y MATERIAL GRANULAR PARA FILTRO

Contratado:	218,00 ml
Ejecutado VELNEC SA:	218,00 ml
Ejecutado Andrés Libardo Riascos Pinchao:	0,00 ml
Ejecución Total:	218,00 ml

Figura 20 Filtro francés, pvc 4" perforada, Geotextil NT 1600 y material granular para filtro



CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU

Contratado:	351,35 m^3
Ejecutado VELNEC SA:	244,45 m^3
Ejecutado Andrés Libardo Riascos Pinchao:	106,90 m^3
Ejecución Total:	351,35 m^3

Figura 21 Cuneta de concreto vaciada in situ



8. Informe de avance de obra

8.1. Avance del tiempo

El tiempo de evaluación del presente informe abarca el periodo comprendido entre el 29 noviembre y el 31 de diciembre del año 2022.

8.2. Avance financiero

El valor ejecutado acumulado hasta el 31 de diciembre de 2022 es de: $ 2.628.489.194,00

El valor programado acumulado hasta el 31 de diciembre de 2022 es de: $ 2.691.987.499,23

9. CONTROL DIARIO DE EQUIPO DEL CONTRATISTA DE OBRA

En el formato presentado en los anexos de este informe denominado "CONTROL DE EQUIPO EN OBRA", se lleva un registro diario del equipo utilizado por el contratista de obra, para el periodo correspondiente al mes de diciembre (Ver Anexo).

En cada uno de los ítems ejecutados, se han empleado de forma exitosa equipos, tal cual lo exige las técnicas de construcción, en los ítems predomina el uso de herramienta menor.

A continuación, se relaciona el equipo o maquinaria, herramienta menor y equipo de seguridad personal utilizados dentro de la obra en ejecución.

Artículos de seguridad y protección personal: cascos, impermeables, botas, guantes, gafas, señalización, mascarilla.

ANDRES RIASCOS PINCHAO
Ingeniero Civil
Esp. Patología de la Construcción
Esp. en Gerencia de Proyectos
Nit. 14.467.115-4

10. CONTROL DIARIO DE PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

a. **Herramienta menor:** Maceta, picas, pala, carretas, barras, serrucho, segueta, martillo, entre otras.



Cascos



Guantes



Señalización



Hoyadora



Pala



Pica



Barra



Carretilla



Machete



Mixer



Volqueta



Viibro Copactador



Revolvedora



Motoniveladora

11. CONTROL DIARIO ESTADO DEL TIEMPO DEL CONTRATISTA DE OBRA

En el formato presentado en los anexos de este informe denominado "CONTROL DE CLIMA EN OBRA", se lleva a cabo un registro diario del estado del tiempo en las mañanas y en las tardes en el lugar de desarrollo del proyecto, para el periodo correspondiente al presente informe (Ver Anexo).

12. INFORMES SEMANALES DE AVANCE DE OBRA

Se desarrolla formato de avance de obra semanal para tener una visión más cercana del avance de obra, para detectar retrasos y deficiencias de manera temprana y evitar incumplimientos posteriores, (Ver Anexo).

13. ENSAYOS DE LABORATORIO

Ver anexos de certificados de calidad, licencias ambientales y títulos mineros de donde se sumista el material, para el presente periodo se presenta ensayos de laboratorio para el concreto.

14. DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMPONENTE AMBIENTAL

14.1. Capacitación ambiental al personal vinculado al proyecto

Se promueve por parte del contratista de Obra y con la supervisión permanente de la interventoría, actividades correspondientes a educación ambiental, que promueven el desarrollo de valores y actitudes relacionados con el uso y manejo racional de los recursos naturales por parte de todo el personal vinculado a la obra.

Se capacitó al personal vinculado en los procesos de la obra, en temas tales como, sensibilización y concientización ambiental, manejo de residuos peligrosos y combustibles, manejo de insumos y residuos de construcción y el agua, consumo y ahorro.

Figura 22 Capacitación ambiental al personal vinculado al proyecto



14.2. Manejo integral de materiales de construcción

Se verifica por parte de la interventoría que para el transporte de materiales y suministros se siguen los lineamientos de la resolución 541 de 1994, la cual establece:

- Vehículos con platones o contenedores incorporados en la carrocería.
- El volumen de carga no deberá sobre pasar el volumen del contenedor (Deberá ser acomodada de manera que este al ras del platón).
- Cubrir carga durante el transporte.

Además, se solicita al contratista de obra, previa adquisición de los materiales, la presentación de la documentación de calidad de los suministros y registros mineros de los sitios de donde se realizará la explotación de los materiales de construcción. (ver anexos, para el presente periodo no se realiza suministro de agregados).

Figura 23 Suministro de materiales para la construcción



14.3. Señalización

Se realiza por parte del contratista de obra la ubicación correspondiente de la señalización en algunos puntos de la obra, para prevenir al tránsito de personas ajenas al proyecto, por su parte, se realiza la señalización corresponde a seguridad en obra e higiene en general.

Se verifica por parte de la interventoría la pertinencia y estado de la señalización, ya que es útil y puede evitar accidentes como prevención para toda la persona que transita por el área de construcción del proyecto.

Figura 24 Señalización Vía Cerrada



14.3.1. Desvío

Esta señal se empleará para notificar el sitio mismo en donde es obligatorio tomar el desvío señalado.

Figura 25 Señalización Desvío



Indicadores de gestión

- Número de señales instaladas / Número de señales necesarias *100 = 3/3 x 100 = 1 x 100 = 100%

Registro de cumplimiento

- Señalización Instalada
- Verificación

14.3.2. Señales informativas

Se utilizarán señales informativas en la ejecución de obras, para indicar con anterioridad el trabajo que se realiza, distancia y otros aspectos que resulten importantes destacar.

Figura 26 Señalización Inicio de Obra



Indicadores de gestión

- Número de señales instaladas / Número de señales necesarias *100 = 2/2 x 100 = 1 x 100 = 100%

Registro de cumplimiento

- Señalización Instalada
- Verificación

14.3.3. Indumentaria del personal de obra

- ✓ Un casco de color amarillo o azul.
- ✓ Chaleco color naranja con un mínimo de dos franjas (horizontales, verticales u oblicuas), de 5 cm cada una, en cinta reflectiva que cumpla con los coeficientes de retro reflexión especificados en la norma técnica colombiana NTC - 4739, para la lámina reflectiva Tipo I. Las franjas serán en color blanco, rojo o amarillo.
- ✓ Cuando las condiciones climáticas lo requieran, se usará un impermeable de color amarillo.
- ✓ El auxiliar de tráfico deberá estar visible para los conductores que se acercan, desde una distancia suficiente que permita una respuesta oportuna en el cumplimiento de las instrucciones que se impartan. Esta distancia está relacionada con las velocidades de aproximación.

Figura 27 Indumentaria del personal de obra



Registro de cumplimiento

- Verificación
- Seguimiento a formato REG-SG-SST F03

14.4. Manejo y disposición final de escombros y desechos de construcción

Para el manejo de residuos de construcción y demolición (escombros y material sobrante de excavación) que se generan en las actividades constructivas del proyecto, se tienen en cuenta los lineamientos de la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de residuos de construcción y demolición (RCD).

Según dicha resolución los escombros que se generan en la ejecución del proyecto se clasifican dentro del grupo de RCD susceptibles de aprovechamiento como: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos; por ello, la disposición final se realiza como relleno de predios de la comunidad del área de influencia del proyecto mediante un formato de solicitud y certificación de estos.

14.5. Manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales

Debido a que durante la ejecución del proyecto el personal de la obra y la población flotante vinculada, generan residuos sólidos domésticos, los cuales tendrán un manejo de acuerdo con lo establecido en la guía técnica colombiana GTC-24. Para ello se tiene en cuenta las actividades que se deben realizar antes de entrega y disposición final de los residuos, como la separación en la fuente que se hará mediante clasificación de residuos sólidos domésticos, para lo cual el contratista de obra dispone de un punto ecológico para la separación de los mencionados residuos antes de ser definitivamente desechados y recolectados por la empresa de aseo del municipio. (Ver anexos)

14.6. Manejo de aguas superficiales

No hay presencia de cauces de agua superficial, sin embargo, es necesario el suministro de agua para las unidades sanitarias instaladas y actividades constructivas del proyecto como irrigación, mezcla de concreto entre otras. El contratista también presenta el permiso de vertimiento de aguas y licencias de operación otorgados por la Autoridad Ambiental, para la operación de las baterías sanitarias. Para el presente periodo se realiza suministro de agua para fundición de concreto reforzado.

Figura 28 Mantenimiento de batería sanitaria.



14.7. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporales

Se tiene en funcionamiento un campamento de obra alquilado, el cual cuenta con áreas de oficina, bodega de maestro, sitio de acopio de materiales de construcción, bodega, áreas de acopio de herramienta menor, madera, cemento, equipos ligeros, punto de encuentro; además del espacio correspondiente a la ubicación del punto ecológico y almacenamiento de combustibles.

Cuenta además con servicio de área de salud la cual cuenta con camilla y botiquín, se cuenta con equipo de extinción, área de limpieza y desinfección de herramienta y equipos, área de cambio de prendas de vestir.

Figura 29 Campamento



15. DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMPONENTE SOCIAL

15.1. Manejo de infraestructura de predios y servicios públicos

Se realiza inicialmente el levantamiento de actas de vecindad a las casas y estructuras del área de influencia directa del proyecto con el fin de establecer el estado actual de las mismas, y evitar posibles conflictos en la entrega final del proyecto.

15.2. Contratación de mano de obra

El contratista de obra realiza la contratación de mano de obra, se rige por los parámetros establecidos en la ley e intentando beneficiar a la comunidad del área de influencia directa del proyecto y comunidades aledañas con el objetivo de vincular mano de obra local para beneficiar la productividad del municipio. La actividad se realiza con la directriz de la Alcaldía Municipal.

16. DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

16.1. Capacitación

Se realiza capacitación en seguridad y salud en el trabajo con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Se cuenta con un programa de capacitación que proporcione conocimiento para identificar los peligros y controlar los riesgos relacionados con el trabajo conforme a la normatividad vigente (Decreto 1072 de 2015.

- Manejo del tiempo libre
- Funciones de los brigadistas
- Importancia de una alimentación sana
- Acoso laboral
- Manipulación de elementos pesados
- Prevenciones caídas en alturas
- Uso adecuado de elementos de protección personal
- Manipulación adecuada de materiales para la construcción

Figura 30 Capacitaciones SST



16.2. Identificación de los riesgos y manejo preventivo

Se realiza por parte del contratista de obra la identificación de los peligros y valoración de los riesgos asociados a la actividad.

16.3. Dotación de elementos de protección personal

Para este periodo se realiza la entrega de elementos de protección a todo el personal para retomar labores después de la suspensión de obra, los elementos que se entregan son: guantes, tapabocas, chalecos reflectivos etc. Y se explica cuál es el manejo, la función que cumple cada uno de ellos y las condiciones sanitarias a cumplir, para el cumplimiento de la norma se solicita al contratista de obra hacer entregas periódicas de EPP, para mantener en adecuado servicio cada elemento y evitar los accidentes que se puedan presentar por el deterioro de estos.

Figura 31 Entrega de elementos de Protección Personal al personal vinculado a la obra



16.4. Vinculación del personal al sistema de Salud, pensión y Riesgos

Se realiza la verificación previa al inicio de cada jornada que el personal se encuentre vinculado al sistema de salud, pensión y riesgos (ARL) en cumplimiento de a la normatividad vigente, verificando la correspondiente afiliación al sistema de seguridad social (ARL, EPS, AFP, Cajas de Compensación), a todo el personal que se encuentra vinculado a este proyecto según las necesidades propias a ejecutarse dentro de la obra, dicha verificación se realiza de manera previa a que el personal realice su vinculación a las actividades en obra. Además, se verifica que se realice el pago correspondiente de la planilla y se solicita la entrega de esta por parte del contratista (Ver Anexo).

17. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se llegó con satisfacción a la culminación de la obra de acuerdo con la programación presentada por el contratista sin mayores inconvenientes y dando un cierre financiero a favor.

Aprobó:



ANDRES LIBARDO RIASCOS PINCHAO
REPRESENTANTE LEGAL

ANDRES RIASCOS PINCHAO
Ingeniero Civil
Esp. Patología de la Construcción
Esp. en Gerencia de Proyectos
Nit. 14.467.115-4

INGENIERIA

ANEXOS

DIRECCION: Calle 20 No. 29-93 B/. Las Cuadras. Pasto - Nariño
Tel: (2)7230935 Cel: 316 626 0818 e-mail: andresriascosp@yahoo.es

ANDRES RIASCOS PINCHAO
Ingeniero Civil
Esp. Patología de la Construcción
Esp. en Gerencia de Proyectos
Nit. 14.467.115-4

INGENIERIA

CONTROL DE EQUIPO EN OBRA

DIRECCION: Calle 20 No. 29-93 B/. Las Cuadras. Pasto - Nariño
Tel: (2)7230935 Cel: 316 626 0818 e-mail: andresriascosp@yahoo.es

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE CONSACÁ

CONTROL DE EQUIPO EN OBRA

Libertad y Orden

CONTRATO I LP 002-2019
OBJETO: NARIÑO
CONTRATIS1 U. T. OBRAS DE NARIÑO - REP. LEGAL LUIS FERNANDO CASTILLO ROSERO
CONTRATIS1 ANDRES LIBARDO RIASCOS PINCHAO
PERIODO: 28 NOVIEMBRE - 16 DICIEMBRE 2022

EQUIPO	CONTROL DE EQUIPO EN OBRA																																	
	nov-22			dic-22																														
	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Mezcladora	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1															
Buggys	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3															
Cortadora	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1															
Carretones	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2															

Firma
LUIS FERNANDO CASTILLO ROSERO
REP. LEGAL U. T. OBRAS DE NARIÑO

Firma
ANDRES LIBARDO RIASCOS PINCHAO
REP. LEGAL INTERVENTORÍA

ANDRES RIASCOS PINCHAO
Ingeniero Civil
Esp. Patología de la Construcción
Esp. en Gerencia de Proyectos
Nit. 14.467.115-4

INGENIERIA

CONTROL DIARIO DE PERSONAL

DIRECCION: Calle 20 No. 29-93 B/. Las Cuadras. Pasto - Nariño
Tel: (2)7230935 Cel: 316 626 0818 e-mail: andresriascosp@yahoo.es

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE CONSACÁ

CONTROL DE EQUIPO EN OBRA

Libertad y Orden

CONTRATO DE OBRA No. LP 002-2019
OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO DEL MUNICIPIO DE CONSACÁ NARIÑO
CONTRATISTA DE OBRA: U. T. OBRAS DE NARIÑO - REP. LEGAL LUIS FERNANDO CASTILLO ROSERO
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA: ANDRES LIBARDO RIASCOS PINCHAO
PERIODO: 28 NOVIEMBRE - 16 DICIEMBRE 2022

	No. PERSONAS EN OBRA																																	
	nov-22			dic-22																														
	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
DIRECTOR DE OBRA	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1															
RESIDENTE DE OBRA	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0															
INGENIERO AUXILIAR	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1															
PROFESIONAL SST	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	1	0															
RESIDENTE INTERVENTORIA	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1															
MAESTRO CONTRATISTA	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1															
ALBAÑILES	5	5	5	5	5	5		5	5	5	5	5	5		5	5	5	5	5															
OBREROS	20	20	20	20	20	20		20	20	20	20	20	20		20	20	20	20	20															
CORTADOR DE PLACA	0	0	0	1	1	1		0	0	0	1	1	1		0	0	0	1	1															
CELADOR	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0															

Firma
LUIS FERNANDO CASTILLO ROSERO
REP. LEGAL U. T. OBRAS DE NARIÑO

Firma
ANDRES LIBARDO RIASCOS PINCHAO
REP. LEGAL INTERVENTORÍA

ANDRES RIASCOS PINCHAO
Ingeniero Civil
Esp. Patología de la Construcción
Esp. en Gerencia de Proyectos
Nit. 14.467.115-4

INGENIERIA

CONTROL DIARIO DE CLIMA

DIRECCION: Calle 20 No. 29-93 B/. Las Cuadras. Pasto - Nariño
Tel: (2)7230935 Cel: 316 626 0818 e-mail: andresriascosp@yahoo.es

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE CONSACÁ

CONTROL DE EQUIPO EN OBRA

Libertad y Orden

CONTRATO DE OBRA No. LP 002-2019
OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO DEL MUNICIPIO DE
CONTRATISTA DE OBRA: U. T. OBRAS DE NARIÑO - REP. LEGAL LUIS FERNANDO CASTILLO ROSERO
CONTRATISTA DE INTERVE ANDRES LIBARDO RIASCOS PINCHAO
PERIODO: 28 NOVIEMBRE - 16 DICIEMBRE 2022

ESTADO DEL TIEMPO

FECHA			nov-22			dic-22																														
JORNADA DE TRABAJO	HORA		28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MAÑANA	7:00	8:00																																		
	8:00	9:00																																		
	9:00	10:00																																		
	10:00	11:00																																		
	11:00	12:00																																		
TARDE	1:00	2:00																																		
	2:00	3:00																																		
	3:00	4:00																																		
	4:00	5:00																																		

CONVENCIONES: NUBLADO | LLUVIA | SOLEADO | DOMINGO | FESTIVO

Firma
LUIS FERNANDO CASTILLO ROSERO
REP. LEGAL U. T. OBRAS DE NARIÑO

Firma
ANDRES LIBARDO RIASCOS PINCHAO
REP. LEGAL INTERVENTORÍA

ANDRES RIASCOS PINCHAO
Ingeniero Civil
Esp. Patología de la Construcción
Esp. en Gerencia de Proyectos
Nit. 14.467.115-4

INGENIERIA

ACTA DE AVANCE

DIRECCION: Calle 20 No. 29-93 B/. Las Cuadras. Pasto - Nariño
Tel: (2)7230935 Cel: 316 626 0818 e-mail: andresriascosp@yahoo.es

ACTA FINAL CONTRATO DE OBRA CIVIL

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO DEL MUNICIPIO DE CONSACA, NARIÑO.

CONTRATO No.:	LP 002-2019	**FECHA DE ACTA DE SUSPENSIÓN #2**	30 DE DICIEMBRE DE 2021
CONTRATISTA DE OBRA:	UNIÓN TEMPORAL OBRAS NARIÑO	**FECHA DE ACTA DE REINICIO #2**	11 DE ENERO DE 2022
	NIT. 901.319.251	**FECHA DE ACTA DE SUSPENSIÓN #3**	14 DE FEBRERO DE 2022
	R.L LUIS FERNANDO CASTILLO ROSERO	**FECHA DE ACTA DE REINICIO #3**	28 DE FEBRERO DE 2022
CONRATISTA DE INTERVENTORÍA:	ANDRES LIBARDO RIASCOS PINCHAO C.C. 14.467.115 DE PASTO	**OTRO SI MODIFICATORIO No.3**	VEINTISEIS (26) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA POR REINICIO No.3
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 2.691.987.499,24	**FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA SEGÚN MODIFICATORIO No.3**	13 DE ABRIL DE 2022
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO:	$ 2.628.489.194,00	**FECHA DEACTA DE SUSPENSIÓN # 4**	7 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2019	**FECHA ACTA DE PRORROGA #1 AL ACTA DE SUSPENSION #4**	22 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	29 DE JUNIO DE 2020	**FECHA DE TERMINACION ACT SEGÚN ACTA DE PRORROGA #1 AL ACTA DE SUSPENSION #4**	28 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE ACTA DE SUSPENSIÓN #1	24 DE FEBRERO DE 2020	**FECHA ACTA DE PRORROGA #2 AL ACTA DE SUSPENSION #4**	20 DE MAYO DE 2022
FECHA DE ACTA DE REINICIO #1	17 DE AGOSTO DE 2021	**FECHA DE TERMINACION ACT SEGÚN ACTA DE PRORROGA #2 AL ACTA DE SUSPENSION #4**	26 DE MAYO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	21 DE DICIEMBRE DE 2021	**FECHA REINICIO #4**	29 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA SEGÚN OTRO SI MODIFICATORIO No.2	21 DE FEBRERO DE 2022	**FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA**	31 DE DICIEMBRE DE 2022
		FECHA DE PRESENTA ACTA	16 DE DICIEMBRE DE 2022

ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES INICIALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No.1		ACTA DE AVANCE No. 1		PRESENTE ACTA - ACTA FINAL DE OBRA		VALORES ACUMULADOS		SALDO POR EJECUTAR	
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	1. PRELIMINARES														
	LOCALIZACION Y REPLANTEO	ML	1.767,15	$ 1.500,00	$ 2.650.725,00	1.767,15	$ 2.650.725,00	1.767,15	$ 2.650.725,00	0,00	$ -	1.767,15	$ 2.650.725,00	0,00	$ -
200,2	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	M2	7.068,60	$ 910,00	$ 6.432.421,35	5.380,77	$ 4.896.497,16	5.380,77	$ 4.896.497,16	0,00	$ -	5.380,77	$ 4.896.497,16	0,00	$ -
310,1	CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	8.835,75	$ 1.013,63	$ 8.956.201,14	9.065,60	$ 9.189.184,51	9.065,60	$ 9.189.184,51	0,00	$ -	9.065,60	$ 9.189.184,51	0,00	$ -
					$ 18.039.347,49		**$ 16.736.406,67**		**$ 16.736.406,67**		**$ -**		**$ 16.736.406,67**		**$ -**
	2. CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA														
600.1.1	Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	4.417,88	$ 22.523,58	$ 99.506.480,19	5.264,56	$ 118.576.746,17	5.264,56	$ 118.576.746,17	0,00	$ -	5.264,56	$ 118.576.746,17	0,00	$ -
320.1	SUB-BASE GRANULAR CLASE A	M3	1.325,36	$ 127.546,15	$ 169.044.565,47	1.359,84	$ 173.442.356,72	1.359,84	$ 173.442.356,72	0,00	$ -	1.359,84	$ 173.442.356,72	0,00	$ -
311,1	Afirmado	M3	1.767,15	$ 98.209,30	$ 173.550.558,50	1.743,28	$ 171.206.302,59	1.262,63	$ 124.002.004,18	480,65	$ 47.204.298,41	1.743,28	$ 171.206.302,59	0,00	$ -
640.1	Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa.	KG	84.504,06	$ 4.276,66	$ 361.395.455,25	70.675,85	$ 302.256.849,98	49.732,96	$ 212.691.144,71	20.942,89	$ 89.565.705,27	70.675,85	$ 302.256.849,98	0,00	$ -
630.4	Concreto Resistencia 21MPa (D) Huellas	M3	893,78	$ 640.244,25	$ 572.237.505,32	487,07	$ 311.843.766,60	345,84	$ 221.422.071,25	141,23	$ 90.421.695,35	487,07	$ 311.843.766,60	0,00	$ -
630.4	Concreto Resistencia 21MPa (D) Vigas Riostras	M3	184,85	$ 660.056,91	$ 122.011.519,33	170,32	$ 112.420.892,46	118,90	$ 78.481.492,35	51,42	$ 33.939.400,11	170,32	$ 112.420.892,46	0,00	$ -
	Concreto Ciclopeo Proporcion 60-40	M3	235,12	$ 501.726,81	$ 117.966.007,31	420,57	$ 211.011.244,02	307,38	$ 154.220.786,52	113,19	$ 56.790.457,50	420,57	$ 211.011.244,02	0,00	$ -
630,6	Concreto Resistencia 14MPa (F)	M3	18,52	$ 492.977,68	$ 9.129.946,54	17,03	$ 8.395.409,81	11,89	$ 5.861.558,78	5,14	$ 2.533.851,03	17,03	$ 8.395.409,81	0,00	$ -
671.3	Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo	M3	280,95	$ 578.181,86	$ 162.440.194,33	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
672.3	Bordillo de Concreto Vaciado In Situ; incluye la preparacion de la superficie de apoyo	ML	388,74	$ 39.774,00	$ 15.461.746,49	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
					$ 1.802.743.978,73		**$ 1.409.153.568,35**		**$ 1.088.698.160,68**		**$ 320.455.407,67**		**$ 1.409.153.568,35**		**$ -**
	3. OBRAS DE DRENAJE														
600.1.1	Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	260,23	$ 22.523,58	$ 5.861.311,61	425,77	$ 9.589.865,29	425,77	$ 9.589.865,29	0,00	$ -	425,77	$ 9.589.865,29	0,00	$ -
630,6	Concreto Resistencia 14MPa (F)	M3	23,70	$ 492.977,68	$ 11.683.570,90	20,85	$ 10.278.584,53	20,85	$ 10.278.584,53	0,00	$ -	20,85	$ 10.278.584,53	0,00	$ -
640.1	Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa.	KG	4.827,41	$ 4.276,66	$ 20.645.209,65	6.202,77	$ 26.527.161,98	6.202,77	$ 26.527.161,98	0,00	$ -	6.202,77	$ 26.527.161,98	0,00	$ -
630.4	Concreto Resistencia 21MPa (D) Alcantarillas	M3	51,32	$ 660.056,91	$ 33.874.120,49	65,41	$ 43.174.322,31	65,41	$ 43.174.322,31	0,00	$ -	65,41	$ 43.174.322,31	0,00	$ -
661.1	Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior	ML	42,00	$ 476.728,71	$ 20.022.605,93	45,40	$ 21.643.483,55	45,40	$ 21.643.483,55	0,00	$ -	45,40	$ 21.643.483,55	0,00	$ -
610.2	Rellenos Para Estructuras con Recebo.	M3	106,82	$ 128.365,58	$ 13.712.010,72	213,46	$ 27.400.915,64	213,46	$ 27.400.915,64	0,00	$ -	213,46	$ 27.400.915,64	0,00	$ -
					$ 105.798.829,29		**$ 138.614.333,30**		**$ 138.614.333,30**		**$ -**		**$ 138.614.333,30**		**$ -**
	4. ITEMS NO PREVISTOS														
600.1.1	Bordillo de Concreto Vaciado In Situ; incluye la preparación de la superficie de apoyo	ML		$ 18.350,00		3.485,66	$ 63.961.861,00	2.421,16	$ 44.428.286,00	1.064,50	$ 19.533.575,00	3.485,66	$ 63.961.861,00	0,00	$ -
630,6	Sumidero, incluye rejilla, tubo de 12"	UND		$ 1.842.784,62		3,00	$ 5.528.353,87	3,00	$ 5.528.353,87	0,00	$ -	3,00	$ 5.528.353,87	0,00	$ -
640.1	Filtro frances, pvc 4" perforada, Geotextil NT 1600 y material granular para filtro	ML		$ 118.679,40		218,00	$ 25.872.108,41	218,00	$ 25.872.108,41	0,00	$ -	218,00	$ 25.872.108,41	0,00	$ -

ACTA FINAL CONTRATO DE OBRA CIVIL

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO DEL MUNICIPIO DE CONSACA, NARIÑO.

CONTRATO No.:	LP 002-2019	**FECHA DE ACTA DE SUSPENSIÓN #2**	30 DE DICIEMBRE DE 2021
CONTRATISTA DE OBRA:	UNIÓN TEMPORAL OBRAS NARIÑO	**FECHA DE ACTA DE REINICIO #2**	11 DE ENERO DE 2022
	NIT. 901.319.251	**FECHA DE ACTA DE SUSPENSIÓN #3**	14 DE FEBRERO DE 2022
	R.L LUIS FERNANDO CASTILLO ROSERO	**FECHA DE ACTA DE REINICIO #3**	28 DE FEBRERO DE 2022
CONRATISTA DE INTERVENTORÍA:	ANDRES LIBARDO RIASCOS PINCHAO C.C. 14.467.115 DE PASTO	**OTRO SI MODIFICATORIO No.3**	VEINTISEIS (26) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA POR REINICIO No.3
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 2.691.987.499,24	**FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA SEGÚN MODIFICATORIO No.3**	13 DE ABRIL DE 2022
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO:	$ 2.628.489.194,00	**FECHA DEACTA DE SUSPENSIÓN # 4**	7 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2019	**FECHA ACTA DE PRORROGA #1 AL ACTA DE SUSPENSION #4**	22 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	29 DE JUNIO DE 2020	**FECHA DE TERMINACION ACT SEGÚN ACTA DE PRORROGA #1 AL ACTA DE SUSPENSION #4**	28 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE ACTA DE SUSPENSIÓN #1	24 DE FEBRERO DE 2020	**FECHA ACTA DE PRORROGA #2 AL ACTA DE SUSPENSION #4**	20 DE MAYO DE 2022
FECHA DE ACTA DE REINICIO #1	17 DE AGOSTO DE 2021	**FECHA DE TERMINACION ACT SEGÚN ACTA DE PRORROGA #2 AL ACTA DE SUSPENSION #4**	26 DE MAYO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	21 DE DICIEMBRE DE 2021	**FECHA REINICIO #4**	29 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA SEGÚN OTRO SI MODIFICATORIO No.2	21 DE FEBRERO DE 2022	**FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA**	31 DE DICIEMBRE DE 2022
		FECHA DE PRESENTA ACTA	16 DE DICIEMBRE DE 2022

ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES INICIALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No.1		ACTA DE AVANCE No. 1		PRESENTE ACTA - ACTA FINAL DE OBRA		VALORES ACUMULADOS		SALDO POR EJECUTAR	
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
630.4	Cuneta de concreto vaciada in situ	M3		$ 628.155,00		351,35	$ 220.702.259,25	244,45	$ 153.552.489,75	106,90	$ 67.149.769,50	351,35	$ 220.702.259,25	0,00	$ -
							$ 316.064.582,53		**$ 229.381.238,03**		**$ 86.683.344,50**		**$ 316.064.582,53**		**$ -**
	COSTO DIRECTO OBRA CIVIL				**$ 1.926.582.155,51**		**$ 1.880.568.890,85**		**$ 1.473.430.138,68**		**$ 407.138.752,17**		**$ 1.880.568.890,85**		**$ -**
	Administracion	31%			$ 597.240.468,21		$ 582.976.356,16		$ 456.763.342,99		$ 126.213.013,17		$ 582.976.356,16		$ -
	Utilidad	5%			$ 96.329.107,78		$ 94.028.444,54		$ 73.671.506,93		$ 20.356.937,61		$ 94.028.444,54		$ -
	Imprevistos	2%			$ 38.531.643,11		$ 37.611.377,82		$ 29.468.602,77		$ 8.142.775,04		$ 37.611.377,82		$ -
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA - PAGA)				$ 15.237.374,63		$ 15.237.374,63		$ -		$ 15.237.374,63		$ 15.237.374,63		$ -
	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO				$ 15.900.000,00		$ 15.900.000,00		$ 15.900.000,00		$ -		$ 15.900.000,00		$ -
	CARACTERIZACION VIAL				$ 2.166.750,00		$ 2.166.750,00		$ -		$ 2.166.750,00		$ 2.166.750,00		$ -
	VALOR TOTAL				**$ 2.691.987.499,23**		**$ 2.628.489.194,00**		**$ 2.049.233.591,37**		**$ 579.255.602,62**		**$ 2.628.489.194,00**		**$ -**

SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD CONTRATANTE POR BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA	**$ 63.498.305,23**

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EN PRESENTA ACTA - ACTA FINAL	**22,04%**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESENTE ACTA	**100,00%**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACUMULADO	
VALOR TOTAL ACTA No. 1	**$ 2.049.233.591,37**
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA - ACTA FINAL	**$ 579.255.602,62**

ANDRES LIBARDO RIASCOS PINCHAO
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

LUIS FERNANDO CASTILLO
R.L. UNIÓN TEMPORAL OBRAS NARIÑO
CONTRATISTA DE OBRA

ANDRES RIASCOS PINCHAO
Ingeniero Civil
Esp. Patología de la Construcción
Esp. en Gerencia de Proyectos
Nit. 14.467.115-4

INGENIERIA

INFORMES SEMANALES DE OBRA

DIRECCION: Calle 20 No. 29-93 B/. Las Cuadras. Pasto - Nariño
Tel: (2)7230935 Cel: 316 626 0818 e-mail: andresriascosp@yahoo.es

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	4

FECHA	4	12	2022
	(Dia)	(Mes)	(Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS PARA EL DPTO DE NARIÑO OCAD PAZ

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCION RED TERCIARIA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 1 (Numeración consecutiva) del 28/11/2022 al 4/12/2022

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JONNY ANDRES FAJARDO ROSERO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. FLORANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO EN EL MPIO DE CONSACA NARIÑO — FECHA DE INICIO: 29/11/2022

ALCANZA FISICO CONTRACTUAL (indicar la meta fisica a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato)

costrucion de 1767,15 metros lineales de placa huella y siete obras de drenaje , en la vereda cariaco bajo en el Municipio de consaca nariño

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

El proyecto contempla realizar la construcción de una placa huella de 15cm (0.15m) de espesor, en concreto reforzado, apoyadas sobre una capa de sub base de 15 cm, con cunetas en cada uno de los lados de la placa huella, igualmente se proyecta la construcción de siete alcantarillas ubicadas a lo largo del tramo en mención

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL OBRAS NARIÑO			INTERVENTOR:	VELNEC SA		
INTEGRANTES:	CONSTRUCCIONES Y VIAS EU. CARLOS HERNANDO MONCAYO			INTEGRANTES:	N.A		
CONTRATO No.	LP 002-2019	VALOR INICIAL:	$ 2.691.987.499,24	CONTRATO No.	1501-2022	VALOR INICIAL:	$ 30.807.940,00
PLAZO INICIAL:	6 MESES	ADICIONES:	N/A	PLAZO INICIAL:	37 DIAS	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 2.691.987.499,24	PLAZO ACUMULADO:	37 DIAS	VALOR ACUMULADO:	$ 30.807.940,00
	2 MESES						
	26 DIAS						
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	29-jun-20						
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-22						

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2018	2019	2020	2021	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.691.987.499,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.807.940,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(ejecutado de la vigenciacorresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

III. AVANCE FÍSICO

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 2.691.987.499,23

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 2.375.140.570,57 — 88,23%

NVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 2.164.001.991,14 — 80,39%

AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ 211.138.579,43 — 7,84%

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ — %

(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 2.375.140.571 — 88,23%

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 2.164.001.991 — 80,39%

AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: SI NO

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: x

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

VALOR FACTURA

VALOR FACTURA:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $30.807.910 — 100%

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 6.161.582 — 20%

RADICO FACTURA DEL PERIODO AN . SI NO

x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: dic

VALOR FACTURA: $ 30.807.910

(en el evento de no haberse facturado en el mesanterior inoformar del estado del tramite)

observaciones

(en el evento de no haberse facturado en el mesanterior inoformar del estado del tramite)

observaciones

ANTICIPOS	
Otorgados	
Amortizado	
saldo	

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgados	
Amortizado	
saldo	

Meta fisica programada%

avance o atraso fisico%

Meta fisica ejecutada%

Meta fisica (programa de obra) linea base									
Descripcion de la meta fisica contractual	unidad	cantidad	vigencia	vigencia (n)	avance fisico	tramo y/o sector 1	tramo y/o sector 2	tramo y/o sector (n)	total %
obras preliminares		1,7			prog			1,7	100%
					ejec			1,7	100%
obras de drenaje	Und	1,7			prog			7	100%
					ejec			7	100%
conformacion (km)	Km	1,7			prog			1,7	100%
					ejec			1,7	100%
base/sub base (km)	Km	1,7			prog			1,7	100%
					ejec			1,7	100%
pavimrntos	Km	1,7			prog			1,49	88,23%
					ejec			1,32	80,39%

El interventor identifica la meta fisica aprobada en el programade obra por vigencia incluido de los estudios y diseños y demas provisiones contempladas contratualmente y el avance fisico semanal acumulado. (se debe incluir la informacion por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1 — PR 0+000 AL PR 1+ 767,15

TRAMO Y/O SECTOR 1(n)

DESCRPCION	EQUIPO MINIMO	TOTAL DISPONIBLE
mixer	7	7
Mezcladora	1	1
minicargador CASE		
camix CX 3500		
Excavadora CASE		
Vibrocompactador		
Volquetas		
Total	8	8
Equipo minimo corresponde al exigido en el pliego condiciones		
Total	8	8

equipo minimo corresponde al exigido en el pliego condiciones

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: MARQUESA — PERMISO MINERO: SI X NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO: SI X NO N/A

LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE 4

FECHA: 4 / 12 / 2022

UBICACIÓN: ARENA / MARQUESA / TRITURADO

LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		
PERMISO MINERO:	SI		NO		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		

OBSERVACIONES: EN EL INFORME PAGA QUE PRESENTA EL CONTRATISTA, ESTAN LOS PERMISOS AMBIENTALES Y MINEROS DE LAS CANTERAS DE MATERIAL PETREO UTILIZADO PARA LA OBRA

APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: LA INTERVENTORIA REALIZA CHEQUEO DIARIOS SOBRE EL ASPECTO AMBIENTAL EN OBRA COMO EL ADECUADO MANTENIMIENTO DE LAS MAQUINAS EN ZONAS PARA ELLO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En ejecucion, se realizo una reunion el dia jueves 09 de septiembre para aclarar algunas dudas entre interventoria y contratsta y seguir trabajando de la mejor manera

OBSERVACIONES: Se suscribe el acta de reinicio de la obra el dia el dia 25 noviembre de 2022.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Se suscribe el acta de reinicio de la obra el dia el dia 25 noviembre de 2022.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	28	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	1
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	25	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES: Se suscribe el acta de reinicio de la obra el dia el dia 25de noviembre 2022 Se entablo dialogo con representante del contratista para informar acerca del plan de gestión social que se debe implementar en el proyecto, además de la importancia de la contratación de la profesional social en obra, instalación del P.A.C, presentación de informes, entre otras, teniendo como referencia la guia ambiental.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se continua con la construcción de la placa huella de los tramos comprendido entre la abscisa K0+286 hasta la K0+040 se realizó excavaciones de riostras, acero desde la abscisa k0+360 hasta k0+106 y la fundición k0+382 hasta k0+128 para el carril derecho y de k0+429 hasta k0+174 para el carril izquierdo, las actividades que se ejecutan son: durante el trascurso de la semana se realizan actividades excavaciones para la instalación de las viga riostra que ya han sido armadas anteriormente, seguidamente se instala la formaleta, se arma en sitio el acero de refuerzo, de manera simultánea a la excavación y fundición por diferente abscisas se adelantaron actividades de excavación, al final de la semana funden 254m para el carril derecho y 255 para el carril izquierdo con concreto de 21MPA (3000 PSI).

A medida que se va fundiendo la placa huella se instalan los flejes para la construcción de los bordillos laterales, se realiza el amarre de las varillas de ½", se instala la formaleta y seguidamente de funden, adicionalmente se vienen realizando los cortes transversales en las placas fundidas.

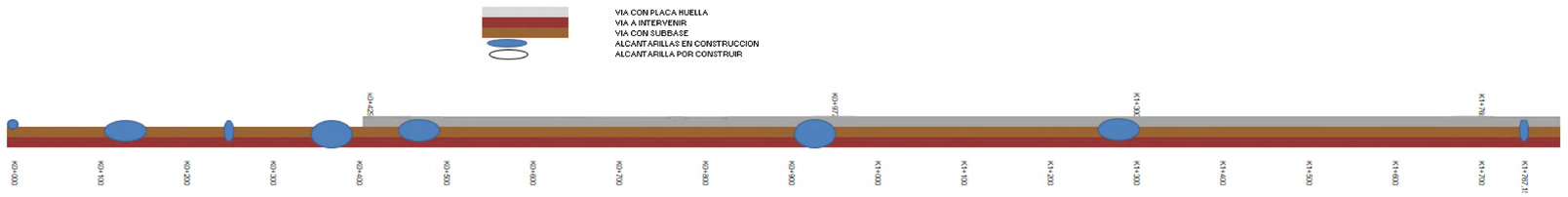
Se realiza la toma de cilindros para realizar el ensayo de resistencia al concreto y el ensayo del cono para chequear el asentamiento.

En la semana se continua dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, utilizando los tapabocas, y lavado de manos.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

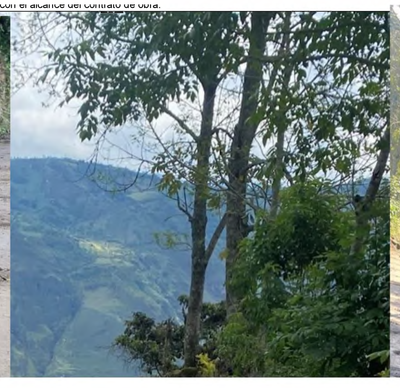
Se coordinó conjuntamente con el Contratista de obra continuar con la construccion de placa huella.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO



El esquema gráfico será definido por el interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.











XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
La Interventoria continúa con la verificación al cumplimiento de lo establecido en el protocolo de Bioseguridad para la activacion de las obras y la correspondiente supervision y control a los procesos constructivos que lleve a cabo el Contratista de obra	
Verificar que las obras cumplan con las normas establecidas en las especificaciones generales de construccion y que los materiales cumplan con los requisitos especificados.	
La Interventoria continuará en conversaciones con la Administracion Municipal de Consaca, el INVIAS y el Contratista de Obra, para estar pendiente de las gestiones realizadas, con el fin de coordinar el normal desarrollo en la ejecucion de la obra.	FIRMA REINEL ROLANDO ROMERO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	DE	4

FECHA	11	12	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS PARA EL DPTO DE NARIÑO OCAD PAZ

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCION RED TERCIARIA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 2 (Numeración consecutiva) del 5/12/2022 al 11/12/2022

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JONNY ANDRES FAJARDO ROSERO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. FLORANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO EN EL MPIO DE CONSACA NARIÑO — FECHA DE INICIO: 29/11/2022

ALCANZA FISICO CONTRACTUAL (indicar la meta fisica a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato)

costrucion de 1767,15 metros lineales de placa huella y siete obras de drenaje , en la vereda cariaco bajo en el Municipio de consaca nariño

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

El proyecto contempla realizar la construcción de una placa huella de 15cm (0.15m) de espesor, en concreto reforzado, apoyadas sobre una capa de sub base de 15 cm, con cunetas en cada uno de los lados de la placa huella, igualmente se proyecta la construcción de siete alcantarillas ubicadas a lo largo del tramo en mención

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL OBRAS NARIÑO			INTERVENTOR:	VELNEC SA		
INTEGRANTES:	CONSTRUCCIONES Y VIAS EU. CARLOS HERNANDO MONCAYO			INTEGRANTES:	N.A		
CONTRATO No.	LP 002-2019	VALOR INICIAL:	$ 2.691.987.499,24	CONTRATO No.	1501-2022	VALOR INICIAL:	$ 30.807.940,00
PLAZO INICIAL:	6 MESES	ADICIONES:	N/A	PLAZO INICIAL:	37 DIAS	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	6 MESES 2 MESES 26 DIAS	VALOR ACUMULADO:	$ 2.691.987.499,24	PLAZO ACUMULADO:	37 DIAS	VALOR ACUMULADO:	$ 30.807.940,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	29-jun-20						
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-22						

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2018	2019	2020	2021	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.691.987.499,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.807.940,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(ejecutado de la vigenciacorresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

III. AVANCE FÍSICO

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 2.691.987.499,23

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 2.454.285.003,05 91,17%

NVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 2.440.095.783,05 90,64%

AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ 14.189.220,00 0,53%

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ %

(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 2.454.285.003 91,17%

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 2.440.095.783 90,64%

AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: SI NO

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: x

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

VALOR FACTURA

(en el evento de no haberse facturado en el mesanterior inoformar del estado del tramite)

observaciones

ANTICIPOS	
Otorgados	
Amortizado	
saldo	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN $30.807.910 100%

PROGRAMADA:

TOTAL INVERSIÓN $ 12.323.164 40%

EJECUTADA:

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: . SI NO

x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: dic

VALOR FACTURA: $ 30.807.910

(en el evento de no haberse facturado en el mesanterior inoformar del estado del tramite)

observaciones

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgados	
Amortizado	
saldo	

Meta fisica programada% avance o atraso fisico%

Meta fisica ejecutada%

Meta fisica (programa de obra) linea base									
Descripcion de la meta fisica contractual	unidad	cantidad	vigencia	vigencia (n)	avance fisico	tramo y/o sector 1	tramo y/o sector 2	tramo y/o sector (n)	total %
obras preliminares		1,7			prog			1,7	100%
					ejec			1,7	100%
obras de drenaje	Und	1,7			prog			7	100%
					ejec			7	100%
conformacion (km)	Km	1,7			prog			1,7	100%
					ejec			1,7	100%
base/sub base (km)	Km	1,7			prog			1,7	100%
					ejec			1,7	100%
pavimntos	Km	1,7			prog			1,54	91,17%
					ejec			1,41	90,64%

El interventor identifica la meta fisica aprobada en el programade obra por vigencia incluido de los estudios y diseños y demas provisiones contempladas contratualmente y el avance fisico semanal acumulado. (se debe incluir la informacion por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1 PR 0+000 AL PR 1+ 767,15

TRAMO Y/O SECTOR 1(n)

DESCRPCION	EQUIPO MINIMO	TOTAL DISPONIBLE
mixer	7	7
Mezcladora	1	1
minicargador CASE		
camix CX 3500		
Excavadora CASE		
Vibrocompactador		
Volquetas		
Total	8	8
Equipo minimo corresponde al exigido en el pliego condiciones		
Total	8	8

equipo minimo corresponde al exigido en el pliego condiciones

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: MARQUESA — PERMISO MINERO: SI X NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO SI X NO N/A

LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO N/A

	ARENA		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
UBICACIÓN:	MARQUESA		PERMISO MINERO:	SI		NO		CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A
	TRITURADO		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
								VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
								EMISIONES:	SI	X	NO		N/A
								OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: EN EL INFORME PAGA QUE PRESENTA EL CONTRATISTA, ESTAN LOS PERMISOS AMBIENTALES Y MINEROS DE LAS CANTERAS DE MATERIAL PETREO UTILIZADO PARA LA OBRA

OBSERVACIONES: LA INTERVENTORIA REALIZA CHEQUEO DIARIOS SOBRE EL ASPECTO AMBIENTAL EN OBRA COMO EL ADECUADO MANTENIMIENTO DE LAS MAQUINAS EN ZONAS PARA ELLO.

OBSERVACIONES: Se suscribe el acta de reinicio de la obra el dia el dia 25 noviembre de 2022.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Se suscribe el acta de reinicio de la obra el dia el dia 25 noviembre de 2022.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	28	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	1
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	25	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES: Se suscribe el acta de reinicio de la obra el dia el dia 25de noviembre 2022, sin ninguna complicacion alguna donde se realiza el trabajo con toda la normalidad, toda la fundicion de la placa huella se hizo con mixer los dias miercoles jueves y viernes.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se continua con la construcción de la placa huella de los tramos comprendido entre la abscisa K0+436 hasta la K0+319 Ml se realiza las excavaciones de vigas riostras, acero desde la abscisa k0+463 hasta la k0+347 y su fundicion desde la abcisa k0+499 hasta la k0+373 , las actividades que se ejecutan son: se inicia con las excavaciones para la instalación de las viga riostra que ya han sido armadas anteriormente, seguidamente se instala la formaleta ,se arma en sitio el acero de refuerzo y finalmente se funden los concretos tanto el de 21MPA (3000 PSI), se procede a quitar formaleta y fundir bordillos , el contratista en la semana tiene un avance de 126 metros lineales por el carril izquierdo y carril derecho incluyendo su bordillo con u total 252 m lineales, se espera en la semana siguiente aumentar el rendimiento para así poder terminar el proyecto en los tiempos establecidos.

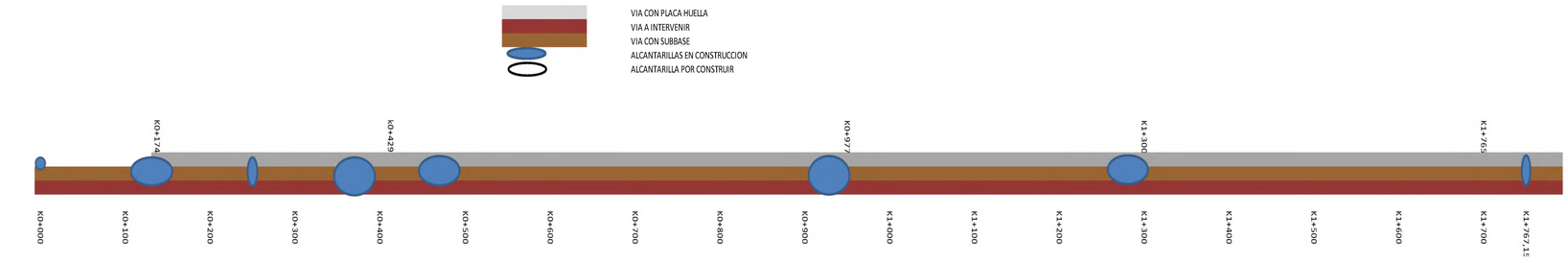
A medida que se va fundiendo la placa huella se instalan los flejes para la construcción de los bordillos laterales, se realiza el amarre de las varillas de ½", se instala la formaleta y seguidamente de funden, adicionalmente se vienen realizando los cortes transversales en las placas fundidas.

En la semana se continua dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, utilizando los tapabocas, y lavado de manos, como se observa el rendimiento en la semana no fue el esperado debido a que se han presentado fuertes lluvias las cuales a impedido realizar trabajos en la jornada continua.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se coordinó conjuntamente con el Contratista de obra continuar con la construccion de placa huella.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.













XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
La Interventoria continúa con la verificación al cumplimiento de lo establecido en el protocolo de Bioseguridad para la activacion de las obras y la correspondiente supervision y control a los procesos constructivos que lleve a cabo el Contratista de obra	FIRMA 
Verificar que las obras cumplan con las normas establecidas en las especificaciones generales de construccion y que los materiales cumplan con los requisitos especificados.	REINEL ROLANDO ROMERO
La Interventoria continuará en conversaciones con la Administracion Municipal de Consaca, el INVIAS y el Contratista de Obra, para estar pendiente de las gestiones realizadas, con el fin de coordinar el normal desarrollo en la ejecucion de la obra.	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	4

FECHA: 18 (Día) / 12 (Mes) / 2022 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS PARA EL DPTO DE NARIÑO OCAD PAZ

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCION RED TERCIARIA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 3 (Numeración consecutiva) del 12/12/2022 al 18/12/2022

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JONNY ANDRES FAJARDO ROSERO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. FLORANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO EN EL MPIO DE CONSACA NARIÑO — FECHA DE INICIO: 29/11/2022

ALCANZA FISICO CONTRACTUAL (indicar la meta fisica a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato)

costrucion de 1767,15 metros lineales de placa huella y siete obras de drenaje , en la vereda cariaco bajo en el Municipio de consaca nariño

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

El proyecto contempla realizar la construcción de una placa huella de 15cm (0.15m) de espesor, en concreto reforzado, apoyadas sobre una capa de sub base de 15 cm, con cunetas en cada uno de los lados de la placa huella, igualmente se proyecta la construcción de siete alcantarillas ubicadas a lo largo del tramo en mención

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL OBRAS NARIÑO			INTERVENTOR:	VELNEC SA		
INTEGRANTES:	CONSTRUCCIONES Y VIAS EU. CARLOS HERNANDO MONCAYO			INTEGRANTES:	N.A		
CONTRATO No.	LP 002-2019	VALOR INICIAL:	$ 2.691.987.499,24	CONTRATO No.	1501-2022	VALOR INICIAL:	$ 30.807.940,00
PLAZO INICIAL:	6 MESES	ADICIONES:	N/A	PLAZO INICIAL:	37 DIAS	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	6 MESES 2 MESES 26 DIAS	VALOR ACUMULADO:	$ 2.691.987.499,24	PLAZO ACUMULADO:	37 DIAS	VALOR ACUMULADO:	$ 30.807.940,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	29-jun-20						
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-22						

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2018	2019	2020	2021	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.691.987.499,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.807.940,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(ejecutado de la vigenciacorresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

III. AVANCE FÍSICO

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.691.987.499,23	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.533.506.763,00	94,12%
NVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.628.489.194,00	97,64%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	-$ 94.790.559,72	-3,52%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.533.506.763	94,12%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.628.489.194	97,64%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x
PERIODO FACTURADO:		
VALOR FACTURA:		

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN	$ 30.807.910,00	100%
PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN $	$ 18.484.746	60%
EJECUTADA:		
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:		
PERIODO FACTURADO:	dic	
VALOR FACTURA: $	30.807.910	

(en el evento de no haberse facturado en el mesanterior inoformar del estado del tramite)

observaciones

ANTICIPOS	
Otorgados	
Amortizado	
saldo	

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

(en el evento de no haberse facturado en el mesanterior inoformar del estado del tramite)

observaciones

ANTICIPOS	
Otorgados	
Amortizado	
saldo	

Meta fisica programada%

Meta fisica ejecutada%

avance o atraso fisico%

Meta fisica (programa de obra) linea base

Descripcion de la meta fisica contractual	unidad	cantidad	vigencia	vigencia (n)	avance fisico	tramo y/o sector 1	tramo y/o sector 2	tramo y/o sector (n)	total %
obras preliminares		1,7			prog			1,7	100%
					ejec			1,7	100%
obras de drenaje	Und	1,7			prog			7	100%
					ejec			7	100%
conformacion (km)	Km	1,7			prog			1,7	100%
					ejec			1,7	100%
base/sub base (km)	Km	1,7			prog			1,7	100%
					ejec			1,7	100%
pavimrntos	Km	1,7			prog			1,6	94,12%
					ejec			1,51	97,64%

El interventor identifica la meta fisica aprobada en el programade obra por vigencia incluido de los estudios y diseños y demas provisiones contempladas contratualmente y el avance fisico semanal acumulado. (se debe incluir la informacion por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR 0+000 AL PR 1+ 767,15

TRAMO Y/O SECT(

DESCRPCION	EQUIPO MINIMO	TOTAL DISPONIBLE
Mixer	7	7
Mezcladora	1	1
minicargador CASE camix CX 3500		
Excavadora CASE		
Vibrocompactador		
Volquetas		
Total	8	8
Equipo minimo corresponde al exigido en el pliego condiciones		
Total	8	8

equipo minimo corresponde al exigido en el pliego condiciones

GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: MARQUESA — PERMISO MINERO: SI X NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	

	ARENA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
UBICACIÓN:	MARQUESA	PERMISO MINERO:	SI		NO		CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
	TRITURADO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
							VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
							EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
							OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EN EL INFORME PAGA QUE PRESENTA EL CONTRATISTA, ESTAN LOS PERMISOS AMBIENTALES Y MINEROS DE LAS CANTERAS DE MATERIAL PETREO UTILIZADO PARA LA OBRA

OBSERVACIONES: LA INTERVENTORIA REALIZA CHEQUEO DIARIOS SOBRE EL ASPECTO AMBIENTAL EN OBRA COMO EL ADECUADO MANTENIMIENTO DE LAS MAQUINAS EN ZONAS PARA ELLO.

OBSERVACIONES: Se suscribe el acta de reinicio de la obra el dia el dia 25 noviembre de 2022.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Se suscribe el acta de reinicio de la obra el dia el dia 25 noviembre de 2022.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	28	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	1
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	25	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES: Se suscribe el acta de reinicio de la obra el dia el dia 25de noviembre 2022, sin ninguna complicacion alguna donde se realiza el trabajo con toda la normalidad, toda la fundicion de la placa huella se hizo con mixer los dias miercoles jueves y viernes.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

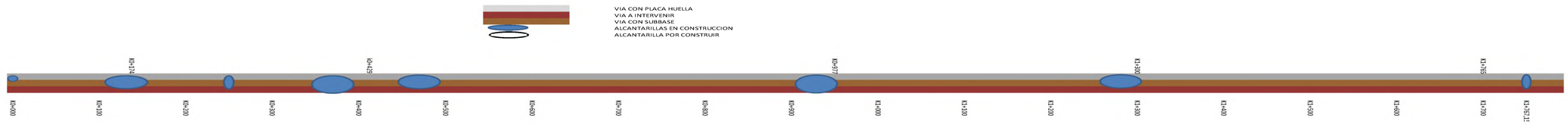
Se continua con la construcción de la placa huella de los tramos comprendido entre la abscisa K0+040 hasta la K0+000 se realizó excavaciones de riostras, acero desde la abscisa k0+106 hasta k0+000 y la fundición k0+128 hasta k0+000 para el carril derecho y de k0+174 hasta k0+000 para el carril izquierdo, las actividades que se ejecutan son: durante el trascurso de la semana se realizan actividades excavaciones para la instalación de las viga riostra que han sido armadas anteriormente, esta actividad solo se realiza el día lunes 12 de diciembre culminando con está llegando a la abscisa K0+000, seguidamente se instala la formaleta, se arma en sitio el acero de refuerzo culminando con esta actividad el día martes 13 de diciembre llegando a la abscisa K0+000, la función para el carril derecho culmino el día 14 de diciembre y para el carril izquierdo el día 15 del mismo mes, el día 16 se fundió únicamente el tramo faltante de bordillos para el carril derecho y se realizaron actividades de aseo. Al final de la semana funden 128m para el carril derecho y 174 para el carril izquierdo con concreto de 21MPA (3000 PSI).

A medida que se va fundiendo la placa huella se instalan los flejes para la construcción de los bordillos laterales, se realiza el amarre de las varillas de ½", se instala la formaleta y seguidamente de funden, adicionalmente se vienen realizando los cortes transversales en las placas fundidas.

En la semana se continua dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, utilizando los tapabocas, y lavado de manos, como se observa el rendimiento en la semana no fue el esperado debido a que se han presentado fuertes lluvias las cuales a impedido realizar trabajos en la jornada continua.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.














XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
La Interventoria continúa con la verificación al cumplimiento de lo establecido en el protocolo de Bioseguridad para la activacion de las obras y la correspondiente supervision y control a los procesos constructivos que lleve a cabo el Contratista de obra	
Verificar que las obras cumplan con las normas establecidas en las especificaciones generales de construccion y que los materiales cumplan con los requisitos especificados.	
La Interventoria continuará en conversaciones con la Administracion Municipal de Consaca, el INVIAS y el Contratista de Obra, para estar pendiente de las gestiones realizadas, con el fin de coordinar el normal desarrollo en la ejecucion de la obra.	FIRMA
	REINEL RONALDO ROMERO

ANDRES RIASCOS PINCHAO
Ingeniero Civil
Esp. Patología de la Construcción
Esp. en Gerencia de Proyectos
Nit. 14.467.115-4

INGENIERIA

CAPACITACION AMBIENTAL

DIRECCION: Calle 20 No. 29-93 B/. Las Cuadras. Pasto - Nariño
Tel: (2)7230935 Cel: 316 626 0818 e-mail: andresriascosp@yahoo.es

TEMA DEL EVENTO	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Código: REG-SG-A-F-03
manejo de Residuos. solidos Rcd.	U.T OBRAS NARIÑO — UT OBRAS NARIÑO 901319251-1	Version: 02

UBICACIÓN:	campamento Caracol.	FECHA:	05-12-2022.	HORA:	7:00 am
TIPO DE EVENTO:	capacitacion	REUNIÓN		OTRO:	
RESPONSABLE DEL EVENTO:	Catalina Ruiz.	AREA:	Ambiental		

NOMBRE DEL ASISTENTE	CEDUL	CARG	FIRM
Jose Chaves	87491689	albañil	Jose Chaves
Jorge Andres Raina.	1087617921	Albañil	Jorge Raina
Yeison Guachavez	1233788577	Albañil	Yeison Guachavez
Orlando Sanchez	98375791	Albanil	Orlando Sanchez
Leider Bolaños	7082 747350	Ayudante	Leider Bolaños
Brayan Rios Ios	1.004. 666.386	Ayudante	Brayan Rios Ios
Daniel Vallejo	1087917769	oficial	Daniel Vallejo. R
Wilton cuetz	98377178	Mecanico	

Powered by CamScanner

TEMA DEL EVENTO	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL		Código: REG-SG-A-F-03
cuidado del agua y Reciclaje	U.T OBRAS NARIÑO	UT OBRAS NARIÑO 901319251-1	Version: 02

UBICACIÓN:	Campamento Cauca.	FECHA:	09-12-2022	HORA:	6:45 am
TIPO DE EVENTO:	capacitacion	X	REUNIÓN		OTRO:
RESPONSABLE DEL EVENTO:	Catalina paz.		AREA:	Ambiental	

NOMBRE DEL ASISTENTE	CEDUL	CARG	FIRM
Jorge A. Raina	1087617921	Albañil	Jorge Raina
Yeison Cuellares	1733188577	Albañil	Yeison Cuellares
Orlando Santacruz	98375791	Albañil	Orlando Santacruz
Leider Bolaños	1082 747 350	Ayudante	Leider Bolaños
Brayan Riascos	1.144.866.386	Ayudante	Brayan Riascos
Daniel Vallejo	1084847769	oficial	Daniel Vallejo D
Wilton Ortiz	98389129	Mecanico	Wilton Ortiz
Jose Chaves	87491689	albañil	Jose Chaves

Powered by CamScanner

TEMA DEL EVENTO	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Código: REG-SG-A-F-03
manejo de Residuos Solidos Escombros	U.T OBRAS NARIÑO — UT OBRAS NARIÑO 901319251-1	Version: 02

UBICACIÓN: Campamento Cariaco | FECHA: 16-12-2022 | HORA: 7:10 am

TIPO DE EVENTO: Capacitacion [X] | REUNIÓN [] | OTRO:

RESPONSABLE DEL EVENTO: Catalina Paz. | AREA: Ambiental

NOMBRE DEL ASISTENTE	CEDUL	CARG	FIRM
Jorge A. Raña	1057617921	Albañil	Jorge Raña
Yeison Sanchez Lopez	1237788577	Ab	Yeison Sanchez
orlando Sanchez	98721791	Albañil	Consuca
Leider Bolaños	1002 747 350	Ayudante	Leider Bolaños
Brayan Rios Lal	1.004.666.396	Ayudante	Brayan Rios Lal
Daniel Vallejo	1088847769	oficial	Daniel Vallejo
Jose Chaves	87491689	albañil	Jose Chaves

Powered by CamScanner

ANDRES RIASCOS PINCHAO
Ingeniero Civil
Esp. Patología de la Construcción
Esp. en Gerencia de Proyectos
Nit. 14.467.115-4

INGENIERIA

CAPACITACIONES

DIRECCION: Calle 20 No. 29-93 B/. Las Cuadras. Pasto - Nariño
Tel: (2)7230935 Cel: 316 626 0818 e-mail: andresriascosp@yahoo.es

TEMA DEL EVENTO	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO UT OBRAS NARIÑO CALLE 19 A # 30-43 TELÉFONO: 7229289 PASTO NARIÑO	UT OBRAS NARIÑO 901319251-1

Medidas Preventivas en trabajos Constructivos

UBICACIÓN	Canaco	FECHA:	14-12-2022	HORA: 7:00 am	CODIGO: REG-SG-SST-F-25
TIPO DE EVENTO	CAPACITACIÓN: x	REUNION:		OTROS:	ELABORO: BERONICA ERAZO
RESPONSABLE DEL EVENTO:	Beronica Erazo	AREA: Salud y Seguridad en el trabajo			

NOMBRE DEL ASISTENTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
Yeyson Cuchaes	1233733577	Albañil	Yeyson Cuchaes
Brayan Riascos	1.004.666.396	Ayudante	Brayan Riascos
Bladimir Salazar	1004 342 655	obrero	Bladimir Salazar
Nurtan Miramag	1007 389663	Ayudante	Nurtan Miramag.
Leider Bolaños	1082747350	Ayudante	Leider Bolaños
Daniel valleso	1084847769		Danielvalleso.a



TEMA DEL EVENTO	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO UT OBRAS NARIÑO CALLE 19 A # 30-43 TELÉFONO: 7229289 PASTO NARIÑO	UT OBRAS NARIÑO 901319251-1

Medidas Preventivas en manejo de herramientas de mano.

UBICACIÓN	Cariaco	FECHA:	1-12-2022	HORA: 10:00 am	CODIGO: REG-SG-SST-F-25
TIPO DE EVENTO	CAPACITACIÓN: X	REUNION:		OTROS:	ELABORO: BERONICA ERAZO
RESPONSABLE DEL EVENTO:	Beronica Erazo	AREA: Salud y Seguridad en el trabajo			

NOMBRE DEL ASISTENTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
Jeyson Contreras	1233788577	Albañil	Jeyson Contreras
Bladimir Salazar	1004342655	obrero	Bladimir Salazar
Brayan Rios Lo	1004666386	Ayudante	Brayan Rios Lo
Hurtan Hilamos	1007339663	Ayudante	Hurtan Hilamos
Leider Bolaños	1082747350	Ayudante	Leider Bolaños
Daniel vallejo	1084847769	oficial	daniel vallejo.R



TEMA DEL EVENTO	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO UT OBRAS NARIÑO CALLE 19 A # 30-43 TELÉFONO: 7229289 PASTO NARIÑO	UT OBRAS NARIÑO 901319251-1

UBICACIÓN	Cariaco	FECHA:	12-12-2022	HORA: 2:00 pm	CODIGO: REG-SG-SST-F-25
TIPO DE EVENTO	CAPACITACIÓN: X	REUNION:		OTROS:	ELABORO: BERONICA ERAZO

RESPONSABLE DEL EVENTO:	Beronica Erazo	AREA: Salud y seguridad en el trabajo

NOMBRE DEL ASISTENTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
Yayan Guerrero	1233188544	Albañil	Yayan Guerrero
Bladimir Salazar	1004342655	obrero	Bladimir Salazar
Brayan Riascos	1004688386	Ayudante	Brayan Riascos
Nurian Hiramag	1082742350	Ayudante	Nurian Hiramag
Leider Bolaños	1017389663	Ayudante	leider Bolaños
Daniel Vallejo	1080497709	oficial	daniel vallejo.s



ANDRES RIASCOS PINCHAO
Ingeniero Civil
Esp. Patología de la Construcción
Esp. en Gerencia de Proyectos
Nit. 14.467.115-4

INGENIERIA

PLANILLAS OBRA

DIRECCION: Calle 20 No. 29-93 B/. Las Cuadras. Pasto - Nariño
Tel: (2)7230935 Cel: 316 626 0818 e-mail: andresriascosp@yahoo.es

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901319251	1	UNION TEMPORAL OBRAS NARIÑO	A - 200 O MAS COTIZANTES	CONSACA CARIACO	VEREDA CARIACO	CONSACA-NARIÑO	7385042	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	1812234621	9443790788	E	2022/12/14	2022/12/15	BANCO DAVIVIENDA	1	$71,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CONSACA CARIACO (1 Afiliados)						$160,000	$25,600			$160,000	$20,000			$160,000	$6,400			$160,000		$11,200		$160,000	$8,000		$71,200
Centro de Trabajo: PLACA HUELLA CONSACA (1 Afiliados)						$160,000	$25,600			$160,000	$20,000			$160,000	$6,400			$160,000		$11,200		$160,000	$8,000		$71,200
Ciudad: CONSACA Depto: NARIÑO (1 Afiliados)						$160,000	$25,600			$160,000	$20,000			$160,000	$6,400			$160,000		$11,200		$160,000	$8,000		$71,200
1	CC	1085332075	CHAMORRO BASTIDAS FABIAN ALEJANDRO X	23030 1	4	$160,000	$25,600	EPS005	4	$160,000	$20,000	CCF35	4	$160,000	$6,400	14-23	4	$160,000	6.960%	$11,200	4	$160,000	$8,000	No	$71,200
Total	**Afiliados(1)**					$160,000	$25,600			$160,000	$20,000			$160,000	$6,400			$160,000		$11,200		$160,000	$8,000		$71,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901319251	1	UNION TEMPORAL OBRAS NARIÑO	A - 200 O MAS COTIZANTES	CONSACA CARIACO	VEREDA CARIACO	CONSACA-NARIÑO	7385042	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	1812234621	9443790788	E	2022/12/14	2022/12/15	BANCO DAVIVIENDA	1	$71,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$25,600	$100	$0	$25,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$25,600	$100	$0	$25,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$11,200	$100	$0	$11,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$11,200	$100	$0	$11,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,400	$100	$0	$6,500
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	1	$6,400	$100	$0	$6,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,000	$100	$0	$20,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$20,000	$100	$0	$20,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$4,800	$100	$0	$4,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$4,800	$100	$0	$4,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$3,200	$100	$0	$3,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$3,200	$100	$0	$3,300
TOTAL				**1**	**$71,200**	**$600**	**$0**	**$71,800**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901319251	1	UNION TEMPORAL OBRAS NARIÑO	A - 200 O MAS COTIZANTES	CONSACA CARIACO	VEREDA CARIACO	CONSACA-NARIÑO	7385042	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	1866826492	9445511009	E	2023/01/13	2023/01/16	BANCO DAVIVIENDA	3	$1,023,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Identificación | | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Tarifa | Aporte | Días | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: CONSACA CARIACO (7 Afiliados)** | $2,766,669 | $442,900 | | | $2,766,669 | $212,900 | | | $2,766,669 | $110,900 | | | $2,766,669 | | $192,900 | | $1,200,000 | $60,000 | | $1,019,600 |
| **Centro de Trabajo: PLACA HUELLA CONSACA (7 Afiliados)** | $2,766,669 | $442,900 | | | $2,766,669 | $212,900 | | | $2,766,669 | $110,900 | | | $2,766,669 | | $192,900 | | $1,200,000 | $60,000 | | $1,019,600 |
| Ciudad: CONSACA Depto: NARIÑO (7 Afiliados) | $2,766,669 | $442,900 | | | $2,766,669 | $212,900 | | | $2,766,669 | $110,900 | | | $2,766,669 | | $192,900 | | $1,200,000 | $60,000 | | $1,019,600 |
| 1 | CC | 1082747350 | BOLAÑOS LOPEZ LEYDER DUBIAN | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 9 | $300,000 | $48,000 | EPS005 | 9 | $300,000 | $12,000 | CCF35 | 9 | $300,000 | $12,000 | 14-23 | 9 | $300,000 | 6.960% | $20,900 | 9 | $0 | $0 | Si | $92,900 |
| 2 | CC | 1085332075 | CHAMORRO BASTIDAS FABIAN ALEJANDRO | | X | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $1,200,000 | $192,000 | EPS037 | 30 | $1,200,000 | $150,000 | CCF35 | 30 | $1,200,000 | $48,000 | 14-23 | 30 | $1,200,000 | 6.960% | $83,600 | 30 | $1,200,000 | $60,000 | No | $533,600 |
| 3 | CC | 1193178832 | CUASPA ALEX FERNANDO | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 2 | $66,667 | $10,700 | EPSIC5 | 2 | $66,667 | $2,700 | CCF35 | 2 | $66,667 | $2,700 | 14-23 | 2 | $66,667 | 6.960% | $4,700 | 2 | $0 | $0 | Si | $20,800 |
| 4 | CC | 98353198 | GUAMA VALENCIA LUIS ARMANDO | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 13 | $433,334 | $69,400 | EPSIC5 | 13 | $433,334 | $17,400 | CCF35 | 13 | $433,334 | $17,400 | 14-23 | 13 | $433,334 | 6.960% | $30,200 | 13 | $0 | $0 | Si | $134,400 |
| 5 | CC | 1087617921 | REINA VALENCIA JORGE ANDRES | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 13 | $433,334 | $69,400 | ESSC18 | 13 | $433,334 | $17,400 | CCF35 | 13 | $433,334 | $17,400 | 14-23 | 13 | $433,334 | 6.960% | $30,200 | 13 | $0 | $0 | Si | $134,400 |
| 6 | CC | 98325191 | SANTACRUZ MUÑOZ ORLANDO | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 9 | $300,000 | $48,000 | ESSC18 | 9 | $300,000 | $12,000 | CCF35 | 9 | $300,000 | $12,000 | 14-23 | 9 | $300,000 | 6.960% | $20,900 | 9 | $0 | $0 | Si | $92,900 |
| 7 | CC | 1084847769 | VALLEJO DUQUEZA DANIEL DAVID | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 1 | $33,334 | $5,400 | EPSIC5 | 1 | $33,334 | $1,400 | CCF35 | 1 | $33,334 | $1,400 | 14-23 | 1 | $33,334 | 6.960% | $2,400 | 1 | $0 | $0 | Si | $10,600 |
| **Total** | | | **Afiliados(7)** | $2,766,669 | $442,900 | | | $2,766,669 | $212,900 | | | $2,766,669 | $110,900 | | | $2,766,669 | | $192,900 | | $1,200,000 | $60,000 | | $1,019,600 |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901319251	1	UNION TEMPORAL OBRAS NARIÑO	A - 200 O MAS COTIZANTES	CONSACA CARIACO	VEREDA CARIACO	CONSACA-NARIÑO	7385042	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	1866826492	9445511009	E	2023/01/13	2023/01/16	BANCO DAVIVIENDA	3	$1,023,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				7	$442,900	$1,600	$0	$444,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$48,000	$200	$0	$48,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$394,900	$1,400	$0	$396,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$192,900	$700	$0	$193,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	7	$192,900	$700	$0	$193,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$110,900	$400	$0	$111,300
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	7	$110,900	$400	$0	$111,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				7	$212,900	$900	$0	$213,800
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$29,400	$100	$0	$29,500
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	3	$21,500	$100	$0	$21,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$150,000	$600	$0	$150,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$12,000	$100	$0	$12,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$36,000	$200	$0	$36,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$36,000	$200	$0	$36,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$24,000	$100	$0	$24,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$24,000	$100	$0	$24,100
TOTAL				**7**	**$1,019,600**	**$3,900**	**$0**	**$1,023,500**

ANDRES RIASCOS PINCHAO
Ingeniero Civil
Esp. Patología de la Construcción
Esp. en Gerencia de Proyectos
Nit. 14.467.115-4

INGENIERIA

PLANILLAS INTERVENTORÍA

DIRECCION: Calle 20 No. 29-93 B/. Las Cuadras. Pasto - Nariño
Tel: (2)7230935 Cel: 316 626 0818 e-mail: andresriascosp@yahoo.es

RAZON SOCIAL :	MARTHA LUCIA REVELO TOBAR
IDENTIFICACION:	CC-30743789
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	19
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	independiente
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-11-22
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-12-22
FECHA DE PAGO:	2022-11-22
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2022-11
PERIODO SALUD:	2022-11
NUMERO PLANILLA:	8621979456
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8658684071
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.000	$ 125.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.000	$ 160.000
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 69.600	$ 69.600
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 354.600	$ 354.600

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/01/2023

RAZON SOCIAL :	MARTHA LUCIA REVELO TOBAR
IDENTIFICACION:	CC-30743789
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	19
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	independiente
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-12-19
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-01-15
FECHA DE PAGO:	2022-12-19
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2022-12
PERIODO SALUD:	2022-12
NUMERO PLANILLA:	8622234315
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8658684071
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.000	$ 125.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.000	$ 160.000
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 69.600	$ 69.600
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 354.600	$ 354.600

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/01/2023

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1085263733		PAZ MAYA DIANA CATALINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	mz D casa 35 santa monica	PASTO-NARIÑO	7228177	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2022-12	44343286	9444343286	I	2023/01/10	2022/12/19	BANCO AV VILLAS	0	$638,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1085263733	PAZ MAYA DIANA CATALINA																		230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS005	30	$1,800,000	$225,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,800,000	$125,300	0	$0	$0	No	$638,300
Total	**Afiliados(1)**																						$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$125,300		$0	$0		$638,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1085263733		PAZ MAYA DIANA CATALINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	mz D casa 35 santa monica	PASTO-NARIÑO	7228177	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2022-12	44343286	9444343286	I	2023/01/10	2022/12/19	BANCO AV VILLAS	0	$638,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$288,000	$0	$0	$288,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$288,000	$0	$0	$288,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,300	$0	$0	$125,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$125,300	$0	$0	$125,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$225,000	$0	$0	$225,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$225,000	$0	$0	$225,000
TOTAL				**1**	**$638,300**	**$0**	**$0**	**$638,300**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 14467115	4	RIASCOS PINCHAO ANDRES LIBARDO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSACA	cariaco bajo	CONSACA-NARIÑO	7219145	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	44337316	9448339416	E	2023/01/17	2022/12/19	BANCO AV VILLAS	0	$1,647,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL:CONSACA (3 Afiliados)							$5,320,000	$851,200			$5,320,000	$212,800			$5,320,000	$212,800			$5,320,000		$370,400		$0	$0		$1,647,200
Centro de Trabajo: OBRA (3 Afiliados)							$5,320,000	$851,200			$5,320,000	$212,800			$5,320,000	$212,800			$5,320,000		$370,400		$0	$0		$1,647,200
Ciudad: CONSACA Depto: NARIÑO (3 Afiliados)							$5,320,000	$851,200			$5,320,000	$212,800			$5,320,000	$212,800			$5,320,000		$370,400		$0	$0		$1,647,200
1	CC	1085256531	FAJARDO NARVAEZ MICHAEL ALEXANDER		230301	30	$1,320,000	$211,200	EPS037	30	$1,320,000	$52,800	CCF63	30	$1,320,000	$52,800	14-4	30	$1,320,000	6.960%	$91,900	30	$0	$0	Si	$408,700
2	CC	87069865	ROMERO BENAVIDES REINEL ROLANDO		25-14	30	$2,800,000	$448,000	EPS005	30	$2,800,000	$112,000	CCF63	30	$2,800,000	$112,000	14-4	30	$2,800,000	6.960%	$194,900	30	$0	$0	Si	$866,900
3	CC	1085272137	ZAMBRANO BUCHELI JUAN DARIO		230301	30	$1,200,000	$192,000	EPS037	30	$1,200,000	$48,000	CCF63	30	$1,200,000	$48,000	14-4	30	$1,200,000	6.960%	$83,600	30	$0	$0	Si	$371,600
Total			**Afiliados(3)**				$5,320,000	$851,200			$5,320,000	$212,800			$5,320,000	$212,800			$5,320,000		$370,400		$0	$0		$1,647,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 14467115	4	RIASCOS PINCHAO ANDRES LIBARDO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSACA	cariaco bajo	CONSACA-NARIÑO	7219145	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	44337316	944833916	E	2023/01/17	2022/12/19	BANCO AV VILLAS	0	$1,647,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$851,200	$0	$0	$851,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$448,000	$0	$0	$448,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$403,200	$0	$0	$403,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$370,400	$0	$0	$370,400
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	3	$370,400	$0	$0	$370,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$212,800	$0	$0	$212,800
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF63	891,200,337	8	3	$212,800	$0	$0	$212,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$212,800	$0	$0	$212,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$100,800	$0	$0	$100,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$112,000	$0	$0	$112,000
TOTAL				**3**	**$1,647,200**	**$0**	**$0**	**$1,647,200**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 14467115	4	RIASCOS PINCHAO ANDRES LIBARDO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSACA	cariaco bajo	CONSACA-NARIÑO	7219145	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	43651513	9463691813	E	2022/12/16	2022/12/19	BANCO AV VILLAS	3	$745,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: (2 Afiliados)							$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$96,000			$2,400,000	$96,000			$2,400,000		$167,200		$0	$0		$743,200
Centro de Trabajo: OBRA (2 Afiliados)							$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$96,000			$2,400,000	$96,000			$2,400,000		$167,200		$0	$0		$743,200
Ciudad: CONSACA Depto: NARIÑO (2 Afiliados)							$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$96,000			$2,400,000	$96,000			$2,400,000		$167,200		$0	$0		$743,200
1	CC	1085256531	FAJARDO NARVAEZ WICHAEL ALEXANDER		230301	30	$1,200,000	$192,000	EPS037	30	$1,200,000	$48,000	CCF63	30	$1,200,000	$48,000	14-4	30	$1,200,000	6.960%	$83,600	30	$0	$0	Si	$371,600
2	CC	1085272137	ZAMBRANO BUCHELI JUAN DARIO		230301	30	$1,200,000	$192,000	EPS037	30	$1,200,000	$48,000	CCF63	30	$1,200,000	$48,000	14-4	30	$1,200,000	6.960%	$83,600	30	$0	$0	Si	$371,600
Total	**Afiliados(2)**						$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$96,000			$2,400,000	$96,000			$2,400,000		$167,200		$0	$0		$743,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 14467115	4	RIASCOS PINCHAO ANDRES LIBARDO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSACA	cariaco bajo	CONSACA-NARIÑO	7219145	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	43651513	9463691813	E	2022/12/16	2022/12/19	BANCO AV VILLAS	3	$745,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$384,000	$1,300	$0	$385,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$384,000	$1,300	$0	$385,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$167,200	$600	$0	$167,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	2	$167,200	$600	$0	$167,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$96,000	$400	$0	$96,400
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF63	891,200,337	8	2	$96,000	$400	$0	$96,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$96,000	$400	$0	$96,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$96,000	$400	$0	$96,400
TOTAL				**2**	**$743,200**	**$2,700**	**$0**	**$745,900**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1085903420		ROMERO RAMIREZ ANDREA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE19A#30-43	PASTO-NARIÑO	3173546641	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2022-12	44343041	9444343041	I	2023/01/05	2022/12/19	BANCO AV VILLAS	0	$638,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1085903420	ROMERO RAMIREZ ANDREA CAROLINA																		230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS037	30	$1,800,000	$225,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,800,000	$125,300	0	$0	$0	No	$638,300
Total	**Afiliados(1)**																						$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$125,300		$0	$0		$638,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1085903420		ROMERO RAMIREZ ANDREA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE19A#30-43	PASTO-NARIÑO	3173546641	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2022-12	44343041	9444343041	I	2023/01/05	2022/12/19	BANCO AV VILLAS	0	$638,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$288,000	$0	$0	$288,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$288,000	$0	$0	$288,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,300	$0	$0	$125,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$125,300	$0	$0	$125,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$225,000	$0	$0	$225,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$225,000	$0	$0	$225,000
TOTAL				1	$638,300	$0	$0	$638,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1085903420		ROMERO RAMIREZ ANDREA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE19A#30-43	PASTO-NARIÑO	3173546641	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-11	44342790	9444342790	I	2022/12/06	2022/12/20	BANCO AV VILLAS	14	$345,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1085903420	ROMERO RAMIREZ ANDREA CAROLINA	X																	230301	16	$960,000	$153,600	EPS037	16	$960,000	$120,000		0	$0	$0	14-23	16	$960,000	$66,900	0	$0	$0	No	$340,500
Total	**Afiliados(1)**																						$960,000	$153,600			$960,000	$120,000			$0	$0			$960,000	$66,900		$0	$0		$340,500

2022/12/20 08:30 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1085903420		ROMERO RAMIREZ ANDREA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE19A#30-43	PASTO-NARIÑO	3173546641	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-11	44342790	9444342790	I	2022/12/06	2022/12/20	BANCO AV VILLAS	14	$345,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$153,600	$2,400	$0	$156,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$153,600	$2,400	$0	$156,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$66,900	$1,100	$0	$68,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$66,900	$1,100	$0	$68,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$120,000	$1,900	$0	$121,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$120,000	$1,900	$0	$121,900
TOTAL				**1**	**$340,500**	**$5,400**	**$0**	**$345,900**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1085263733		PAZ MAYA DIANA CATALINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	mz D casa 35 santa monica	PASTO-NARIÑO	7228177	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-11	44343231	9444343231	I	2022/12/09	2022/12/19	BANCO AV VILLAS	10	$344,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1085263733	PAZ MAYA DIANA CATALINA	X																	230301	16	$960,000	$153,600	EPS005	16	$960,000	$120,000		0	$0	$0	14-23	16	$960,000	$66,900	0	$0	$0	No	$340,500
Total	**Afiliados(1)**																						$960,000	$153,600			$960,000	$120,000			$0	$0			$960,000	$66,900		$0	$0		$340,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1085263733		PAZ MAYA DIANA CATALINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	mz D casa 35 santa monica	PASTO-NARIÑO	7228177	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-11	44343231	9444343231	I	2022/12/09	2022/12/19	BANCO AV VILLAS	10	$344,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$153,600	$1,700	$0	$155,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$153,600	$1,700	$0	$155,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$66,900	$800	$0	$67,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$66,900	$800	$0	$67,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$120,000	$1,300	$0	$121,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$120,000	$1,300	$0	$121,300
TOTAL				**1**	**$340,500**	**$3,800**	**$0**	**$344,300**

ANDRES RIASCOS PINCHAO
Ingeniero Civil
Esp. Patología de la Construcción
Esp. en Gerencia de Proyectos
Nit. 14.467.115-4

INGENIERIA

ENTREGA EPP

DIRECCION: Calle 20 No. 29-93 B/. Las Cuadras. Pasto - Nariño
Tel: (2)7230935 Cel: 316 626 0818 e-mail: andresriascosp@yahoo.es

UT OBRAS NARIÑO 901319251-1	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO UNION TEMPORAL OBRAS NARIÑO	Codigo: REG-SG-SST F 03 Version: 01 PAGINA: 1 DE 1

FORMATO ENTREGA Y REPOSICIÓN ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

FECHA DE ENTREGA: 30-11-2022

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

FECHA DE ENTREGA	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL EPP	CANTIDAD	TIPO DE ENTREGA		FIRMA RECIBIDO
						PRIMERA VEZ	REPOSICIÓN	
5-12-22	Feidiber Miranda	1007381665	Obrero	Casco	1	X		Miranda
"				Impermeable	1	X		Miranda
"				Guantes	1	X		Miranda
29-11-22	Jorge Reina	1087617921	Maestro	Casco	1	X		Reina
"				Impermeable	1	X		
"				Guantes	1	X		Jorge
4-12-22	Brayan Riascos	1004666386	Obrero	Casco	1	X		
"				Impermeable	1	X		Riascos
"				Guantes	1	X		
1-12-22	Yeison Guachavez	1233188577	Obrero	Casco	1	X		
"				Impermeable	1	X		
"				Guantes	1	X		
8-12-22	Leider Bolaños	1082747350	Obrero	Casco	1	X		
"				Guantes	1	X		Leider Bolaños
"				Impermeable	1	X		
14-12-22	Bladimir Salazar	1004342655	Obrero	Casco	1	X		
"				Impermeable	1	X		
"				Guantes	1	X		
29-11-22	Daniel Vallejo	1084847764	Albañil	Casco	1	X		
				Guantes	1	X		Daniel Vallejo
				Impermeable	1	X		

Observaciones :

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	BERONICA ERAZO RODRIGUEZ	CEDULA No.	36951659
CARGO	COORDINADOR SST - UT OBRAS NARIÑO	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979, Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994 Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP la no preservación de los mismos me hace vulnerable en faltas penales o disciplinarias donde UNIÓN TEMPORAL OBRAS NARIÑO, puede determinar acciones correctivas. El presente compromiso quedará archivado en el Sistema de Gestion Seguridad y salud en el trabajo dando cumplimiento al decreto 1072 capitulo 6 asi como autorizo la verificación y seguimiento del cumplimiento de buen uso y cuidado de los mismos donde de demostrarse que el deterioro o perdida se produce por descuido sera mi responsabilidad la sustitución del mismo.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

RECIBE EL ELEMENTO LEE EL COMPROMISO Y LO ACEPTA

MATERIAL FOTOGRAFICO



ANDRES RIASCOS PINCHAO
Ingeniero Civil
Esp. Patología de la Construcción
Esp. en Gerencia de Proyectos
Nit. 14.467.115-4

INGENIERIA

BITÁCORA

DIRECCION: Calle 20 No. 29-93 B/. Las Cuadras. Pasto - Nariño
Tel: (2)7230935 Cel: 316 626 0818 e-mail: andresriascosp@yahoo.es

Fecha: 16/12/2022 Viernes

Clima: Mañana 7:00 am - 12:00 pm

Tarde: 1:00 pm - 5:00 pm

Equipo y Herramienta Mixer - Cortadora

Personal en Obra: 1 ing residente - 1 ing obra - 1 maestro de obra
5 albañiles - 20 ayudantes

Actividades

- Se realiza fundición de bordillo canal izquierda en abs: K0+60 a K0+0

Rolando Ramos

Residente Interventor

Residente Obra

ANDRES RIASCOS PINCHAO
Ingeniero Civil
Esp. Patología de la Construcción
Esp. en Gerencia de Proyectos
Nit. 14.467.115-4

INGENIERIA

REGISTRO FOTOGRÁFICO

DIRECCION: Calle 20 No. 29-93 B/. Las Cuadras. Pasto - Nariño
Tel: (2)7230935 Cel: 316 626 0818 e-mail: andresriascosp@yahoo.es

ANDRES RIASCOS PINCHAO
Ingeniero Civil
Esp. Patología de la Construcción
Esp. en Gerencia de Proyectos
Nit. 14.467.115-4

INGENIERIA

PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO DEL MUNICIPIO DE CONSACA, NARIÑO
LOCALIZACIÓN	Vereda Cariaco Bajo
CONTRATISTA DE OBRA	UNIÓN TEMPORAL OBRAS NARIÑO
CONTRATO DE OBRA NO.	L.P. 002-2019



Fotografía 1: Colocación afirmado.



Fotografía 2: Amarre acero.



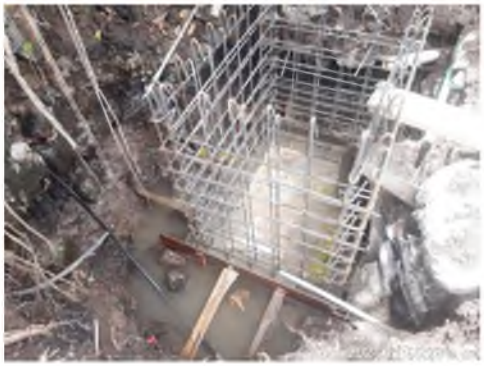
Fotografía 3: Concreto huellas.



Fotografía 4: Concreto ciclópeo.

DIRECCION: Calle 20 No. 29-93 B/. Las Cuadras. Pasto - Nariño
Tel: (2)7230935 Cel: 316 626 0818 e-mail: andresriascosp@yahoo.es

ANDRES RIASCOS PINCHAO
Ingeniero Civil
Esp. Patología de la Construcción
Esp. en Gerencia de Proyectos
Nit. 14.467.115-4

	
Fotografía 5: Excavaciones varias alcantarillas.	**Fotografía 6:** Concreto resistencia 14 MPa alcantarillas.
	
Fotografía 7: Amarre de acero alcantarillas.	**Fotografía 8:** Concreto resistencia 21 MPa alcantarillas.
	
Fotografía 9: Tubería 36''.	**Fotografía 10:** Relleno con recebo.

DIRECCION: Calle 20 No. 29-93 B/. Las Cuadras. Pasto - Nariño
Tel: (2)7230935 Cel: 316 626 0818 e-mail: andresriascosp@yahoo.es

ANDRES RIASCOS PINCHAO
Ingeniero Civil
Esp. Patología de la Construcción
Esp. en Gerencia de Proyectos
Nit. 14.467.115-4

	
Fotografía 11: Bordillos en concreto.	**Fotografía 12:** Sumideros.
	
Fotografía 11: Filtro francés.	**Fotografía 12:** Cunetas en concreto.

DIRECCION: Calle 20 No. 29-93 B/. Las Cuadras. Pasto - Nariño
Tel: (2)7230935 Cel: 316 626 0818 e-mail: andresriascosp@yahoo.es

ANDRES RIASCOS PINCHAO
Ingeniero Civil
Esp. Patología de la Construcción
Esp. en Gerencia de Proyectos
Nit. 14.467.115-4

INGENIERIA

DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

DIRECCION: Calle 20 No. 29-93 B/. Las Cuadras. Pasto - Nariño
Tel: (2)7230935 Cel: 316 626 0818 e-mail: andresriascosp@yahoo.es

LA SUSCRITA GERENTE DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS GALERAS "COOPSERGALERAS LTDA" DEL MUNICIPIO DE CONSACÁ

CERTIFICA

Que la empresa UT OBRAS NARIÑO identificada con Nit. 901319251-1 realizó la entrega de sus residuos sólidos ordinarios generados en el mes de diciembre en la obra de "Mejoramiento De La Vía Terciaria Mediante La Construcción De Placa Huella En La Vereda Cariaco Bajo" a la empresa de servicios públicos Coopsergaleras con el fin de garantizar la disposición final adecuada.

Para constancia se firma en el municipio de Consacá. Departamento de Nariño, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2022.

Mariela Rosero Benavides
Gerente Coopsergaleras Ltda.

Municipio de Consacá, 30 de diciembre de 2022.

PAZ Y SALVO

DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD

Yo, JOSE FELIZ PAZ ERAZO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 5.199.456 expedida en Pasto, CERTIFICO que la UNIÓN TEMPORAL OBRAS NARIÑO, identificada con NIT 901319251-1, se encuentra a PAZ Y SALVO a la fecha por concepto de uso de predio para la disposición final de residuos de construcción y demolición – RCD, para el Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA VIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO DEL MUNICIPIO DE CONSACÁ DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

El predio Las Delicias quedó totalmente limpio y el material fue extendido de manera correcta.

La presente certificación se firma a los 30 días del mes de diciembre del año 2022.

Atentamente,

José paz

JOSE FELIX PAZ ERAZO

C.C 5.199.456

ANDRES RIASCOS PINCHAO
Ingeniero Civil
Esp. Patología de la Construcción
Esp. en Gerencia de Proyectos
Nit. 14.467.115-4

INGENIERIA

PAZ Y SALVO CAMPAMENTO

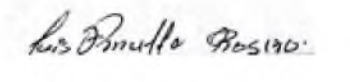
DIRECCION: Calle 20 No. 29-93 B/. Las Cuadras. Pasto - Nariño
Tel: (2)7230935 Cel: 316 626 0818 e-mail: andresriascosp@yahoo.es

El suscrito LUIS ARNULFO ROSERO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 87.491.433

CERTIFICA QUE:

El Señor LUIS FERNANDO CASTILLO ROSERO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 5.206.783 expedida en Pasto, en calidad de Representante Legal de UT OBRAS NARIÑO identificado con NIT: 901.319.251-1 para el Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO DEL MUNICIPIO DE CONSACÁ NARIÑO", se encuentra a **PAZ Y SALVO** a la fecha por concepto de utilización del predio de mi propiedad para utilizarlo como campamento, y entrega el lote en buen estado.

La presente certificación se firma a los 30 días del mes de diciembre del año 2022.



C.C. 87.491.433
LUIS ARNULFO ROSERO

ANDRES RIASCOS PINCHAO
Ingeniero Civil
Esp. Patología de la Construcción
Esp. en Gerencia de Proyectos
Nit. 14.467.115-4

INGENIERIA

CERTIFICADOS DE CALIDAD

DIRECCION: Calle 20 No. 29-93 B/. Las Cuadras. Pasto - Nariño
Tel: (2)7230935 Cel: 316 626 0818 e-mail: andresriascosp@yahoo.es

	ENSAYOS DE LABORATORIO	SOLICITA: GERMÁN MARCILLO CASANOVA	
	ANALISIS GRANULOMETRICO DE SUELOS POR TAMIZADO		
	INVE - 213	MUESTRA	0001

IDENTIFICACION DEL MATERIAL.

SECTOR CONTROL DE CALIDAD, AREA DE RESERVA ESPECIAL, EL ESPINO, SAPUYES, NARIÑO, PLACA MINERA-ARE-TES-08001X

FECHA jueves, 15 de julio de 2021

LUGAR DE ENSAYO Jeisson Gómez Ingeniería Civil, Diseño y Construcción

TIPO CAPA ARENA GRIS

TIPO GRADACIÓN ---

LOCALIZACIÓN ---

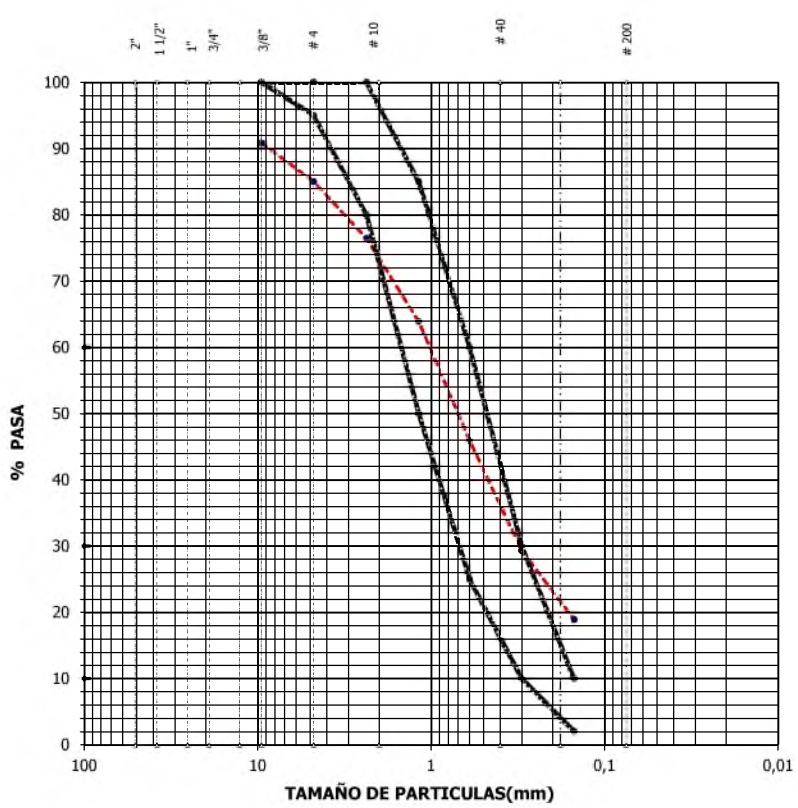
PROCEDENCIA MINA

PESO SECO TOTAL 1672,4 gr.

TAMIZ	TAMIZ	RET ACUM	RET ACUM.	PASA	ESPECIFICACION		CUMPLE?
No.	mm	gr.	%	%			
3/8"	9,520	153,3	9,2	90,8	100	100	
4	4,750	250,7	15,0	85,0	95	100	
8	2,360	394,2	23,6	76,4	80	100	
16	1,180	603,9	36,1	63,9	50	85	
30	0,600	903,9	54,0	46,0	25	60	
50	0,300	1182,4	70,7	29,3	10	30	
100	0,150	1356,3	81,1	18,9	2	10	
Fondo		316,1	18,9				

PASANTE 200 :	10,60%

PORCENTAJE PASA vs DIÁMETRO PARTÍCULAS



OBSERVACIONES

ELABORÓ: ING. JEISON ALEXANDER GOMEZ

Jeisson Gómez Ingeniería Civil	*Jeisson Gómez Ingeniería Civil, Diseño y Construcción*	MASAS UNITARIAS INVE -136	SOLICITA: GERMÁN MARCILLO CASANOVA
			MUESTRA 2

PROYECTO	CONTROL DE CALIDAD, AREA DE RESERVA ESPECIAL, EL ESPINO, SAPUYES, NARIÑO, PLACA MINERA-ARE-TES-08001X
FECHA TOMA	jueves, 15 de julio de 2021
LUGAR DE ENSAYO	Jeisson Gómez Ingeniería Civil, Diseño y Construcción
TIPO CAPA	ARENA GRIS
LOCALIZACIÓN	MINA

MODULO DE FINURA

El modulo de finura del agregado fino, es el índice aproximado que nos describe en forma rápida y breve la proporción de finos o de gruesos que se tiene en las partículas que lo constituyen.
El modulo de finura de la arena se calcula sumando los porcentajes acumulados en las mallas siguientes: Numero 4, 8, 16, 30, 50 y 100 inclusive y dividiendo el total entre cien.

Es un indicador de la finura de un agregado: cuanto mayor sea el modulo de finura, mas grueso es el agregado. Es útil para estimar las proporciones de los agregados finos y gruesos en las mezclas de concreto.

Numero de Malla	% de acumulado
4	14,99
8	23,57
16	36,11
30	54,05
50	70,70
100	81,10

MODULO DE FINURA $= \frac{280{,}51}{100} = 2{,}81$

El rango del modulo de finura de la arena es de 2.3 a 3.1

Si el modulo d finura de una arena es de 2.3 se trata de una arena fina; y si el modulo se encuentra entre 2.3 a 3.1 se trata de una arena mediana. Y si el modulo es mayor de 3.1 se trata de una arena gruesa.

ELABORO: ING. JEISON ALEXANDER GOMEZ CH.

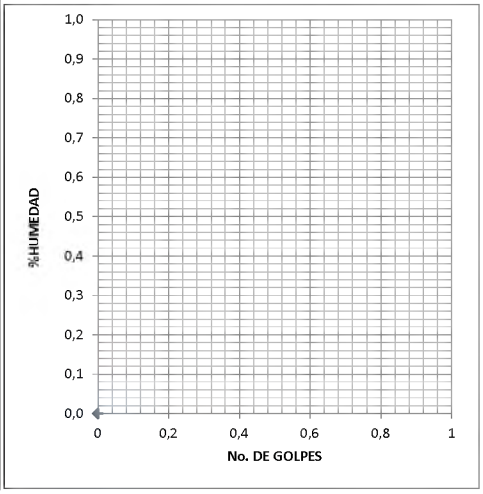
CLASIFICACION DE SUELOS
LIMITE LIQUIDO, PLASTICIDAD Y GRADACION

PROYECTO: CONTROL DE CALIDAD, AREA DE RESERVA ESPECIAL, EL ESPINO, SAPUYES, NARIÑO, PLACA MINERA-ARE-TES-08001X
UBICACIÓN: EL ESPINO - NARIÑO **FECHA:** jueves, 15 de julio de 2021
SOLICITA: GERMÁN MARCILLO CASANOVA
SONDEO No: --- **MUESTRA No** 1 **PROFUNDIDAD (m) :** ---
PUNTO MINA

DESCRIPCION DEL SUELO : ARENA FINA(SP-SM), (A-1-b).

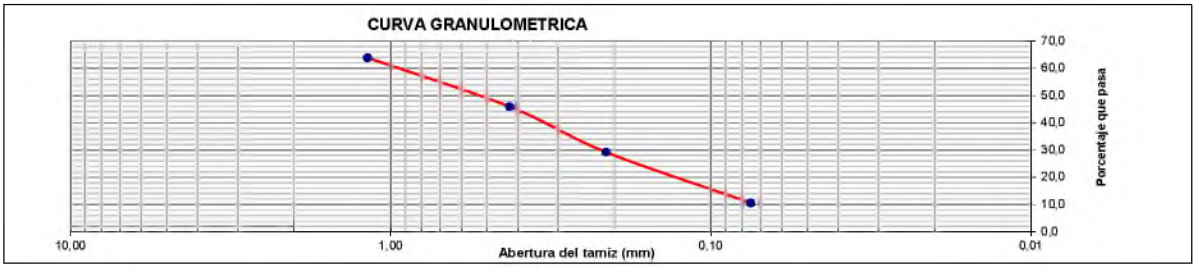
							HUMEDAD	
Número de golpes					PLASTICIDAD			
Recipiente No.							45	
Peso muestra húmeda y recipiente gr.							53,60	
Peso muestra seca y recipiente gr.	NL		NL		NP		48,70	
Peso del recipiente gr.							4,04	
Peso del agua gr.							4,90	
Peso de sólidos gr.							44,66	
Humedad gr.							10,97	

GRANULOMETRIA				
Peso recipiente y muestra húmeda sin lavar				2013,5
Peso muestra húmeda				1982,0
Recipiente No.		98	Peso recipiente gr:	31,5
Peso muestra seca				1672.4
Peso muestra tamizada seca lavada				1513,2
	Peso ret	Peso ret	Peso ret	Porcentaje que Pasa
Tamiz	acumulado		acumulado	
	(g)	(g)	(%)	(%)
3"			0	100,0
2"			0	100,0
1 1/2"			0	100,0
1"	0,0		0,00	100,0
3/4"	0,0		0,00	100,0
3/8"	153,3	153,35	9,17	90,8
No. 4	250,7	97,31	14,99	85,0
No. 10	394,2	143,54	23,57	76,4
No. 16	603,9	209,73	36,11	63,9
No. 40	903,9	299,93	54,05	46,0
No. 100	1182,4	278,51	70,70	29,3
No. 200	1495,0	312,64	89,39	10,6
Fondo				100,0



% GRAVAS	% ARENAS	% FINOS
23,57	65,82	10,61

RESULTADOS		
Limite liquido	%	
Limite plástico	%	
Humedad natural	%	10,97
Indice de plasticidad	%	
Indice de liquidez	%	



OBSERVACIONES:

ELABORO: JEISON ALEXANDER GOMEZ CH.

Jeisson Gómez Ingeniería Civil	*Jeisson Gómez Ingeniería Civil, Diseño y Construcción*	**CLASIFICACION**	SOLICITA:	*GERMÁN MARCILLO CASANOVA*

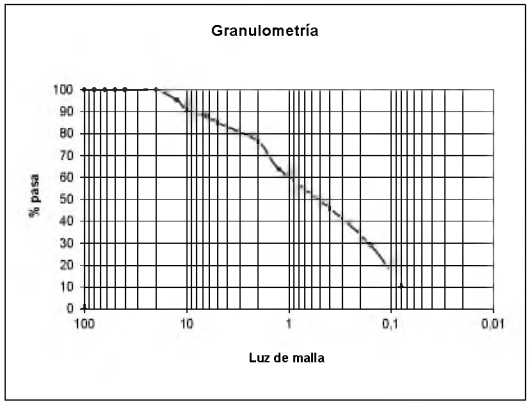
Proyecto: CONTROL DE CALIDAD, AREA DE RESERVA ESPECIAL, EL ESPINO, SAPUYES, NARIÑO, PLACA MINERA-ARE-TES-08001X FECHA jueves, 15 de julio de 2021

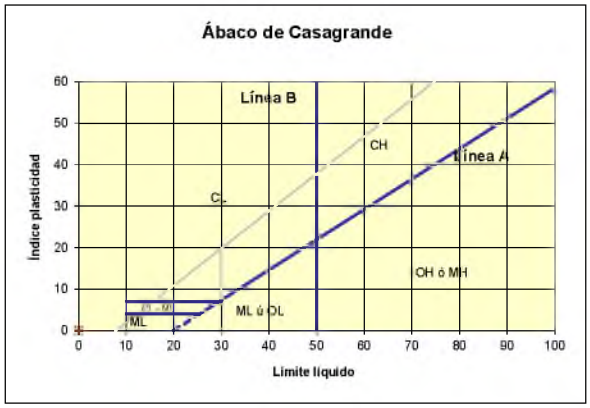
Localización: EL ESPINO - NARIÑO

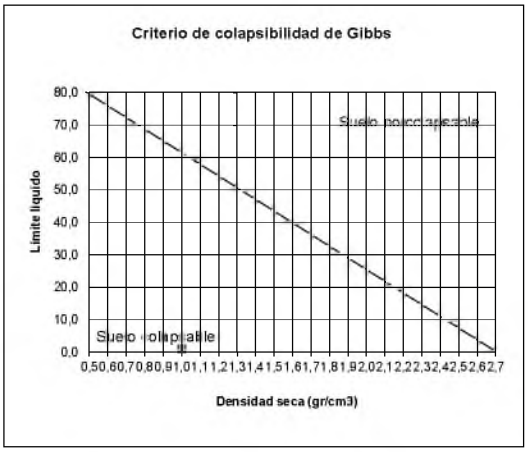
SONDEO No: --- MUESTRA No: 1

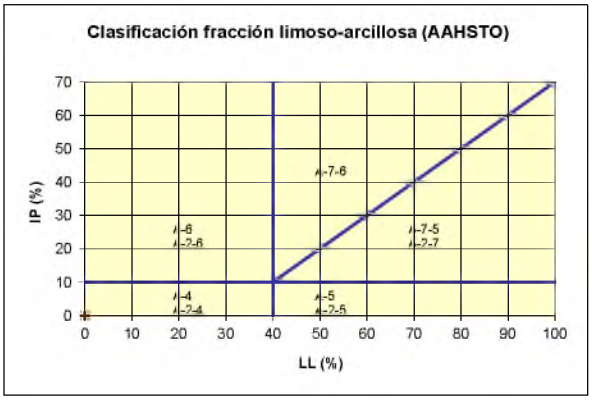
- ○ CH
- ○ CL
- ◉ Otros suelos

LL (%)			
LP (%)		Indice de consistencia	
IP (%)		Ic (C.R.)=	
Humedad natural (%)	10,97	Indice de liquidez	
Densidad seca (gr/cm^3)	2,64	I_L=	
H/LL		Indice de compresión	
H/LP		Cc=	
Colapsabilidad		Contracción lineal	
		CL (%)=	









CLASIFICACION
Sistema unificado de clasificación de suelos (S.U.C.S.)
Suelo de particulas gruesas.(Nomenclatura con simbolo doble).
Arena mal graduada con limo SP SM
CLASIFICACION AAHSTO
Material granular
Excelente a bueno como subgrado
A-1-b Fragmentos de roca grava y arena

ELABORO: JEISON ALEXANDER GOMEZ CH.

Jeisson Gómez Ingeniería Civil	*Jeisson Gómez Ingeniería Civil, Diseño y Construcción*	**MASAS UNITARIAS INVE -136**	**SOLICITA: GERMÁN MARCILLO CASANOVA**
			MUESTRA 2

IDENTIFICACION DEL MATERIAL.

PROYECTO	CONTROL DE CALIDAD, AREA DE RESERVA ESPECIAL, EL ESPINO, SAPUYES, NARIÑO, PLACA MINERA-ARE-TES-08001X
FECHA TOMA	jueves, 15 de julio de 2021
LUGAR DE ENSAYO	Jeisson Gómez Ingeniería Civil, Diseño y Construcción
TIPO CAPA	ARENA GRIS
LOCALIZACIÓN	MINA

SUELTO	
PESOS	**Gr**
1.	4215
2.	4265
3.	4238
4.	4218
PROMEDIO	4234
PESO NETO	4234

VARILLADO	
PESOS	**Gr**
1.	4926
2.	4931
3.	4953
4.	4933
PROMEDIO	4935,75
PESO NETO	4935,75

VOLUMEN DEL MOLDE (cm3): 3418

MASA UNITARIA SUELTA (g/cm3): 1,24

MASA UNITARIA VARILLADA (g/cm3): 1,44

OBSERVACIONES:

ELABORO: ING. JEISON ALEXANDER GOMEZ CH.

	Jeisson Gómez Ingeniería Civil, Diseño y Construcción	PESO ESPECÍFICO Y ABSORCIÓN	SOLICITA: GERMÁN MARCILLO CASANOVA	
		INVE - 222	MUESTRA	0001

OBRA	CONTROL DE CALIDAD, AREA DE RESERVA ESPECIAL, EL ESPINO, SAPUYES, NARIÑO, PLACA MINERA-ARE-TES-08001X	**FECHA**	15 de julio de 2021
REFERENCIA	MINA	**LOCALIZACIÓN**	MINA
DESCRIPCIÓN	ARENA GRIS		

PRUEBAS	1	2	3	4	Promedio
Temperatura (tx) °C	18				
WPAS gr.	778				
WSSS gr.	786				
WS gr.	491				
WPASS-WS gr.	287				
Vsss=Vs+(WSSS-WS) cm3	2,64				2,64
Peso Específico Aparente gr/cm3	2,66				2,66
Absorción %	1,03				1,03
Frasco No.					

OBSERVACIONES

ELABORÓ: ING. JEISON ALEXANDER GOMEZ

	Jeisson Gómez Ingeniería Civil, Diseño y Construcción	EQUIVALENTE DE ARENA	SOLICITA: GERMÁN MARCILLO CASANOVA	
		INVE - 133	MUESTRA	0002

OBRA CONTROL DE CALIDAD, AREA DE RESERVA ESPECIAL, EL ESPINO, SAPUYES, NARIÑO, PLACA MINERA-ARE-TES-08001X

FECHA 15 de julio de 2021

REFERENCIA ---

LOCALIZACIÓN MINA

DESCRIPCIÓN ARENA GRIS

Muestra No. 1

	Punto No.1	Punto No. 2	Punto No. 3	Promedio
Lectura Arcilla	110	109	109	
Lectura Arena	85	86	84	
Equivalente Arena	77,27	78,90	77,06	**77,75**

ESPECIFICACIONES

Concreto Asfáltico	50%	minimo
Mezclas Base	30%	minimo
Mezclas Sub-Base	25%	minimo
Concretos	60%	minimo

OBSERVACIONES

ELABORÓ: ING. JEISON ALEXANDER GOMEZ

	Jeisson Gómez Ingeniería Civil, Diseño y Construcción	**CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA INVE - 212**	**SOLICITA: GERMÁN MARCILLO CASANOVA**	
			MUESTRA	**0002**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL.

OBRA CONTROL DE CALIDAD, AREA DE RESERVA ESPECIAL, EL ESPINO, SAPUYES, NARIÑO, PLACA MINERA-ARE-TES-08001X

FECHA 15 de julio de 2021
LUGAR DE ENSAYO Jeisson Gómez Ingeniería Civil, Diseño y Construcción
TIPO CAPA ---
TIPO GRADACIÓN AF-1
LOCALIZACIÓN MINA

DESCRIPCIÓN ARENA GRIS

Fecha	Descripción del Material	N°. DE MUESTRA	Resultado Obtenido Colorimetria	Interpretación Cualitativa	Observaciones
15/07/2021	ARENA GRIS	1		No presenta	

ELABORÓ: ING. JEISSON ALEXANDER GOMEZ



REPORTE DE CALIDAD

CEMEX Uso General

Fecha de Emisión: 28-Jan-22
Número de Reporte: IBG-UG-3-2022
Km 5 Vía Buenos Aires-Payandé, Tolima, Colombia
Planta Caracolito

Cemento Hidráulico Tipo UG

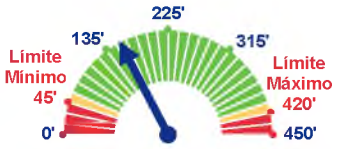
Fecha inicial* 10-Jan-22 — **Fecha final*** 16-Jan-22

Resistencia a la compresión	Método de ensayo	Resultados	Requisitos norma
1 día			
3 días	NTC 220	20.2 MPa	Mínimo 8.0
7 días	NTC 220	23.2 MPa	Mínimo 15.0
28 días (+)			

Otros parámetros físicos	Método de ensayo	Resultados
Retenido en Tamiz 45 µm	NTC 294	4.79 %
Superficie Específica Blaine		
Tiempo de Fraguado Final	NTC 118	215 min

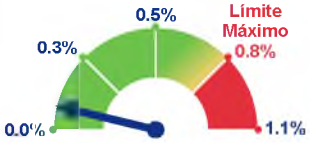
Otros parámetros físicos

Tiempo de Fraguado Inicial (min)



Resultado: 156 min
Método de ensayo: NTC 118

Cambio de Longitud por Autoclave (%)



Resultado: 0.08%
Método de ensayo: NTC 107

Contenido de Aire en Mortero (%)



Resultado: 5.3%
Método de ensayo: NTC 224

Expansión de Barra de Mortero a 14 días (%) (+)



Resultado: 0.007%
Método de ensayo: NTC 4927

Nuestros productos cumplen con la **Norma Técnica Colombiana NTC 121 "CEMENTO HIDRÁULICO".**
Adicionalmente contamos con la certificación **ISO 9001 versión 2015** para "Producción de Cemento Hidráulico" emitida por el **ICONTEC,** el cual ejecuta auditorias periódicas de seguimiento a nuestro Sistema de Gestión de Calidad para verificar el cumplimiento de nuestros procesos y garantizar la calidad de nuestros productos.

* Este Reporte de Calidad corresponde a valores promedio de los análisis del producto entre las fechas del periodo indicado.
** El muestreo y análisis fueron realizados de acuerdo al procedimiento CGC-VIP-PT-05.
*** Este Reporte de Calidad no podrá ser reproducido parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de Cemex Colombia S.A.
(+) Valores reportados del periodo mensual anterior.

Carlos Andrés Parra
Coordinador de Aseguramiento de Calidad

CEMEX COLOMBIA S.A. | Calle 99 # 9A - 54 Piso 7 | (571) 6039000 | (571) 6469000 | Bogotá, D.C. Colombia

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Cliente: UNION TEMPORALSUR NARIÑO 2020
Sucursal:
Ciudad: Pasto
Dirección:
Fecha Impresión: martes, 05 de octubre de 2021

CDP#: 89734
Placa:
Tiquete:
Despacho:
Tren: POMINI

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2015 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Resolución 1856:2017 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto, que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia

icontec ISO 9001 — Certificado No. SC 446-1

Producto: Redondo Corrugado de [1/2] 12.7 mm

Area Nom. (mm2): 129.00 Norma: NTC-2289
Rotulado: COL SO 4 W 60 Grado: 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS											
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Angulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE
28/09/2021	78645	24199	429	601	1.40	17.50	SI	0,984	0.85	8.30	56	2.14	224,71	0,267	1,080	0,012	0,026	0,200	0,002	0,190	0,090	0,120	0,018	0,013	0,466
Especificaciones del Producto		Mínimos	420	550	1.25	14	SI	0,934	0.51		45														
		Máximos	540				NO			8.90	70	4.90		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
		Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Producto: Redondo Corrugado de [1/4] 6.35 mm

Area Nom. (mm2): 31.67 Norma: NTC-2289
Rotulado: COL SO 2 W 60 Grado: 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS											
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Angulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE
20/09/2021	78281	23901	437	635	1.45	16.00	SI	0,252	0.38	4.30	60	1.16	223,47	0,260	0,910	0,010	0,029	0,190	0,002	0,210	0,070	0,110	0,015	0,023	0,428
Especificaciones del Producto		Mínimos	420	550	1.25	14	SI	0,234	0.25		45														
		Máximos	540				NO			4.45	70	2.49		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
		Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Observaciones:

Los métodos usados para la realizacion de los ensayos informados en este reporte de calidad fueron: NTC-3353 "Definiciones y métodos para los ensayos mecanicos..." NTC-2 "Ensayo de tracción..." NTC-1"Ensayo de Doblado", NTC 5192 "Ensayo de composición química", NTC -2289 - NTC-161"Requisitos Dimensionales". El plan y los procedimientos de muestreo para determinar el cumplimiento de los productos aquí reportados se encuentra en la MAT-030 "Plan de Inspección y Ensayo". SIDOC S.A.S. certifica el cumplimiento de los requisitos expuestos en la resolución 1856 de 2017 "barras corrugadas de baja aleación para refuerzo de concreto en construcciones sismo resistentes...". Este informe se refiere exclusivamente a las probetas o muestras ensayadas en el laboratorio físico y químico de SIDOC S.A.S. Por lo tanto los resultados de ensayo no podrán reproducirse ni parcial ni totalmente excepto con autorización previa por parte de la jefatura del laboratorio de SIDOC S.A.S

FIN DEL REPORTE

NEIR ARLEX MOSQUERA
Analista Físico

MARCELO DUARTE AZCARATE
Analista Químico

Ing. EFREN RABON
Jefe Técnico Control Calidad
Aprobado Por

Cra 37 N° 12 A - 63 Urb. Acopi Yumbo - Valle - www.sidocsa.com

REPORTE DE CALIDAD CEMENTO GRIS TIPO USO GENERAL (UG)
PRESENTACIÓN: EMPACADO

CEMENTOS ARGOS S.A. PLANTA YUMBO

DIRECCIÓN: CARRERA 19 No. 12-132 VÍA CALI YUMBO

FECHA: SEPTIEMBRE

TELÉFONO: (2) 6516216

DIA	Blaine NTC 33	R325 NTC 294	CN NTC 110	PF NTC 118	FF NTC 118	Resistencias a la Compresion (Mpa) NTC 220				Densidad NTC 221	Contenido Aire	SiO_2	Al_2O_3	Fe_2O_3	CaO	MgO	Na_2O	K_2O	SO_3	P.I.	Cal libre	Equiv. Alcalino	R.I.
01-sep	4495	7.0	26.2	163	260	9.4	17.9	25.2				22.01	4.76	4.32	53.86	1.41	0.14	0.26	2.04	11.20	1.17	0.31	
02-sep	4638	8.1	26.2	156	255	6.7	16.5	23.3				22.13	4.82	4.31	53.46	1.40	0.14	0.26	2.00	11.49	1.04	0.30	
03-sep	4471	7.6	26.2	157	255	6.4	15.5	22.3				21.10	4.53	4.29	55.63	1.43	0.12	0.20	2.09	10.62	0.97	0.25	
04-sep	4254	7.0	26.3	172	265	7.0	15.0					21.51	4.41	4.28	55.60	1.39	0.12	0.19	1.86	10.64	1.00	0.24	
05-sep	4802	7.5	26.2	169	265	7.0	15.0					21.41	4.49	4.30	54.20	1.38	0.12	0.21	2.74	11.15	1.56	0.26	
06-sep	4519	7.6	26.2	163	260	6.4	15.7					21.58	4.73	4.25	54.70	1.36	0.12	0.22	1.89	11.14	1.01	0.27	
07-sep	4775	8.4	26.6	155	255	6.5	15.4					22.10	4.66	4.25	53.97	1.37	0.12	0.21	1.90	11.41	1.12	0.26	
08-sep	4848	9.0	26.6	169	265	6.2	16.1					22.47	4.79	4.26	53.73	1.36	0.12	0.22	1.88	11.16	0.98	0.27	
09-sep	5087	8.0	26.3	169	265	7.1						21.90	4.73	4.28	53.93	1.37	0.13	0.24	2.17	11.26	1.56	0.28	
10-sep	4771	7.3	26.3	161	255	8.2						21.82	4.76	4.26	55.48	1.37	0.12	0.22	2.09	9.88	1.07	0.27	
11-sep	4984	7.9	26.3	159	255							19.74	4.47	4.28	54.68	1.36	0.12	0.27	2.47	12.62	1.43	0.30	
12-sep	4436	4.5	26.3	146	240							20.44	4.43	4.26	58.01	1.34	0.15	0.20	2.38	8.78	1.09	0.28	
13-sep																							
14-sep																							
15-sep																							
16-sep																							
17-sep																							
18-sep																							
19-sep																							
20-sep																							
21-sep																							
22-sep																							
23-sep																							
24-sep																							
25-sep																							
26-sep																							
27-sep																							
28-sep																							
29-sep																							
30-sep																							
* DATOS	12	12	12	12	12	10	8	3	0	0	0	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	0
PROMEDIO	4673	7.5	26.3	162	258	7.1	15.9	23.6	0.0	0.00	0.00	21.52	4.63	4.28	54.77	1.38	0.13	0.22	2.13	10.94	1.17	0.27	0.00
DESV. STD.	246	1.10	0.17	7.53	7.22	1.0	1.0	1.5	0.0			0.78	0.15	0.02	1.27	0.03	0.01	0.03	0.27	0.94	0.22	0.02	
COEF. VAR.	5.26	14.71	0.65	4.66	2.80	14.1	6.1	6.2	0.0			3.61	3.31	0.51	2.32	1.85	7.52	11.66	12.89	8.56	18.96	7.89	
MAXIMO	5087	9.03	26.62	172	265	9.4	17.9	25.2	0.0	0.0	0.0	22.47	4.82	4.32	58.01	1.43	0.15	0.27	2.74	12.62	1.56	0.31	0.00
MINIMO	4254	4.50	26.15	146	240	6.2	15.0	22.3	0.0	0.0	0.0	19.74	4.41	4.25	53.46	1.34	0.12	0.19	1.86	8.78	0.97	0.24	0.00
RANGO	832.7	4.5	0.5	26.00	25.0	3.2	2.9	2.9	0.0	0.0	0.0	2.73	0.41	0.07	4.56	0.09	0.03	0.08	0.88	3.85	0.59	0.07	0.00

Los resultados en este informe se refieren a la muestra relacionada y al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos.
Los resultados expresados han sido obtenidos aplicando los ensayos normalizados de la Norma Técnica Colombiana.
Este cemento cumple con la Norma Técnica Colombiana 121 para CEMENTO TIPO UG.

Diana Martinez Quintero DIANA C.M
Elaborado por
Profesional de Calidad

Karina Dominguez Amador.
Revisado y Autorizado por
Jefe de Calidad

* FIN DEL DOCUMENTO *

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Cliente: UNION TEMPORALSUR NARIÑO 2020 **CDP#:** 90470

Sucursal: Placa:

Ciudad: Pasto Tiquete:

Dirección: Despacho:

Fecha Impresión: viernes, 15 de octubre de 2021 Tren: POMINI

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2015 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Resolución1856:2017 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto..que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.

icontec ISO 9001 — Certificado No. SC-446-1

Producto: Redondo Corrugado de [1/2] 12.7 mm

Area Nom. (mm2): 129.00 **Norma** NTC-2289

Rotulado: COL SO 4 W 60 **Grado:** 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS											
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
28/09/2021	78656	24223	456	639	1.40	16.50	SI	0,974	0.77	8.30	56	3.00	224,812	0,279	1,100	0,012	0,026	0,220	0,002	0,210	0,070	0,170	0,013	0,019	0,486
Especificaciones del Producto	Minimos		420	550	1.25	14	SI	0,934	0.51		45														
	Maximos		540				NO			8.90	70	4.90		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
	Validaciones		OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Observaciones:

Los métodos usados para la realización de los ensayos informados en este reporte de calidad fueron: NTC-3353 "Definiciones y métodos para los ensayos mecánicos...." NTC-2 "Ensayo de tracción ..." NTC-1"Ensayo de Doblado", NTC 5192 "Ensayo de composición química", NTC -2289 - NTC-161"Requisitos Dimensionales", El plan y los procedimientos de muestreo para determinar el cumplimiento de los productos aquí reportados se encuentra en la MAT-030 "Plan de Inspección y Ensayo", SIDOC S.A.S. certifica el cumplimiento de los requisitos expuestos en la resolución 1856 de 2017 "barras corrugadas de baja aleación para refuerzo de concreto en construcciones sismo resistentes....". Este informe se refiere exclusivamente a las probetas o muestras ensayadas en el laboratorio físico y químico de SIDOC S.A.S. Por lo tanto,los resultados de ensayo no podrán reproducirse ni parcial ni totalmente,excepto con autorización previa por parte de la jefatura del laboratorio de SIDOC S.A.S.

FIN DEL REPORTE

ANDRES SALAZAR CASTILLO
Analista Físico:

MARCELO DUARTE AZCARATE
Analista Químico:

Ing. EFREN RABON
Jefe Técnico Control Calidad
Aprobado Por:

Cra 37 N° 12 A - 63 Urb. Acopi Yumbo - Valle - www.sidocsa.com

REPORTE DE CALIDAD CEMENTO GRIS TIPO USO GENERAL (UG)
PRESENTACIÓN: EMPACADO

CEMENTOS ARGOS S.A. PLANTA YUMBO

DIRECCIÓN: CARRERA 19 No. 12-132 VÍA CALI YUMBO

FECHA: AGOSTO

TELÉFONO: (2) 6516216

DIA	Blaine NTC 33	R325 NTC 294	CN NTC 110	PF NTC 118	FF NTC 118	Resistencias a la Compresion (Mpa) NTC 220				Densidad NTC 221	Contenido Aire NTC 224	SiO_2	Al_2O_3	Fe_2O_3	CaO	MgO	Na_2O	K_2O	SO_3	P.I.	Cal libre	Equiv. Alcalino	R.I.
	cm^2/g	%	%	min	min	1 dia	3 dias	7 dias	28 dias	g/ml	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
01-ago																							
02-ago	4082	8.7	26.2	135	235	9.9	19.7	27.0	35.5			20.84	4.67	4.05	59.59	1.46	0.13	0.21	2.27	6.77	0.83	0.27	
03-ago	4372	10.8	26.2	163	260	6.2	13.7	19.0	27.2	2.97	5.62	20.19	4.57	4.05	56.38	1.44	0.13	0.25	2.00	10.98	0.94	0.29	7.97
04-ago	4397	7.0	26.3	162	260	7.3	15.2	20.8	30.4			19.83	4.60	4.04	57.58	1.45	0.13	0.26	2.13	9.99	0.97	0.30	
05-ago	4550	8.4	26.2	164	260	7.3	15.4	21.4	29.6			20.37	4.54	4.12	55.77	1.42	0.12	0.24	1.98	11.42	0.91	0.28	
06-ago	4489	9.2	26.2	157	250	6.2	13.2	18.5	25.0			19.59	4.36	4.12	56.55	1.41	0.12	0.21	1.84	11.80	0.94	0.25	
07-ago	4478	7.9	26.2	141	235	8.2	14.8	20.7	29.1			20.23	4.47	4.10	55.72	1.41	0.13	0.23	1.99	11.72	0.88	0.28	
08-ago																							
09-ago	4326	7.7	26.0	170	270	6.9	14.8	21.3	30.8			19.41	4.70	4.05	56.82	1.40	0.13	0.24	2.25	10.99	0.78	0.29	
10-ago	4767	7.8	26.2	161	255	6.1	13.6	19.3	27.1			19.13	4.43	4.06	55.87	1.37	0.11	0.21	1.93	12.88	0.76	0.25	
11-ago	4739	5.2	26.0	143	240	7.7	15.4	20.0	29.5			19.26	4.42	4.07	57.02	1.38	0.12	0.23	2.30	11.19	0.56	0.28	
12-ago	3479	7.9	26.2	147	245	9.0	17.3	23.1	32.9			20.80	4.68	4.08	61.64	1.44	0.12	0.21	2.59	4.43	0.78	0.26	
13-ago	4427	8.2	26.0	146	245	9.0	17.3	23.1	32.9			20.22	4.56	4.01	56.33	1.42	0.13	0.26	2.26	10.81	0.83	0.30	
14-ago	4368	6.3	26.0	144	240	9.5	18.2	26.8				20.81	4.44	4.07	58.85	1.42	0.12	0.22	2.24	7.82	0.71	0.27	
15-ago																							
16-ago	4137	8.6	26.0	165	265	7.2	16.0	22.1				22.60	4.84	4.14	53.75	1.43	0.14	0.25	2.01	10.84	0.94	0.30	
17-ago	4336	7.0	26.0	150	250	7.2	16.0	22.1				21.42	4.73	4.09	55.30	1.40	0.13	0.24	2.05	10.63	0.71	0.29	
18-ago	4243	6.6	26.0	139	235	6.9	13.5	18.7				22.94	4.57	4.13	53.78	1.44	0.19	0.21	1.95	10.79	0.74	0.33	
19-ago	4087	6.4	26.0	131	230	10.2	21.1	25.1				22.12	4.62	4.11	56.43	1.44	0.17	0.22	2.20	8.69	0.74	0.31	
20-ago	4729	7.0	26.0	138	235	6.1	14.9	19.9				21.67	4.47	4.06	54.61	1.44	0.15	0.21	2.63	10.77	0.63	0.29	
21-ago	4562	6.6	26.0	146	245	7.7	15.6	19.9				23.24	4.68	4.09	53.05	1.46	0.19	0.24	2.15	10.90	0.80	0.35	
22-ago																							
23-ago	4194	7.7	26.0	144	240	7.3	14.5	19.2				22.94	4.54	4.07	54.64	1.48	0.16	0.25	2.23	9.68	0.95	0.32	
24-ago	4381	7.2	26.2	145	245	7.7	16.3	22.1				21.18	4.41	4.23	56.03	1.45	0.14	0.13	2.06	10.37	0.87	0.23	
25-ago	4720	6.8	26.2	159	255	7.2	16.1	21.6				21.42	4.41	4.28	55.47	1.42	0.15	0.23	2.14	10.48	0.89	0.30	
26-ago	4633	5.6	26.2	143	240	8.6	15.6	22.3				21.28	4.43	4.26	56.44	1.41	0.14	0.13	1.69	10.22	1.14	0.22	
27-ago	4529	5.6	26.3	143	240	10.5	19.4	26.4				21.05	4.45	4.24	58.02	1.42	0.13	0.21	2.48	7.99	1.24	0.27	
28-ago	4559	8.1	26.3	158	255	7.9	16.2	22.4				23.93	4.57	4.28	53.45	1.41	0.13	0.21	2.14	9.89	1.32	0.27	
29-ago	3787	7.4	25.2	128	225	7.9	16.2	22.4				24.23	4.76	4.30	56.12	1.44	0.13	0.19	2.30	6.53	1.02	0.25	
30-ago	4402	7.9	26.2	150	250	6.5	13.5	18.0				23.89	4.63	4.29	53.16	1.41	0.13	0.19	2.18	10.12	1.05	0.26	
31-ago	4245	6.5	26.2	131	230	9.4	17.9	25.2				21.58	4.53	4.30	55.10	1.43	0.13	0.24	2.45	10.23	1.02	0.29	
# DATOS	27	27	27	27	27	27	27	27	11	1	1	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	1
PROMEDIO	4371	7.4	26.1	148	246	7.8	16.0	21.8	30.0	2.97	5.62	21.34	4.56	4.14	56.06	1.43	0.14	0.22	2.16	9.96	0.89	0.28	7.97
DESV. STD.	290	1.21	0.20	11.48	11.49	1.3	2.0	2.6	3.0			1.48	0.12	0.09	1.97	0.02	0.02	0.03	0.22	1.84	0.17	0.03	
COEF. VAR.	6.64	16.32	0.76	7.75	4.68	16.3	12.4	11.7	10.0			6.92	2.72	2.28	3.51	1.71	14.33	15.14	10.04	18.50	19.65	10.26	
MAXIMO	4767	10.83	26.31	170	270	10.5	21.1	27.0	35.5	3.0	5.6	24.23	4.84	4.30	61.64	1.48	0.19	0.26	2.63	12.88	1.32	0.35	7.97
MINIMO	3479	5.17	25.23	128	225	6.1	13.2	18.0	25.0	3.0	5.6	19.13	4.36	4.01	53.05	1.37	0.11	0.13	1.69	4.43	0.56	0.22	7.97
RANGO	1287.3	5.7	1.1	42.00	45.0	4.4	7.9	9.1	10.5	0.0	0.0	5.09	0.48	0.29	8.59	0.11	0.08	0.14	0.94	8.45	0.76	0.13	0.00

Los resultados en este informe se refieren a la muestra relacionada y al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos.
Los resultados expresados han sido obtenidos aplicando los ensayos normalizados de la Norma Técnica Colombiana.
Este cemento cumple con la Norma Técnica Colombiana 121 para CEMENTO TIPO UG.

Diana Martinez Quintero DIANA C.M
Elaborado por
Profesional de Calidad

Karina Dominguez Amador.
Revisado y Autorizado por
Jefe de Calidad

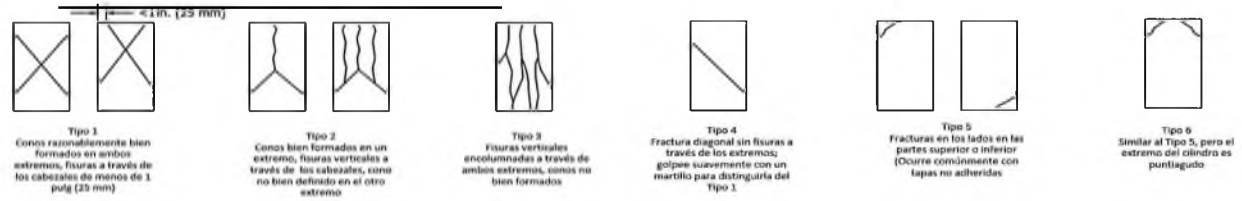
* FIN DEL DOCUMENTO *

JUAN CARLOS TRUJILLO D. LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES	RESISTENCIA A COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO I.N.V.E. 410 -13	Código :	SGC-PO-CC-FO-410
		Versión :	1
		Fecha :	10/09/2021
		Página: 1	REGISTRO: RC- 2

PROYECTO: CONTROL DE CALIDAD

SOLICITA: CONCRETOS RP S.A.S **FECHA :** viernes, 13 de enero de 2023

ESQUEMAS PATRONES DE FALLA



CILINDRO No.	REFERENCIA	RESISTENCIA ESPECIFICADA (lb/pg²)(psi)	FECHA TOMA	FECHA DE ENSAYO	EDAD DÍAS	PESO (Kg)	ALTURA (cm)	DIAMETRO (cm)	AREA (cm²)	CARGA MÁXIMA (Kgf)	RESISTENCIA (Kgf/cm²)	RESISTENCIA (lb/pg²)(psi)	TIPO DE FALLA	OBSERVACIONES
14	CARIACO - CONSTRUCCIONES Y VÍAS	3000	12-dic-22	13-ene-23	32	3,53	20,2	10,1	80,12	16954	211,61	**3010**	TIPO 6	
16	CARIACO - CONSTRUCCIONES Y VÍAS	3000	14-dic-22	13-ene-23	30	3,52	20,1	9,9	76,98	29005	376,80	**5359**	TIPO 3	

Nota: El cliente entrega los espécimenes de concreto en las instalaciones de JTC laboratorio de suelos y materiales. El ensayo a compresión definido por la norma INVE 410-13 se ejecuta asuemiendo que el cliente realizó de forma adecuada el proceso de elaboración, curado y transporte de cada muestra, ademas de la informacíon sumistrada requerida para este informe.
Precision y cesgo del ensayo remitir al numerales 9.1.1 y 9.1.2 de la norma INV E-410-13.

REALIZO: WILLIAM CARANGUAY
LABORATORISTA

REVISO: ING. CONSUELO CRIOLLO A.
ADMINISTRADORA

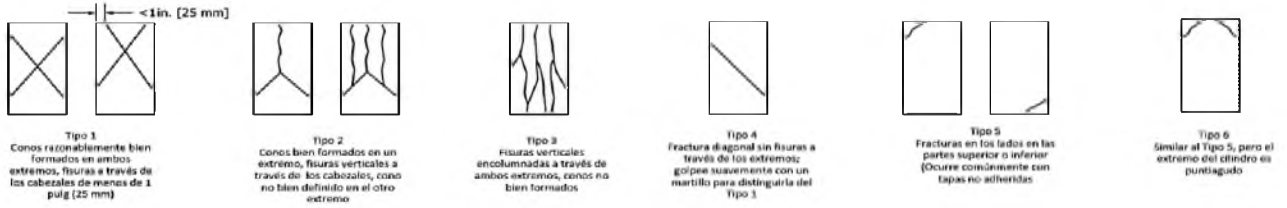
APROBÓ: ING. JUAN CARLOS TRUJILLO D.
GERENTE GENERAL

JUAN CARLOS TRUJILLO D. LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES	RESISTENCIA A COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO I.N.V.E. 410 -13	Código :	SGC-PO-CC-FO-410
		Versión :	1
		Fecha :	10/09/2021
		Página: 1	REGISTRO: RC- 2

PROYECTO: CONTROL DE CALIDAD

SOLICITA: CONCRETOS RP S.A.S **FECHA :** viernes, 20 de enero de 2023

ESQUEMAS PATRONES DE FALLA



CILINDRO No.	REFERENCIA	RESISTENCIA ESPECIFICADA (lb/pg²)(psi)	FECHA TOMA	FECHA DE ENSAYO	EDAD DÍAS	PESO (Kg)	ALTURA (cm)	DIAMETRO (cm)	AREA (cm²)	CARGA MÁXIMA (Kgf)	RESISTENCIA. (Kgf/cm²)	RESISTENCIA (lb/pg²)(psi)	TIPO DE FALLA	OBSERVACIONES
1	CARIACO - CONSTRUCCIONES Y VÍAS	3000	16-dic-22	20-ene-23	35	3,64	20	10	78,54	24747	315,09	**4482**	TIPO 5	
2	LAS AMERICAS - DILSON MARTÍNEZ	3000	17-dic-22	20-ene-23	34	3,75	20,2	10	78,54	25489	324,54	**4616**	TIPO 5	
3	OBRERO - HENRY PUENTES	3000	20-dic-22	20-ene-23	31	3,72	20	10,1	80,12	24159	301,54	**4289**	TIPO 5	
4			20-dic-22	20-ene-23	31	3,79	20,4	10,1	80,12	26958	336,48	**4786**	TIPO 3	
5	SAN IGNACIO - TALLER 10	3000	20-dic-22	20-ene-23	31	3,54	20,2	10	78,54	17817	226,85	**3227**	TIPO 5	
6	CIVIL - LEOVIGILDO LASSO	3500	21-dic-22	20-ene-23	30	3,59	20,2	9,9	76,98	25867	336,04	**4780**	TIPO 6	
7	CARIACO - CONSTRUCCIONES Y VÍAS	3000	22-dic-22	20-ene-23	29	3,7	20,2	10	78,54	21784	277,36	**3945**	TIPO 5	

Nota: El cliente entrega los espécimenes de concreto en las instalaciones de JTC laboratorio de suelos y materiales. El ensayo a compresión definido por la norma INVE 410-13 se ejecuta asuemiendo que el cliente realizó de forma adecuada el proceso de elaboración, curado y transporte de cada muestra, ademas de la informacíon sumistrada requerida para este informe.
Precision y cesgo del ensayo remitir al numerales 9.1.1 y 9.1.2 de la norma INV E-410-13.

REALIZO: WILLIAM CARANGUAY
LABORATORISTA

REVISO: ING. CONSUELO CRIOLLO A.
ADMINISTRADORA

APROBO: ING. JUAN CARLOS TRUJILLO D.
GERENTE GENERAL

ANDRES RIASCOS PINCHAO
Ingeniero Civil
Esp. Patología de la Construcción
Esp. en Gerencia de Proyectos
Nit. 14.467.115-4

INGENIERIA

FORMATOS DE CIERRE AMBIENTAL

DIRECCION: Calle 20 No. 29-93 B/. Las Cuadras. Pasto - Nariño
Tel: (2)7230935 Cel: 316 626 0818 e-mail: andresriascosp@yahoo.es

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN AMBIENTAL**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-1-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN DE VIAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL** NARIÑO **PREACTA No.** 1 (Debe corresponder con el No. del Acta de Recibo Parcial de Obra) **PERIODO: Diciembre** (Debe corresponder al mismo periodo del Acta de Recibo Parcial de Obra)

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. _____

FECHA:	16 (Día)	12 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS DEL PROYECTO

LICENCIADO _____ (Indicar con una X) **Resolución N°** _____ (Indicar N° de Resolución día, mes y año) **NO LICENCIADO (PMA o PAGA)** X (Indicar con una X)

CONTRATISTA UNION TEMPORAL OBRAS NARIÑO **INTERVENTORIA** ANDRES LIBARDO RIASCOS PINCHAO

OBJETO MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO DEL MUNICIPIO DE CONSACA NARIÑO

OBJETO INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO DEL MUNICIPIO DE CONSACA, NARIÑO

N° CONTRATO LP-002-2019 **FECHA DE INICIO** 30/12/2019 **FECHA DE TERMINACIÓN** 16/12/2022

N° CONTRATO 1501 de 2022 **FECHA DE INICIO** 25/11/2022 **FECHA DE TERMINACIÓN** 31/12/2022

Vr. Inicial Contrato Obra	$	30.807.910,00
Vr. Adicional No.	$	-
Vr. Adicional No.	$	-
Vr. Adicional No.	$	-
Vr. Total	$	-

AIU %:	38%
U %:	5%

Vr. Provisión Ambiental Inicial	0,00
Vr. Adicional Provisión Ambiental N°	0,00
Vr. Adicional Provisión Ambiental N°	0,00
Vr. Adicional Provisión Ambiental N°	0,00
Vr. Total Provisión Ambiental	0,00
Vr. Provisión Ambiental ejecutado acumulado	0,00
Vr. Provisión Ambiental ejecutado en el trimestre	0,00
Vr. Provisión Ambiental por ejecutar	0,00

Vr. Inicial Contrato Interventoría	0,00
Vr. Adicional N°	0,00
Vr. Adicional N°	0,00
Vr. Adicional N°	0,00
Vr. Total	0,00

2. ACTIVIDADES AMBIENTALES

| CODIGO / FICHA | NOMBRE DEL INSUMO O ITEM: PROGRAMA | PROYECTO | ACTIVIDAD | MEDIDA A EJECUTAR: CONTROL | PREVENCIÓN | MITIGACIÓN | CORRECCIÓN | COMPENSACIÓN | CONDICIONES ACTUALIZADAS PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL N° 1 Fecha 30/12/2019: CANTIDAD | UNIDAD | VR. UNITARIO BASICO (sin IVA) ($) | VR. BASE GRAVABLE ($) | % IVA | IVA ($): OBRA | IVA ($): OTRO | VALOR UNITARIO + IVA ($) | VR. TOTAL ($) | EJECUTADO MES: CANTIDAD | VR. BASICO MES ($) | IVA ($) | VR. TOTAL ($) | VALOR CON CARGO A: VR ITEM NO PREVISTO ($) | VR REEMBOLSO DE GASTOS ($) | ACUMULADO EJECUTADO: CANTIDAD | VR.TOTAL ACUMULADO ($) | VALOR POR EJECUTAR: CANTIDAD | VR. TOTAL ($) | REGISTRO DE CUMPLIMIENTO (Anexar soporte correspondiente) | OBSERVACIONES |
|---|
| DAGA 1.1 -01 | DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL | Conformación del grupo de gestión ambiental. | Dando cumplimiento a esta actividad, la conformación del grupo de gestión ambiental se ha encargado de velar por el cumplimiento y ejecución eficaz de las actividades estipuladas en cada uno de los proyectos contenidos en el documento PAGA, en este orden de ideas el grupo de gestión ambiental ha garantizado el cumplimiento de cada una de las actividades estipuladas en el cronograma de actividades, así como en los programas de manejo ambiental propuesto en el PAGA, el grupo de gestión ambiental esta conformado por profesionales interdisciplinarios a fin de dar cumplimiento a diferentes programas incluido la parte social donde se priorizan las necesidades de la comunidad dentro del AID, se han Presentado los informes establecidos, indicando el avance del cumplimiento de cada uno de los programas que conforman el PAGA, con los soportes correspondientes, para aprobación de la Interventoría. | | x | x | x | | 1 | 1 | $ 0,00 | $ 0,00 | 0% | $ 0,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | 1 | $ 0,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | 1 | $ 0,00 | 1 | $ 0,00 | Acta de conformacion del grupo de gstión ambiental | Costo incluido en el valor del proyecto |
| DAGA 1.2 -02 | | Capacitación ambiental a personal de la obra. | Para lograr la concienciación del personal de obra, se requiere de capacitaciones permanentes, para sensibilizar y evitar acciones que atenten contra el equilibrio ambiental de la zona. Las jornadas de educación y capacitación se realizan sin costo económico alguno para los trabajadores involucrados en el proyecto. Como actividad prioritaria del PAGA, se deben abordar diferentes temáticas ambientales, por lo cual durante el mes de febrero se han programado cuatro (4) capacitaciones que de manera permanente, cargo de personal capacitado, enfocadas especificamente; Manejo y disposición de empaques de cemento, Gestión Integral de Residuos Sólidos, protección de fauna en AID, y manejo de combustible, a fin de proporcionar mayor conocimiento a los trabajadores, se han implementado folletos los cuales contienen información en cuanto a las temáticas ambientales propuestas en el PAGA adjunto al presente informe se anexan los respectivos soportes, correspondientes a formatos de asistencia, registro fotográfico, y folletos de capacitaciones utilizados de las capacitaciones desarrolladas. | | x | | | | 4 | 4 | $ 0,00 | $ 0,00 | 0% | | | $ 0,00 | $ 0,00 | 4 | $ 0,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | 0 | $ 0,00 | 4 | $ 0,00 | Formatos de asistencia a capacitaciones ambientales | Costo incluido en el valor del proyecto |
| DAGA 1.3 -03 | | Cumplimiento de los requerimientos legales. | Durante la etapa pre- constructiva y constructiva del proyecto, se ha verificado el cumplimiento de todos los requerimientos legales y ambientales, para la adquisición de materiales a usar en obra se han requerido los respectivos permisos ambientales con los que deben contar los proveedores de materiales, así mismo se han realizado las gestiones necesarias para el tramite de las diferentes permisos u autorizaciones otorgadas por entidades como Administración Municipal, Empresa de Servicios Públicos, Junta de acción comunal, Autoridad Ambiental competente CORPONARIÑO, es importante tener en cuenta que el incumplimiento de todos los requerimientos legales de todo el proyecto puede incurrir en llamados de atención u sanciones impuestas por diferentes entes territoriales y autoridades ambientales competentes, lo cual puede llevar a la imposición de sanciones de tipo monetaria debido al incumplimiento de los requerimientos legales, tal como lo estipula la normativa competente. | | x | x | | | 12 | 12 | $ 0,00 | $ 0,00 | 0% | $ 0,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | 12 | $ 0,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | 0 | $ 0,00 | 12 | $ 0,00 | Permisos y/o autorizaciones pertinentes en obra | Costo incluido en el valor del proyecto |
| PAC 2.1 -04 | ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS | Manejo integral de materiales de construcción. | El almacenamiento de insumos se ha llevado a cabo de acuerdo a los lineamientos estipulados en LA GUIA AMBIENTAL, y dando cumplimiento a lo anterior se han adecuado zonas especificas para almacenar material industrial, dichas zonas cuentan con especificaciones técnicas que permiten salvaguardar el material, cabe destacar que se han desarrollado capacitaciones enfocadas en el manejo de materiales utilizados en obra, dirigidos a todo el personal que labora en el proyecto, a fin de evitar cualquier contingencia, el manejo y uso de materiales se realiza haciendo uso de formatos de seguimiento, para lograr tener un control integral del material utilizado, los diferentes formatos están a cargo del personal en obra especificamente ingenieros residentes y auxiliares, así mismo se ha solicitado los respectivos soportes correspondientes a la adquisición de materiales necesarios para el proyecto, durante el mes de marzo se realizó solicitud de material granular y pétreo, se anexa el respectivo formato de registro del material requerido para este periodo de reporte, los sitios de almacenamiento de materiales son aseados periódicamente, para lo cual se implementó el programa de orden y aseo en obra, encargado de mantener limpio y aseado estos sitios de almacenamiento | | x | x | | | 1 | 1 | $ 0,00 | $ 0,00 | 0% | $ 0,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | 1 | $ 0,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | 0 | $ 0,00 | 1 | $ 0,00 | Certificados de suministros de materiales, Copias de los permisos de explotación y comercialización de los proveedores de materiales (si se adquieren a terceros). | Costo incluido en el valor del proyecto |
| PAC 2.2 -05 | | Señalización de frentes de obra y sitios temporales. | Una vez diseñado el Plan de Manejo de Transito a cargo de personal especializado, se procedió a ejecutar las diferentes actividades estipuladas en dicho plan tales como demarcación y señalización de campamentos, sitios temporales de almacenamiento de materiales, y frentes de obra, la implementación de señalización de sitios que almacenen combustible u alguna sustancia peligrosa que pueda requerirse en obra cuentan con señales especificas propias del material a rotular, así mismo se realizó la rotulación y señalización del botiquín y área de primeros auxilios, cabe destacar que los espacios que cuentan poca iluminación natural son adecuados con luces apropiadas para su entorno tal como se especifica en el Manual para el Manejo del Tránsito por obras civiles en Zonas Urbanas y Manual de Señalización Vial del Ministerio de Transporte, los elementos utilizados para la demarcación de obra son lavados y aseados de manera periódica a fin de conservarse en buen estado durante todo el transcurso de obra, para llevar un control mas detallado de las señales utilizadas en obra, se diligencia el respectivo formato de control de señalización, donde se especifica el tipo y cantidad de señales utilizadas en el proyecto, adjunto al presente informe se anexa el respectivo formato de control de señalización. | | x | x | | | 1 | 1 | $ 0,00 | $ 0,00 | 0% | $ 0,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | 1 | $ 0,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | 0 | $ 0,00 | 1 | $ 0,00 | Registro fotográfico o filmico, Registro de inspecciones de señalización,
Registros de accidentalidad. | Costo incluido en el valor del proyecto |
| PAC 2.4 -07 | | Manejo y disposición final de escombros y desechos de construcción | Los escombros producidos en la etapa de construcción del proyecto tienen un adecuado manejo a fin de evitar la generación de impactos acumulativos sobre el ambiente, en especial sobre los suelos, las aguas superficiales, el aire, el paisaje y sobre la calidad de vida de las personas localizadas en los alrededores del proyecto, dado que el municipio no cuenta con una escombrera legalizada, se procedió a adelantar conversaciones y gestiones necesarias para realizar contratación con terceros y poder disponer los RCDS en un lote perteneciente a un particular, teniendo la respectiva autorización del propietario así mismo de la Administración Municipal, durante el mes de marzo se efectuaron desalojos de Residuos de Construcción y Demolición RCD en obra, para llevar un control más exhaustivo se registra la cantidad de RCD generados haciendo uso de los formatos propios de la obra donde se consolida información especifica como; volumen, tipo de material, sitio de disposición final, fecha y hora, así mismo se adjunta la certificación por parte del gestor autorizado para disposición final de RCD. | | x | x | | | 2 | 2 | $ 0,00 | $ 0,00 | 0% | $ 0,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | 2 | $ 0,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | 0 | $ 0,00 | 2 | $ 0,00 | Acta u oficio de aprobación de los sitios de depósito seleccionados.
Registro fotográfico.Formato de control para el manejo de escombros, debidamente diligenciado. | Costo incluido en el valor del proyecto |

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN AMBIENTAL

CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-1-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	DE

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN DE VIAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL** NARIÑO

PREACTA No. 1 (Debe corresponder con el No. del Acta de Recibo Parcial de Obra) **PERIODO: Diciembre** (Debe corresponder al mismo periodo del Acta de Recibo Parcial de Obra)

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. _____

FECHA: 16 (Día) 12 (Mes) 2022 (Año)

1. DATOS DEL PROYECTO

LICENCIADO _____ (Indicar con una X) **Resolución N°** _____ (Indicar N° de Resolución día, mes y año) **NO LICENCIADO (PMA o PAGA)** X (Indicar con una X)

CONTRATISTA UNION TEMPORAL OBRAS NARIÑO

OBJETO MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO DEL MUNICIPIO DE CONSACA NARIÑO

N° CONTRATO LP-002-2019 **FECHA DE INICIO** 30/12/2019 **FECHA DE TERMINACIÓN** 16/12/2022

Vr. Inicial Contrato Obra	$	30.807.910,00
Vr. Adicional No.	$	-
Vr. Adicional No.	$	-
Vr. Adicional No.	$	-
Vr. Total	$	-

AIU %:	38%
U %:	5%

Vr. Provisión Ambiental Inicial	0,00
Vr. Adicional Provisión Ambiental N°	0,00
Vr. Adicional Provisión Ambiental N°	0,00
Vr. Adicional Provisión Ambiental N°	0,00
Vr. Total Provisión Ambiental	0,00
Vr. Provisión Ambiental ejecutado acumulado	0,00
Vr. Provisión Ambiental ejecutado en el trimestre	0,00
Vr. Provisión Ambiental por ejecutar	0,00

INTERVENTORIA ANDRES LIBARDO RIASCOS PINCHAO

OBJETO INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO DEL MUNICIPIO DE CONSACA, NARIÑO

N° CONTRATO 1501 de 2022 **FECHA DE INICIO** 25/11/2022 **FECHA DE TERMINACIÓN** 31/12/2022

Vr. Inicial Contrato Interventoría	0,00
Vr. Adicional N°	0,00
Vr. Adicional N°	0,00
Vr. Adicional N°	0,00
Vr. Total	0,00

2. ACTIVIDADES AMBIENTALES

CODIGO / FICHA	NOMBRE DEL INSUMO O ITEM: PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	MEDIDA A EJECUTAR: CONTROL	PREVENCIÓN	MITIGACIÓN	CORRECCIÓN	COMPENSACIÓN	CONDICIONES ACTUALIZADAS PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL N° 1 Fecha 30/12/2019: CANTIDAD	UNIDAD	VR. UNITARIO BASICO (sin IVA) ($)	VR. BASE GRAVABLE ($)	% IVA	IVA ($): OBRA	IVA ($): OTRO	VALOR UNITARIO + IVA ($)	VR. TOTAL ($)	EJECUTADO MES: CANTIDAD	VR. BASICO MES ($)	IVA ($)	VR. TOTAL ($)	VALOR CON CARGO A: VR ITEM NO PREVISTO ($)	VR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	ACUMULADO EJECUTADO: CANTIDAD	VR.TOTAL ACUMULADO ($)	VALOR POR EJECUTAR: CANTIDAD	VR. TOTAL ($)	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO (Anexar soporte correspondiente)	OBSERVACIONES			
PAC 2.5 -08	GESTIÓN HÍDRICA	Manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales	Una vez clasificados los residuos sólidos generados en el desarrollo del proyecto, estos se entregan de manera mensual ante la Empresa de Servicios Públicos del Municipio, quienes se encargan de realizar la disposición final de los mismos, para llevar un control más exhaustivo se realiza el diligenciamiento de un formato el cual contiene información precisa respecto a la generación de residuos, especificamente, clasificación, cantidad generada, fecha de entrega de residuos y lugar donde se desarrolla el proyecto, en caso de requerir a un gestor autorizado para el tratamiento de algún residuo peligroso se procederá a realizar el respectivo convenio para la disposición de los residuos peligrosos, cabe destacar que se han adelantado gestiones que buscan darle un segundo uso a residuos sólidos que podrían desecharse, como los empaques de cemento y algunos cartones que pueden ser aprovechados por recicladores de oficio, a cargo de EMAS, por parte de la ESP COPSERGALERAS no cuentan con una báscula para el respectivo pesaje de residuos sólidos por lo cual en el certificado de entrega de residuos sólidos proporcionado por la entidad no se especifica esta información, sin embargo dentro de los controles al interior del proyecto se diligencia el respectivo formato de generación de residuos sólidos donde se discrimina la cantidad de residuos en el mes-marzo.	x		x			1	1	$ 0,00	$ 0,00	0%	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	1	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0	$ 0,00	0	$ 0,00	Registro fotográfico. Autorización de recolección y disposición final de residuos sólidos.Formato de control para el manejo de residuos sólidos, debidamente diligenciado.	Costo incluido en el valor del proyecto			
PGH 3.1 -09		Manejo de aguas superficiales	Siguiendo los lineamientos de la Normatividad ambiental vigente se lleva un control exhaustivo de la cantidad de agua requerida para actividades especificas como irrigación, estos formatos contienen información específica de la cantidad de agua necesaria, día y lugar donde se requiere el agua, lo anterior a fin de evitar el desperdicio del recurso hídrico, cabe destacar que se realizan inspeciones a fuentes cercanas hídricas, a fin de evitar la contaminación de fuentes hídricas con residuos sólidos o cualquier tipo de contaminante, en el mes de marzo no se realizó irrigación, por lo cual no se anexa el respectivo formato.	x		x		x	1	1	$ 0,00	$ 0,00	0%	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	1	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0	$ 0,00	0	$ 0,00	Registro fotográfico.Certificado de suministro de agua.	Costo incluido en el valor del proyecto			
PGH 3.2 -10		Manejo de reisduos líquidos domésticos e industriales	Siguiendo las directrices estipuladas en la Guía Ambiental, se han realizado los controles necesarios para el manejo de aguas residuales producto de las baterías sanitarias instaladas, dichos controles están a cargo de profesionales especializados, especificamente la entidad, FULL BAÑOS, quienes se encargan de realizar el respectivo mantenimiento a las baterías sanitarias, para llevar un control minucioso se solicita el certificado de mantenimiento, este mantenimiento se realiza dos veces por semana, adjunto al presente informe se anexan los soportes correspondientes a los mantenimientos efectuados en el mes de marzo.	x		x		x	1	1	$ 0,00	$ 0,00	0%	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	1	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0	$ 0,00	0	$ 0,00	Registro fotográfico. Certificado de suministro y mantenimiento de unidades sanitarias.	Costo incluido en el valor del proyecto			
PBSE - 4.3 - 13	PROGRAMA DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	Protección de fauna	13 Las medidas a ejecutar pretenden promover la protección de la fauna que pueda estar presente en el AID del proyecto en desarrollo. En este sentido el contratista, responsable del proyecto, debe acatar los procedimientos propuestos y velar por su cumplimiento, por lo cual se ha recopilado información en cuanto a la fauna existente en el AID, para así contextualizar al personal de obra frente a la las especies presentes y la importancia de velar por su cuidado y protección, en este sentido durante este periodo se ha realizado el levantamiento e inventario de las especies de flora y fauna presentes en el AID, para así poder desarrollar capacitaciones dirigidas a todo el personal de obra, en el mes de marzo se llevó a cabo una capacitación enfocada en el cuidado y preservación de especies nativas de fauna y flora presentes en el área de influencia directa AID, dando cumplimiento a esta actividad se adjunta registro fotográfico y registro de asistencia del personal de obra que estuvo presente en el desarrollo del taller.	x		x			1	0	$ 0,00	$ 0,00	0%	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0	$ 0,00	0	$ 0,00	Registro fotografico y resgistro de asistencia a capacitaciones	Costo incluido en el valor del proyecto			
PMIT 5.1 -15	MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal.	Una vez finalice el proyecto se garantiza la entrega del inmueble el cual tiene como uso principal las instalaciones del campamento del proyecto, dicho inmueble será entregado en las mismas condiciones antes de utilizarse, para lo cual se ha previsto otorgar un paz y salvo el cual deberá ser presentado ante la Administración Municipal y ante el propietario del predio, a fin de tener satisfacción por parte de los interesados, cabe destacar que sin este documento de cumplimiento no se podrá finiquitar el contrato entre las partes.			x	x		1	1	$ 0,00	$ 0,00	0%	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	1	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0	$ 0,00	0	$ 0,00	Registro fotográfico o fílmico antes y después de la intervención en el área. Informes mensuales de seguimiento del área en cuanto a residuos sólidos y líquidos. Permisos ambientales requeridos para la instalación y el funcionamiento del campamento. Acta de cierre y paz y salvo de recibo a satisfacción por el propietario del predio. Actas de recibo y/o certificación de la autoridad ambiental e interventoria.	Costo incluido en el valor del proyecto			
PMIT 5.3 -17		Manejo de maquinaria equipos y vehículos.	Dando cumplimiento a este proyecto, durante la ejecución y desarrollo de la obra se han desarrollado inspecciones pre operacionales a todos los automóviles y maquinaria utilizada en obra, estas inspecciones se realizan mensualmente, donde se verifica el estado y adecuado funcionamiento de los vehículos y maquinaria, cabe destacar que el mantenimiento de equipos y maquinaria se realiza fuera del AID del proyecto, dicho mantenienido de vehículos y maquinaria es efectuado por personal capacitado, todo el personal (choferes, y operarios de maquinaria) cuentan con todos los elementos de protección personal, se anexa el respectivo soporte de los vehículos que son utilizados en la oba así como la información propia de la maquinaria, adjunto al presente informe se anexan los soportes de las inspecciones pre operacionales correspondiente al mes de marzo			x	x	x	1	1	$ 0,00	$ 0,00	0%	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	1	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0	$ 0,00	1	$ 0,00	Registro fotográfico. Medidas de manejo y control. Inspecciones preoperacionales	Costo incluido en el valor del proyecto			
PGS-6.1-18	GESTIÓN SOCIAL	ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	N/A			x					$ 0,00	$ 0,00	0%			$ 0,00	$ 0,00				$ 0,00				$ 0,00			$ 0,00	PUNTO ATENCIÓN COMUNIDAD-FORMATO PQR-SOCIALIZACIÓN COMUNIDAD-BITACORA	Costo incluido en el valor del proyecto		
PGS-6.1-19		Información y Divulgación	N/A	x							$ 0,00	$ 0,00	0%			$ 0,00	$ 0,00				$ 0,00				$ 0,00			$ 0,00	OFICIOS , FLYER INFORMATIVO, REGISTRO DE ASISTENCIA DE ACTIVIDADES	Costo incluido en el valor del proyecto		
PGS-6.3-20		MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y DE SERVICIOS PÚBLICOS	N/A				x				$ 0,00	$ 0,00	0%			$ 0,00	$ 0,00				$ 0,00				$ 0,00			$ 0,00	ACTAS DE VECINDAD	Costo incluido en el valor del proyecto		
PGS - 6.5 - 22		CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	N/A			x					$ 0,00	$ 0,00	0%			$ 0,00	$ 0,00				$ 0,00				$ 0,00			$ 0,00	REGISTRO DE FIRMAS TALLER Y CONVOCATORIA	Costo incluido en el valor del proyecto		
PGS-6.1-23		CONTRATACIÓN MANO DE OBRA	N/A	x							$ 0,00	$ 0,00	0%			$ 0,00	$ 0,00				$ 0,00				$ 0,00			$ 0,00	CERTIFICADO DE RESIDENCIA TRABAJADORES	Costo incluido en el valor del proyecto		
																					∑ sumatoria	∑ sumatoria	∑ sumatoria	∑ sumatoria	∑ sumatoria		∑ sumatoria		∑ sumatoria			

VR. BASICO PREACTA MENSUAL AMBIENTAL	$ 0,00
VR. IVA PREACTA MENSUAL AMBIENTAL	$ 0,00
VR. TOTAL PREACTA MENSUAL AMBIENTAL	$ 0,00

NOTAS

1. Las cantidades y valores consignados en la presente Preacta son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra e Interventoría.
2. El interventor certifica que revisó, verificó y aprobó las actividades ambientales de responsabilidad del contratista.

resente preacta no pueden superar los establecidos en el Plan de Inversión Ambiental vigente.
ondiente. Si en el mes no se ejecutan actividades ambientales susceptibles de pago, la preacta debe presentarse en cero (0) pesos.

Firma _____
Nombre: Luis Fenando Castillo Rosero
Representante Legal o Apoderado
Contratista
Matricula No. : NA

Firma _____
Nombre: Andrés Riascos Pinchao
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matricula No. : 52202131548 NRÑ

Vo. Bo. Firma _____
Nombre : Camila Sarralde
Profesional Ambiental
Contratista
Matricula No. : 52238-421602 NRÑ

Vo. Bo. Firma _____
Nombre : Catalina Paz
Profesional Ambiental
Interventoría
Matricula No. : 52238-206501 NRÑ

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN AMBIENTAL**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-1-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN DE VIAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL** NARIÑO **PREACTA No.** 1 (Debe corresponder con el No. del Acta de Recibo Parcial de Obra) **PERIODO: Diciembre** (Debe corresponder al mismo periodo del Acta de Recibo Parcial de Obra)

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. _____

FECHA:	16	12	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

1. DATOS DEL PROYECTO

LICENCIADO _____ (Indicar con una X) **Resolución N°** _____ (Indicar N° de Resolución día, mes y año) **NO LICENCIADO (PMA o PAGA)** X (Indicar con una X)

CONTRATISTA UNION TEMPORAL OBRAS NARIÑO **INTERVENTORIA** ANDRES LIBARDO RIASCOS PINCHAO

OBJETO MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO DEL MUNICIPIO DE CONSACA NARIÑO

OBJETO INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO DEL MUNICIPIO DE CONSACA, NARIÑO

N° CONTRATO LP-002-2019 **FECHA DE INICIO** 30/12/2019 **FECHA DE TERMINACIÓN** 16/12/2022

N° CONTRATO 1501 de 2022 **FECHA DE INICIO** 25/11/2022 **FECHA DE TERMINACIÓN** 31/12/2022

Vr. Inicial Contrato Obra	$	30.807.910,00
Vr. Adicional No.	$	-
Vr. Adicional No.	$	-
Vr. Adicional No.	$	-
Vr. Total	$	-

AIU %:	38%
U %:	5%

Vr. Provisión Ambiental Inicial	0.00
Vr. Adicional Provisión Ambiental N°	0.00
Vr. Adicional Provisión Ambiental N°	0.00
Vr. Adicional Provisión Ambiental N°	0.00
Vr. Total Provisión Ambiental	0.00
Vr. Provisión Ambiental ejecutado acumulado	0.00
Vr. Provisión Ambiental ejecutado en el trimestre	0.00
Vr. Provisión Ambiental por ejecutar	0.00

Vr. Inicial Contrato Interventoría	0,00
Vr. Adicional N°	0,00
Vr. Adicional N°	0,00
Vr. Adicional N°	0,00
Vr. Total	0,00

2. ACTIVIDADES AMBIENTALES

CODIGO / FICHA	NOMBRE DEL INSUMO O ITEM			MEDIDA A EJECUTAR				CONDICIONES ACTUALIZADAS PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL N° 1 Fecha 30/12/2019								EJECUTADO MES				VALOR CON CARGO A		ACUMULADO EJECUTADO		VALOR POR EJECUTAR		REGISTRO DE CUMPLIMIENTO (Anexar soporte correspondiente)	OBSERVACIONES	
	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CONTROL	PREVENCIÓN	MITIGACIÓN	CORRECCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VR. UNITARIO BASICO (sin IVA) ($)	VR. BASE GRAVABLE ($)	% IVA	IVA ($) OBRA	IVA ($) OTRO	VALOR UNITARIO + IVA ($)	VR. TOTAL ($)	CANTIDAD	VR. BASICO MES ($)	IVA ($)	VR. TOTAL ($)	VR ITEM NO PREVISTO ($)	VR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	CANTIDAD	VR.TOTAL ACUMULADO ($)	CANTIDAD	VR. TOTAL ($)		

Anexo al Acta de recibo parcial de obra.
Sede Territorial, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **BALANCE AMBIENTAL A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-2-FR-1	
		VERSIÓN	2	
		PAGINA		DE

FECHA	16 (Día)	12 (Mes)	2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL** NARIÑO

PROYECTO LICENCIADO [] **PROYECTO NO LICENCIADO** [X]

1. DATOS DEL CONTRATISTA E INTERVENTOR

OBJETO DEL CONTRATO OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO DEL MUNICIPIO DE CONSACA NARIÑO.

OBJETO DEL CONTRATO INTERVENTORIA:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO DEL MUNICIPIO DE CONSACA, NARIÑO.

DATOS DEL CONTRATISTA

Contrato Nº:	LP 002-2019	Fecha de inicio contrato:	30/12/2019
Razón Social:	UNIÓN TEMPORAL OBRAS NARIÑO		
Dirección (sede principal):	Calle 19-A 30-43 Barrio las Cuadras	Teléfono (sede principal): 7219145	
Fecha de Vencimiento de contrato:	16 DE DICIEMBRE DE 2022		
Nombre Especialista Ambiental:		CC:	Dedicación:
Nombre Residente Ambiental:	52238-421602 NRÑ	CC: 1.085.324.101	Dedicación: 0%
Nombre Profesional Forestal:		CC	Dedicación:

DATOS DEL INTERVENTOR

Contrato Nº:	1501 DE 2022	Fecha de inicio contrato:	25/11/2022
Razón Social:	ANDRES LIBARDO RIASCOS PINCHAO		
Dirección (sede principal):	Calle 19-A 30-43 Barrio las Cuadras	Teléfono(sede principal): 3166260818	
Fecha de Vencimiento de contrato:	31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Nombre Especialista Ambiental:		CC:	Dedicación:
Nombre Residente Ambiental:	CATALINA PAZ MAYA	CC: 1.085.263.733	Dedicación: 40%
Nombre profesional Forestal:		CC:	Dedicación:

2. INFORMACION PRESUPUESTAL

Valor inicial de obra	$ 30.807.910
Valor adicional de obra N°	-
Valor adicional de obra N°	-
Valor adicional de obra N°	-
Valor adicional de obra N°	-
Valor total de la obra	$ 30.807.910
Valor Inicial Provisión Ambiental	-
Valor Adicional Provisión Ambiental	-
Valor Total Ambiental Pagado	-

3. COMPONENTE AMBIENTAL

3.1. LICENCIA AMBIENTAL

Resolución N° : N/A	**Fecha de promulgación:**
Resolución Modificatoria 1:	**Fecha de promulgación:**
Resolución Modificatoria 2:	**Fecha de promulgación:**

3.2. PERMISOS AMBIENTALES

Permisos: Ambiental y otros	Aplica		Número y fecha de acto administrativo que otorga el permiso	Certificación de la autoridad ambiental de no existencia de procesos en curso	Estado de cumplimiento requerimientos.	Observaciones
	Si	No				
N/A		X				

3.3. TRATAMIENTOS SILVICULTURALES EJECUTADOS

Tratamiento Autorizado	APLICA		EJECUTADO			Observaciones
	Si	No	No. Individuos	Localización	Fecha	
Tala		X				
Poda		X				
Otro, cual?		X				

3.4. RESTAURACIÓN O RECUPERACIÓN DE ÁREAS INTERVENIDAS

Área Intervenida	Especímenes Sembrados	Área Empradizada (m^2)	Localización	Observaciones
N/A				El proyecto se desarrolló en un área intervenida

UNIDAD EJECUTORA Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL** NARIÑO

PROYECTO LICENCIADO [] **PROYECTO NO LICENCIADO** [X]

3.5. COMPENSACIONES EJECUTADAS

Compensación	Predio	Área (hectáreas)	N° individuos sembrados	Fecha de siembra	Tiempo mantenimiento ejecutado (meses)	Tiempo mantenimiento por ejecutar (meses)
N/A						
TOTALES		0	0			

3.6. SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIALES SOBRANTES

Nombre	Localización	Volumen total dispuesto (m^3)	Estado final de abandono	Nombre de quien entrega el Certificado final de paz y salvo
Predio Las Delicias	Vereda Cariaco Bajo, del Municipio de Consacá		Material extendido y área limpia	Jose Felix Paz

3.7. MONITOREOS AMBIENTALES

Monitoreos	APLICA		Localización	Requerimientos cumplidos	No. Monitoreos realizados y fecha
	Si	No			
AGUA		X			
AIRE		X			
RUIDO		X			
VEGETACION		X			

3.8. INTERVENCIÓN DE CORRIENTES DE AGUA

Se intervinieron corrientes de aguas durante el trascurso del proyecto: Si [] No [X]

Nombre	Ubicación	Tipo de Intervención	Medidas de Recuperación

4. RESUMEN ACTIVIDADES AMBIENTALES PENDIENTES PARA EL CIERRE DEL CONTRATO DE OBRA

PENDIENTES DEL COMPONENTE AMBIENTAL

REQUERIMIENTO	ENTIDAD QUE LO REQUIERE	N° Y FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEL REQUERIMIENTO	AVANCE	DURACIÓN DE LA OBLIGACIÓN (AÑOS)	FECHA ESTIMADA PARA EL CIERRE DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES PENDIENTES AL CIERRE DEL CTO. DE OBRA	COSTO ESTIMADO DE LAS ACTVIDADES PENDIENTES (a precios del Cto de obra)	IMPUTABLE AL CONTRATISTA	
								SI	NO
N/A									
PENDIENTES DEL COMPONENTE FORESTAL									
N/A									

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **BALANCE AMBIENTAL A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-2-FR-1	
		VERSIÓN	2	
		PAGINA		DE

FECHA	16 (Día)	12 (Mes)	2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL** NARIÑO

PROYECTO LICENCIADO [] **PROYECTO NO LICENCIADO** [X]

5. RECOMENDACIONES AMBIENTALES DE LA INTERVENTORÍA PARA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

Se da cumplimiento a las actividades durante la ejecusión del proyecto con base a los requerimientos establecidos con base al PAGA .

6. ANEXOS AMBIENTALES (En medio físico y magnético).

Anexo N° 1. Formato MSOAMB-MN-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento de Actos Administrativos (N° Folios)-(Incluir exclusivamente lo relacionado con el componente ambiental).

Anexo N° 2. Formato MSOAMB-MN-IN-2-FR-3 Matriz de Cumplimiento del PMA o PAGA (N° Folios)-(Incluir exclusivamente lo relacionado con el componente ambiental).

Anexo N° 3. Formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-5 Seguimiento Final a la Inversión Ambiental (N° Folios).

Anexo N° 4. Certificado Autoridades Ambientales (Que certifica que el contrato de obra, No presenta Procesos en curso) (N° Folios).

Anexo N° 5. Paz y Salvo de Proveedores (N° Folios)

Anexo N° 6. Certificados de cierre minero y ambiental de los permisos otorgados para el proyecto (N° Folios)

Anexo N° 7. Certificación de la interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales por concepto de las actividades del proyecto (N° Folios)

Anexo N° 8. Constancias de pago por regalías, tasas por uso y aprovechamiento de los recursos naturales debidamente suscritas por las entidades competentes, de los permisos otorgados para el proyecto (N° Folios)

Anexo N° 9. Cronograma de actividades forestales (actividades ejecutadas y actividades por ejecutar). (N° Folios)

Anexo N° 10. Documentación Ambiental del Contrato de Obra e Interventoría- Disco duro externo (Incluir Listado de Contenido Específico)

Firma
Nombre: FABIÁN ANDRÉS GAMBOA
Director de Obra
Matrícula No. 52202-226881 NRÑ

Firma
Nombre: REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES
Director de interventoria
Matrícula No. 52202164304 NRÑ

Firma
Nombre: CAMILA SARRALDE
Residente Ambiental del Contratista
Matrícula No. 52238-421602 NRÑ

Firma
Nombre: CATALINA PAZ
Residente Ambiental de Interventoría
Matrícula No. 52238-206501

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	2
		PAGINA	DE

PROYECTO LICENCIADO	SI	NO	**INFORME TRIMESTRAL**	(indicar con una X)	**DESDE**	30-dic-19	FECHA: 16 DE DICIEMBRE DE 2022 (Dia) / (Mes) / (Año)
			INFORME FINAL	X (indicar con una X)	**HASTA**	16-dic-22	

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO DE OBRA N°:	**LP-002-2019**	**OBJETO:**	**MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO DEL MUNICIPIO DE CONSACA NARIÑO**	**FECHA DE INICIO:**	**30/12/2019**	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	**16/12/2022**	**LICENCIA AMBIENTAL N°:**	**FECHA:**
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°:	**1501/2022**	**OBJETO:**	**Contrato de interventoria 1501 de 2022 " INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL**	**FECHA DE INICIO:**	**25 DE NOVIEMBRE DE 2022**	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	**31 DE DIC DE 2022**	**ACTO ADMINISTRATIVO N°:**	**FECHA:**
RESIDENTE AMBIENTAL CONTRATISTA:	Camila Sarralde (NOMBRE)	Yuri Camila Sarralde (FIRMA)		**RESIDENTE AMBIENTAL INTERVENTORIA:**	Catalina Paz (NOMBRE)	CatalinaPaz (FIRMA)		**OBJETO:**	
ESPECIALISTA AMBIENTAL CONTRATISTA:	(NOMBRE)	(FIRMA)		**ESPECIALISTA AMBIENTAL INTERVENTORIA:**	(NOMBRE)	(FIRMA)			

OBLIGACIÓN		**CUMPLIMIENTO**				**Balance de cumplimiento al Cierre del Contrato de Obra**		**Relación de Soportes**	
Artículo	**Numeral**	**SI**	**NO**	**PARCIAL**	**%**	**Actividades ambientales pendientes al Cierre del Contrato**	**Costo de las actividades ambientales Pendientes (a precios del contrato)**	**Documentales**	**Fotográficos**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA **MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-2-FR-3
		VERSIÓN	2
		PAGINA	DE

PROYECTO LICENCIADO	SI	NO	**INFORME TRIMESTRAL**	(indicar con una X)	**INFORME FINAL**	X (indicar con una X)	**DESDE**	**30 de diciembre de 2019**	FECHA: 16 de diciembre de 2022 (Dia) / (Mes) / (Año)
							HASTA	**16 de diciembre de 2022**	

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DEL PMA O PAGA

CONTRATO DE OBRA N°	LP-002-2019	**OBJETO:**	**MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO DEL MUNICIPIO DE CONSACA NARIÑO**	**FECHA DE INICIO**	29/11/2022	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	**16/11/2022**
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	1501 DE 2022	**OBJETO:**	**Contrato de interventoria 1501 DE 2022 INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO DEL MUNICIPIO DE CONSACA, NARIÑO**	**FECHA DE INICIO**	25 DE NOVIEMBRE DE 2022	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	**31 DE DICIEMBRE DE 2022**

LICENCIA AMBIENTAL

AUTORIDAD AMBIENTAL _____ N°_____ FECHA: _____

RESIDENTE AMBIENTAL CONTRATISTA	Camila Saralde (NOMBRE)	Maria Camila Saralde Serrato (FIRMA)	**RESIDENTE AMBIENTAL ONTERVENTORIA** NOMBRE / FIRMA
ESPECIALISTA AMBIENTAL CONTRATISTA	Catalina Paz (NOMBRE)	CatalinaPaz (FIRMA)	**ESPECIALISTA AMBIENTAL INTERVENTORIA** NOMBRE / FIRMA

Medio	No. Ficha	Proyecto o Programa	Actividades	No	Indicador			Cumplimiento				Metas	Balance de cumplimiento al Cierre del Contrato de Obra		Relación de Soportes	
					RELACION	%	VALOR	SI	NO	Parcial	%		Actividades ambientales pendientes al Cierre del Contrato	Costo de las actividades ambientales Pendientes (a precios del contrato)	Documentales	Fotográfico
	DAGA 1.1 -01	DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	Conformación del grupo de gestión ambiental.		No. de personas seleccionadas / No. de personas convocadas x 100.	100%	$\frac{6}{6*100}$	X			100%	Conformar un equipo de trabajo interdisciplinario, con capacidad para la ejecución de las actividades socio-ambientales que requiere el programa de manejo Ambiental.		Acorde con los planes de inversión ambiental en ceros	Anexo No. 1. Acta de conformacion de Gestión Ambiental	
	DAGA 1.2 -02		Inducción y sensibilización, Talleres o jornadas de capacitación y educación ambiental		No. De personas capacitadas/ No. Total de personas en obra	100%	$\frac{8}{8*100}$	X			100%	Desarrollo y aplicación de inducciones y capacitaciones a todo el personal del proyecto		Acorde con los planes de inversión ambiental en ceros	Anexo No. 2 Formatos de asistencia a capacitaciones	
	DAGA 1.3 -03		Cumplimiento de los requerimientos legales		No. De requerimientos legales cumplidos / No. De requerimientos legales necesarios x 100	100%	$\frac{11}{11*100}$	X			100%	Realizar la gestión para la obtención y cumplimiento de permisos y autorizaciones requeridos por el proyecto		Acorde con los planes de inversión ambiental en ceros	Anexo No. 3. Permisos y autorizaciones para el desarrollo del proyecto	
	PAC 2.1 -04	ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	Control de transporte de materiales, Control almacenamiento de insumos, Manejo de materiales e insumos		Volumen de material adquirido m3/volumen certificado mensualmente m3	100%	$\frac{323,94}{323,94*100}$	X			100%	Adquirir la totalidad de los materiales, e insumos de obra en sitios que cuenten con permisos o autorizaciones ambientales (licencia ambiental)		Acorde con los planes de inversión ambiental en ceros	Este mes solo ingresó concreto pre mezclado	
	PAC 2.3 -06		Diseño y ejecución del plan de manejo del transito, Señalización e instalaciones temporales frente a la obra		No. De señales necesarias para la señalización en obra, No. De accidentes del personal y transeuntes	100%	$\frac{20}{20*100}$	X			100%	Disminuir los factores de riesgo causantes de accidentes durante la ejecución de la obra, que pueden afectar a los trabajadores y la comunidad, facilitar el transito vehicular y peatonal de manera segura durante la construcción.		Acorde con los planes de inversión ambiental en ceros	Anexo No. 5. Documento PMT y oficio biabilidad- Administración Municipal	Registro fotografico-señalizacion en obra
	PAC 2.4 -07		Capacitación al personal de obra, Manejo y disposición de escombros en la obra, Consideraciones técnicas y ambientales para la selección y diseño de los depósitos de materiales		m³ deescombros dispuestos adecuadamente / m³ de escombros producidos en obra	100%	0	X			100%	Disponer la totalidad de los residuos de construcción en escombreras autorizadas.		Acorde con los planes de inversión ambiental en ceros	En este ultimo mes no se registró actividades de excavación. En el Anexo 6., se adjunta el Paz y Salvo del Predio utilizado para RCD	
	PAC 2.5 -08		Capacitación al personal en obra, Manejo de residuos domésticos, Manejo de residuos industriales, Manejo de residuos vegetales		Numero de certificación de entrega mensual de residuos sólidos generados/numero de meses de ejecucion de obra	100%	$\frac{8}{8*100}$	X			100%	Dar un manejo integrado a la totalidad de residuos sólidos generados en la obra, siguiendo los lineamiesntos de la normatividad ambiental vigente		Acorde con los planes de inversión ambiental en ceros	Anexo. No. 7, Certificación de recolección y entrega de residuos solidos	
	PGH 3.1 -09	GESTIÓN HÍDRICA.	Solicitud de permisos, Suministro de agua para actividades constructivas.		Número de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas.	100%	$\frac{1}{1*100}$	X			100%	Dar cumplimiento a la Política ambiental en lo que respecta al recurso agua, cumpliendo con la normativa de captación de aguas y vertimientos.		Acorde con los planes de inversión ambiental en ceros	Durante este periodo no se realizó irrigación	
	PGH 3.2 -10		Solicitud de permisos a terceros, Control de vertimientos		Número de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas.	100%	$\frac{10}{10*100}$	X			100%	Minimizar la afectación de cuerpos de agua durante la captación del recurso y por vertimientos de tipo doméstico e industrial.		Acorde con los planes de inversión ambiental en ceros	Anexo. No.9. Certificado de campamento y servicio de baño.	
	PBSE - 4.3 - 13	PROGRAMA DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	Protección de fauna		Numero de capacitaciones propuestas /Numero de capacitaciones desarrolladas	100%	0	X			100%	Capacitar a todo el personal de obra a fin de tener el conocimiento necesario en caso de presentarse alguna situación que involucre el rescate de algún animal.		Acorde con los planes de inversión ambiental en ceros	Esta capacitación se realizó en otro periodo	
	PMIT 5.1 -15	MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES	Instalación del campamento, Funcionamiento, Sitio temporal de acopio de material, Desmantelamiento		Número de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas.	100%	$\frac{1}{1*100}$	X			100%	Ejecutar las medidas propuestas para prevenir los impactos causados por la adecuación o desmantelamiento de estas áreas.		Acorde con los planes de inversión ambiental en ceros	En este periodo se realizó el desmantelamiento de campamento. En el Anexo 11.,se adjunta el Paz y Salvo de entrega de campamento	
	PMIT 5,3 -17		Manejo de maquinaria, equipos y vehículos, Manejo de combustibles		Número de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas.	100%	0	X			100%	Ejecutar las medidas propuestas para prevenir los impactos causados por el uso de equipos y maquinaria de construcción., haciendo uso de inpecciones pre operacionales a la maquinaria utilizada		Acorde con los planes de inversión ambiental en ceros	Este mes no se hizo uso de maquinaria	

OBSERVACIONES

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5
		VERSIÓN	1
		PAGINA	DE

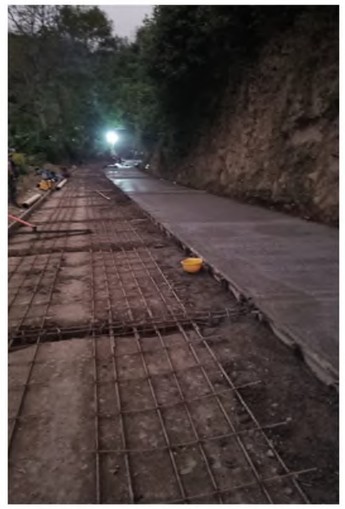
		FECHA ELABORACIÓN	16 (Día)	12 (Mes)	2022 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	U.T OBRAS NARIÑO	**CONTRATO Nº**	LP-002-2019	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	ANDRES LIBARDO RIASCOS PINCHAO	**CONTRATO Nº**	1501 DE 2022		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO DEL MUNICIPIO DE CONSACA NARIÑO**				



Descripción: Fundición de concreto de 3000 PSI



Descripción: Fundición de concreto de 3000 PSI





Descripción: Capacitación Ambiental





Descripción: Reunión con la comunidad

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

ANDRES RIASCOS PINCHAO
Ingeniero Civil
Esp. Patología de la Construcción
Esp. en Gerencia de Proyectos
Nit. 14.467.115-4

INGENIERIA

FORMATOS DE CIERRE SOCIAL

DIRECCION: Calle 20 No. 29-93 B/. Las Cuadras. Pasto - Nariño
Tel: (2)7230935 Cel: 316 626 0818 e-mail: andresriascosp@yahoo.es

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN SOCIAL**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-1-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

UNIDAD EJECUTORA SUB DIRECCION VIAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL** NARIÑO **PREACTA No.** 1 (Debe corresponder con el No. del Acta de Recibo Parcial de Obra) **PERIODO:** (Debe corresponder al mismo periodo del Acta de Recibo Parcial de Obra)

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 1

FECHA: 16 (Día) 12 (Mes) 2022 (Año)

1. DATOS DEL PROYECTO

LICENCIADO (Indicar con una X) **Resolución N°** (Indicar N° de Resolución día, mes y año) **NO LICENCIADO (PMA o PAGA)** X (Indicar con una X)

CONTRATISTA UNION TEMPORAL OBRAS NARIÑO **INTERVENTORIA** ANDRES LIBARDO RIASCOS

OBJETO MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO DEL MUNICIPIO DE CONSACA NARIÑO

OBJETO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA EN LA VEREDA EN LA VEREDA CARIACO BAJO DEL MUNICIPIO DE CONSACA NARIÑO

N° CONTRATO LP-002-2019 **FECHA DE INICIO** 30/12/2019 **FECHA DE TERMINACIÓN** 16/12/2022

N° CONTRATO 1501 de 2022 **FECHA DE INICIO** 25/11/2022 **FECHA DE TERMINACIÓN** 31/12/2022

VALOR DEL CONTRATO	$ 2.691.987.499,24
Vr. Adicional de Obra N°	$ 0,00
Vr. Adicional de Obra N°	$ 0,00
Vr. Adicional de Obra N°	$ 0,00
Vr. Adicional Final	$ 0,00

AIU %:	38%
U %:	5%

VALOR PROVISIÓN SOCIAL	
Vr. Adicional Provisión Social N°	$ 0,00
Vr. Adicional Provisión Social N°	$ 0,00
Vr. Adicional Provisión Social N°	$ 0,00
Vr. Total Provisión Social	$ 0,00
Vr. Provisión Social ejecutado acumulado	$ 0,00
Vr. Provisión Social ejecutado en el mes	$ 0,00
Vr. Provisión Social por ejecutar	$ 0,00

VALOR DEL CONTRATO	30,807,551
Vr. Adicional N°	$ 0,00
Vr. Adicional N°	$ 0,00
Vr. Adicional N°	$ 0,00
Vr. Adicional Final	$ 0,00

2. ACTIVIDADES SOCIALES

CODIGO / FICHA	NOMBRE DEL INSUMO O ITEM			MEDIDA A EJECUTAR					CONDICIONES ACTUALIZADAS PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL N° 1 Fecha 30/12/2019								EJECUTADO MES				VALOR CON CARGO A		ACUMULADO EJECUTADO		VALOR POR EJECUTAR		REGISTRO DE CUMPLIMIENTO (Anexar soporte correspondiente)	OBSERVACIONES
	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CONTROL PREVENCIÓN	MITIGACIÓN	CORRECCIÓN	COMPENSACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VR. UNITARIO BASICO (sin IVA) ($)	VR. BASE GRAVABLE ($)	% IVA	IVA ($) OBRA	IVA ($) OTRO	VALOR UNITARIO + IVA ($)	VR. TOTAL ($)	CANTIDAD	VR. BASICO MES ($)	IVA ($)	VR. TOTAL ($)	VR ITEM NO PREVISTO ($)	VR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	CANTIDAD	VR.TOTAL ACUMULADO ($)	CANTIDAD	VR. TOTAL ($)		
PGS-6.1-18	GESTIÓN SOCIAL	PROYECTO 1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	Instalación y puesta en marcha de la oficina fija de Atención al usuario - Atención, seguimiento y cierre de PQRS -Implementación y ejecución de actividades, atención a la comunidad, seguimiento y cierre de PQRS	X						$ 0,00	$ 0,00	0%	$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0	$ 0,00	0	$ 0,00	PUNTO ATENCIÓN COMUNIDAD-FORMATO PQR-SOCIALIZACIÓN COMUNIDAD-BITÁCORA	
PGS-6.1-19	GESTIÓN SOCIAL	PROYECTO 2. DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN	Programación y ejecución de reuniones informativas.- Acciones de divulgación entre la comunidad y autoridades de AID.	X						$ 0,00	$ 0,00	0%	$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0	$ 0,00	0	$ 0,00	OFICIOS , FLAYER INFORMATIVO, REGISTRO DE ASISTENCIA DE ACTIVIDADES	
PGS-6.3-20	GESTIÓN SOCIAL	PROYECTO 3. MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PUBLICOS	Levantamiento de actas de vecindad al inicio y cierre.- Elaboración de actas de compromiso. - Evaluación de afección de infraestructura de servicios públicos.			X				$ 0,00	$ 0,00	0%	$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0	$ 0,00	0	$ 0,00	ACTAS DE VECINDAD- ACTAS DE COMPROMISO	
PGS-6.5-22	GESTIÓN SOCIAL	PROYECTO 5. CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	Estructuración y desarrollo de talleres pedagógicos.- Conformación y consolidación del Comité de Participación Comunitaria del proyecto.- Reuniones del comité de veeduría mensuales	X						$ 0,00	$ 0,00	0%	$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0	$ 0,00	0	$ 0,00	REGISTRO DE FIRMAS TALLER Y CONVOCATORIA-REUNIONES COMITÉ	
PGS-6.6-23	GESTIÓN SOCIAL	PROYECTO 6. CONTRATACIÓN MANO DE OBRA	Convocatoria Laboral.- Contratación de mano de obra calificada y no calificada. - Generación de certificación de residencia en el AID por Administración Municipal.	X						$ 0,00	$ 0,00	0%	$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0	$ 0,00	0	$ 0,00	CERTIFICADO DE RESIDENCIA TRABAJADORES-SEGURIDAD SOCIAL- CERTIFICADO RESIDENCIA	
																		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		

VR. BASICO PREACTA MENSUAL SOCIAL	$ 0,00
VR. IVA PREACTA MENSUAL SOCIAL	$ 0,00
VR. TOTAL PREACTA MENSUAL SOCIAL	$ 0,00

NOTAS

1. Las cantidades y valores consignados en la presente Preacta son responsabilidad exclusiva del Contratista e Interventor.
2. El interventor certifica que revisó, verificó y aprobó las actividades sociales de responsabilidad del contratista.
3. Las cantidades, precios unitarios y valores totales consignados en la presente preacta no pueden superar los establecidos en el Plan de Inversión Social vigente.
4. El número de la presente preacta debe coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra correspondiente. Si en el mes no se ejecutan actividades sociales susceptibles de pago, la preacta debe presentarse en cero (0) pesos.

Firma
Nombre: Luis Fenando Castillo Rosero
Representante Legal o Apoderado
Contratista
Matricula No. : N/A

Firma
Nombre: Andrés Riascos Pinchao
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matricula No. : 522021315 48 NRÑ

Vo. Bo. Firma
Nombre : Beronica Erazo Rodriguez
Profesional Social
Contratista
Matricula No. : N/A

Vo. Bo. Firma
Nombre : Andrea Carolina Romero Ramirez
Profesional Social
Interventoría
Matricula No. : 166911010-1

Original: Anexo al Acta de recibo parcial de obra.
Copia: Contratista, Interventor, Dirección Territorial, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MATRIZ DE CUMPLIMIENTO SOCIAL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-2-FR-5	
		VERSIÓN	2	
		PAGINA	1 DE 1	

PROYECTO LICENCIADO	SI	NO X	**INFORME TRIMESTRAL** (indicar con una X)	2	**DESDE**	29/11/2022	FECHA:	16/12/2022 (Dia) / (Mes) / (Año)
			INFORME FINAL (indicar con una X)		**HASTA**	16/12/2022		

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO SOCIAL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO DE OBRA N°:	**LP 002-2019**	**OBJETO:**	**MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO DEL MUNICIPIO DE CONSACA NARIÑO**	**FECHA DE INICIO:**	**30/12/2019**	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	**16/12/2022**	**LICENCIA AMBIENTAL N°:**	**N/A**	**FECHA:**
CONTRATO DE INTERVENTORIA N° :	**1501 DE 2022**	**OBJETO:**	**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA EN LA VEREDA DE CARIACO BAJO DEL MUNICIPIO DE CONSACA, NARIÑO**	**FECHA DE INICIO:**	**25/11/2022**	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	**31/12/2022**	**ACTO ADMINISTRATIVO N°:**	**N/A**	**FECHA:**
RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA:	Beronica Erazo (NOMBRE)	FIRMA		**RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORIA:**	Carolina Romero Ramirez (NOMBRE)	FIRMA		**OBJETO:**	**N/A**	
ESPECIALISTA SOCIAL CONTRATISTA:	N/A (NOMBRE)	N/A (FIRMA)		**ESPECIALISTA SOCIAL INTERVENTORIA:**	(NOMBRE)	(FIRMA)				

OBLIGACIÓN		**CUMPLIMIENTO**				**Balance de cumplimiento al Cierre del Contrato de Obra**		**Relación de Soportes**	
Artículo	**Numeral**	**SI**	**NO**	**PARCIAL**	**%**	**Actividades ambientales pendientes al Cierre del Contrato**	**Costo de las actividades ambientales Pendientes (a precios del contrato)**	**Documentales**	**Fotográficos**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	16 (Día)	12 (Mes)	2022 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	UNION TEMPORAL OBRAS NARIÑO	**CONTRATO N°**	LP-002-2019	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	ANDRES LIBARDO RIASCOS PINCHAO	**CONTRATO N°**	1501 de 2022		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO DEL MUNICIPIO DE CONSACA NARIÑO**				

PROYECTO 1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD ABRIL





Descripción: Señalización de punto de atención a la Comunidad



Descripción: Instalación oficina de Punto de atención a la comunidad .



Descripción: Información de directorio con entidades.



UT OBRAS NARIÑO — UNION TEMPORAL OBRAS NARIÑO
NIT. 901.319.251-1

ACTA DE APERTURA DE BUZON DE SUGERENCIAS N°

FECHA: ABRIL 08 / 2022	Hora Inicio: 8:20 a.m.
Lugar: oficina de atención al ciudadano (campamento de obra)	Hora Finalizacion: 8:30 a.m.
Tema: Apertura buzon de sugerencias	Dirige: Berenice Erazo

DESARROLLO

Se realiza el desarrollo de la apertura del buzón de sugerencias del periodo entre el 1 al 30 de abril de 2022; se encontro que en dicho periodo, no se evidencia participación por parte de los Habitantes de la Vereda Cariaco Bajo ; teniendo en cuenta que el propósito del buzón es dar a conocer las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones, comentarios entre otros de los Habitantes del sector, lugares aledaños y mano de obra que se encuentran beneficiados y con afectaciones directa e indirectamente, dentro de la Unión Temporal Obras Nariño, a continuación se plasma el contenido de lo mencionado anteriormente:

1. Se realiza la apertura del buzon de sugerencias en la oficina de atención a la comunidad, en compañía del equipo quien está conformado por coordinadora social y parte técnica, se procede a verificar el buzón, como resultado se observo que, en el buzón no se encuentran formatos de sugerencia, petición, queja, reclamo y/o felicitación.
2. En conclusión, se debe implantar estrategias en las tareas, reuniones y capacitaciones e invitar a participar en el buzón de sugerencias, sin embargo, se debe seguir reforzando desde las diferentes actividades programadas en la institución con el objetivo de generar la participación de los usuarios en el buzón de sugerencia como un método de comunicación, ya que en la apertura no se evidencio intervención de los interesados.

Para constancia se firma el 30 de abril del 2022

Berenice Erazo
Coordinado

Acta de apertura y cierre de buzon de sugerencias

Descripción: Fachada del SAU directorio telefonico



Bitacora

PROYECTO 2 INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN



Constantemente se hace entrega de volantes a la comuidad para recordarles los horarios y dias establecidos por la UT Obras Nariño en la atencion a PQR o informacion solicitada en general



Constantemente se hace entrega de volantes a la comuidad para recordarles los horarios y dias establecidos por la UT Obras Nariño en la atencion a PQR o informacion solicitada en general





PROYECTO 5 TALLER PEDAGOGICO

Se realiza taller pedagógico en el cual se trata el tema "consejos para prevenir la obesidad"





PROYECTO 6. ACTA DE REUNION COMITE DE VEEDURIA



UT OBRAS HABIÑO

SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO
UT OBRAS HABIÑO
ACTA SOCIAL

ACTA No:	7	TEMA:	REUNION MENSUAL COMITE DE VEEDURIA
FECHA:	13/03/2022	UBICACION:	CAÑAVERAL
HORA INICIAL:	HORAS: 4:00 pm	HORA FIN:	HORAS 5:00 pm

1. ANTES DE LA REUNION

OBJETIVO	REUNION MENSUAL COPACO
Agenda propuesta:	- Informe técnico - Informe social - Sugerencias

Robinson De la Cruz	Ingeniero residente	Andres Herrera	Auxiliar SST
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

2. DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 4:10 pm de la tarde se inicia reunión con comité de participación comunitaria, con la asistencia de los representantes del comité de veeduría, 1 auxiliar SST, ingeniero residente e ingeniero auxiliar para dar a conocer el estado del proyecto.

- El ingeniero Robinson de la Cruz como encargado de la obra da a conocer el avance en la ejecución del proyecto que hasta la fecha esta en un porcentaje de acompañamiento de mas del 50%.
- Ing. Robinson de la cruz da a conocer la situación que en el momento se presenta con el desembolso de los recursos por parte de la interventoría frente a esta situación el contratista ha tomado la decisión de suspender la obra en su totalidad ya que no cuenta con los recursos necesarios para poder suministrar materiales para continuar con el proyecto. De parte de la interventoría han venido incumpliendo en lo acordado, el desembolso de los recursos cuando la obra esta en el 80% de ejecución ya se han pasado mas de dos proyectos y ningún recurso ha llegado al contratista. En vista de esta situación se acuerda a la comunidad y a todos los integrantes del comité de veeduría hacer las gestiones necesarias para poder solucionar de la manera mas oportuna y eficaz esta situación.
- De parte de los integrante del comité se comprometen a convocar reunión haciendo extensiva la invitación al ej alcalde Dra. Carlos Jaramillo, interventoría e Invias para dar pronta solución a esta situación presentada.
- Por otra parte, también hace acompañamiento a esta reunión el ej concejal Arnulfo quien se compromete a solicitar asamblea para el 1 de mayo y así encontrar una solución asertiva a estas circunstancias.



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

Descripción: En el desarrollo del la reunion del comité de Veeduria se hace un informe del avance de obra y se daa conocer los inconvenientes que en el momento se esta pasando (incumplimiento de pago de actas por parte de interventoria)	Descripción: En el desarrollo del la reunion del comité de Veeduria se hace un informe del avance de obra y se daa conocer los inconvenientes que en el momento se esta pasando (incumplimiento de pago de actas por parte de interventoria)

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MATRIZ DE CUMPLIMIENTO SOCIAL PMA O PAGA	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-2-FR-6
		VERSIÓN	2
		PAGINA	DE

PROYECTO LICENCIADO	SI	NO X	**INFORME FINAL**		**DESDE**	29/11/2022	FECHA: 22/12/2022
	(indicar con una X)		(indicar con una X)		**HASTA**	16/12/2022	(Dia) / (Mes) / (Año)

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO SOCIAL DEL PMA O PAGA

CONTRATO DE OBRA N°	**LP 002-2019**	**OBJETO:**	**MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO DEL MUNICIPIO DE CONSACA NARIÑO**	**FECHA DE INICIO**	**30/12/2019**	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	**16/12/2022**	**LICENCIA AMBIENTAL**
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	**1848/2019**	**OBJETO:**	**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA EN LA VEREDA DE CARIACO BAJO DEL MUNICIPIO DE CONSACA, NARIÑO**	**FECHA DE INICIO**	**25/11/2022**	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	**31/12/2022**	**AUTORIDAD AMBIENTAL** NA X N°_____ FECHA: NA

RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	Beronica Yanira Erazo Rodriguez		**RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORIA**	Carolina Romero Ramirez	
	NOMBRE	FIRMA		NOMBRE	FIRMA
ESPECIALISTA SOCIAL CONTRATISTA	No Aplica	No Aplica	**ESPECIALISTA SOCIAL INTERVENTORIA**	No aplica	No aplica
	NOMBRE	FIRMA		NOMBRE	FIRMA

Medio	No. Ficha	Proyecto o Programa	Actividades	No	Indicador			Cumplimiento				Metas	Balance de cumplimiento al Cierre del Contrato de Obra		Relación de Soportes	
					RELACION	%	VALOR	SI	NO	Parcial	%		Actividades ambientales pendientes al Cierre del Contrato	Costo de las actividades ambientales Pendientes (a precios del contrato)	Documentales	Fotográfico
	PGS-6.1-18	PROYECTO 1 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	Instalación y puesta en marcha de la oficina fija de Atención al usuario - Atención, seguimiento y cierre de PQRS -Implementación y ejecución de actividades, atención a la comunidad, seguimiento y cierre de PQRS	6	No de quejas y reclamos atendidos/N° quejas y reclamos recibidos*100	100	1/1*100=100%	x			100%	Instalar como mínimo una oficina de atención al usuario SAU	N/A	ACORDE CON LOS PLANES DE INVERSIÓN SOCIAL EN CERO	Acta de apertura y cierre, , PQR (ver anexo 1)	Punto de atención a la comunidad. Punto PQR Formato MSOAMB-MN-IN-5-FR5
	PGS-6.2-19	PROYECTO 2 INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN	Programación y ejecución de reuniones informativas.- Acciones de divulgación entre la comunidad y autoridades de AID.	4	No de reuniones realizadas/N° de reuniones programadas*100	100	4/4*100	x			100%	Realizar reuniones informativas de inicio, finalización del proyecto	N/A	ACORDE CON LOS PLANES DE INVERSIÓN SOCIAL EN CERO	volantes punto atención a la comunidad, volantes taller pedagógico, oficio citación de comité de veeduría (ver anexo 2)	VER formato MSOAMB-MN-IN-5-FR5
	PGS-6.3-20	PROYECTO 3. MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PUBLICOS	Levantamiento de actas de vecindad al inicio y cierre Evaluación de afección de infraestructura de servicios públicos.	71	N° de actas de vecindad de inicio levantadas y enviadas a interventoria / N° de actas de vecindad de inicio programadas*100	100	71/71*100	x			100%	Levantamiento 100% actas de vecindad de inicio en AID que se requiera y entregadas a interventoria	N/A	ACORDE CON LOS PLANES DE INVERSIÓN SOCIAL EN CERO	Oficio contratista (Anexo 3)	VER formato MSOAMB-MN-IN-5-FR5
	PGS-6.5-22	PROYECTO 5 CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	Estructuración y desarrollo de talleres pedagógicos.- Conformación y consolidación del Comité de Participación Comunitaria del proyecto.- Reuniones del comité de veeduría mensuales	2	No. de actividades programados / No de actividades realizadas *100	100	2/2*100		x		100%	Realizar como mínimo un (1) taller mensual con personas de instituciones con la población del area de influencia	N/A	ACORDE CON LOS PLANES DE INVERSIÓN SOCIAL EN CERO	Registro de asistencia taller pedagógico, Acta reunión comité de veeduría , (Anexo 5)	VER formato MSOAMB-MN-IN-5-FR5
	PGS-6.6-23	PROYECTO 6 CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA,	Convocatoria Laboral.- Contratación de mano de obra calificada y no calificada. - Generación de certificación de residencia en el AID por Administración Municipal.	2	No. mano de obra contratada en el proyecto del area AID / no de mano de obra total en el proyecto	100	40/42*100	x			100%	Contratar el 80% mínimo de mano de obra no calificada del area AID en el proyecto.	N/A	ACORDE CON LOS PLANES DE INVERSIÓN SOCIAL EN CERO	Seguridad social Documento de Residencia emitido por administración municipal. (Anexo 6)	VER formato MSOAMB-MN-IN-5-FR5

OBSERVACIONES

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

SEGUIMIENTO MENSUAL A LA INVERSIÓN SOCIAL

CÓDIGO	MSGAMB-MN-IN-1-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	DE

UNIDAD EJECUTORA SUB DIRECCION VIAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL** NARIÑO **TRIMESTRE N°** 1 **DESDE** 29/11/222 (Día)/(Mes)/(Año) **HASTA** 16/12/2022 (Día)/(Mes)/(Año) **FECHA:** 16 (Día) 12 (Mes) 2022 (Año)

1. DATOS DEL PROYECTO

LICENCIADO (Indicar con una X) **Resolución N°** (Indicar N° de Resolución día, mes y año) **NO LICENCIADO (PMA o PAGA)** (Indicar con una X)

CONTRATISTA UNION TEMPORAL OBRAS NARIÑO **INTERVENTORIA** JONNY ANDRES FAJARDO

OBJETO MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO DEL MUNICIPIO DE CONSACA NARIÑO

OBJETO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA EN LA VEREDA DE CARIACO BAJO DEL MUNICIPIO DE CONSACA, NARIÑO

N° CONTRATO LP 002-2019 **FECHA DE INICIO** 30/12/2019 **FECHA DE TERMINACIÓN** 16/12/2022

N° CONTRATO 1501 DE 2022 **FECHA DE INICIO** 25/11/2022 **FECHA DE TERMINACIÓN** 31/12/2022

Vr. Inicial Contrato Obra	$	2.691.987.499,24
Vr. Adicional No.	$	-
Vr. Adicional No.	$	-
Vr. Adicional No.	$	-
Vr. Total	$	2.691.987.499,24

AIU %:	38%
U %:	5%

Vr. Provisión Social Inicial	0,00
Vr. Adicional Provisión Social N°	0,00
Vr. Adicional Provisión Social N°	
Vr. Adicional Provisión Social N°	0,00
Vr. Total Provisión Social	
Vr. Provisión Social ejecutado acumulado	0,00
Vr. Provisión Social ejecutado en el trimestre	
Vr. Provisión Social por ejecutar	0,00

Vr. Inicial Contrato Interventoria	$	30.807.993,00
Vr. Adicional N°	$	-
Vr. Adicional N°	$	-
Vr. Adicional N°	$	-
Vr. Total	$	30.807.993,00

2. ACTIVIDADES SOCIALES

CODIGO / FICHA	NOMBRE DEL INSUMO O ITEM: PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	MEDIDA A EJECUTAR: CONTROL PREVENCIÓN	MITIGACIÓN	CORRECCIÓN	COMPENSACIÓN	CONDICIONES ACTUALIZADAS PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL N° 1 Fecha 17/08/2021: CANTIDAD	UNIDAD	VR. UNITARIO BASICO (sin IVA) ($)	VR. BASE GRAVABLE ($)	% IVA	IVA ($): OBRA	IVA ($): OTRO	VALOR UNITARIO + IVA ($)	VR. TOTAL ($)	EJECUTADO TRIMESTRE: CANTIDAD	VR. BASICO MES ($)	IVA ($)	VR. TOTAL ($)	VALOR CON CARGO A: VR ITEM NO PREVISTO ($)	VR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	ACUMULADO EJECUTADO: CANTIDAD	VR.TOTAL ACUMULADO ($)	VALOR POR EJECUTAR: CANTIDAD	VR. TOTAL ($)	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO (Anexar soportes - Preactas de inversión social correspondientes)	OBSERVACIONES	
PGS-6.1-18	GESTIÓN SOCIAL	PROYECTO 1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	Instalación y puesta en marcha de la oficina fija de Atención al usuario - Atención, seguimiento y cierre de PQRS -Implementación y ejecución de actividades, atención a la comunidad, seguimiento y cierre de PQRS		X				0	0	$ 0,00	$ 0,00	0%	$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0	$ 0,00	0	$ 0,00	0	
PGS-6.2-19	GESTIÓN SOCIAL	PROYECTO 2. DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN	Programación y ejecución de reuniones informativas.- Acciones de divulgación entre la comunidad y autoridades de AID.	X					0	0	$ 0,00	$ 0,00	0%	$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0	$ 0,00	0	$ 0,00	0	
PGS-6.3-20	GESTIÓN SOCIAL	PROYECTO 3. MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PUBLICOS	Levantamiento de actas de vecindad al inicio y cierre.- Elaboración de actas de compromiso. - Evaluación de afección de infraestructura de servicios públicos.			X			0	0	$ 0,00	$ 0,00	0%	$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0	$ 0,00	0	$ 0,00	0	
PGS-6.3-22	GESTIÓN SOCIAL	PROYECTO 5. CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	Estructuración y desarrollo de talleres pedagógicos.- Conformación y consolidación del Comité de Participación Comunitaria del proyecto.- Reuniones del comité de veeduría mensuales		X				0	0	$ 0,00	$ 0,00	0%	$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0	$ 0,00	0	$ 0,00	0	
PGS-6.6-23	GESTIÓN SOCIAL	PROYECTO 6. CONTRATACIÓN MANO DE OBRA	Convocatoria Laboral.- Contratación de mano de obra calificada y no calificada. - Generación de certificación de residencia en el AID por Administración Municipal.	X					0	0	$ 0,00	$ 0,00	0%	$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0	$ 0,00	0	$ 0,00	0	
															$ 0,00	$ 0,00	0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0	$ 0,00	0	$ 0,00	0		

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA **MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA** **MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE CONSULTA PREVIA**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-2-FR-7
		VERSIÓN	2
		PAGINA	DE

PROYECTO LICENCIADO: SI | NO: | **INFORME TRIMESTRAL** _____ (Indicar con una X) | **INFORME FINAL** X (Indicar con una X) | **DESDE** 29/11/2022 | **HASTA** 16/12/2022 | FECHA: 22/12/2022 (Día) / (Mes) / (Año)

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE CONSULTA PREVIA

CONTRATO DE OBRA N°:	LP-002-2019	**OBJETO:**	**MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO DEL MUNICIPIO DE CONSACA NARIÑO**	**FECHA DE INICIO:**	30/12/2019	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	16/12/2022	**LICENCIA AMBIENTAL**		**COMUNIDAD ETNICA:**
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°:	1501 de 2022	**OBJETO:**	**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA PLACA HUELLA EN LA VEREDA DE CARIACO BAJO DEL MUNICIPIO DE CONSACA, NARIÑO**	**FECHA DE INICIO:**	25/11/2022	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	16/12/2022	**N°** N/A	**FECHA:**	**NOMBRE:** N/A / **UBICACIÓN:** N/A / **FECHA DE PROTOCALIZACIÓN** N/A

RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	BERONICA ERAZO RODRIGUEZ (NOMBRE)	[redacted] (FIRMA)	**RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORIA**	ANDREA CAROLINA ROMERO RAMIREZ (NOMBRE)	[redacted] (FIRMA)
ESPECIALISTA SOCIAL CONTRATISTA	N/A (NOMBRE)	N/A (FIRMA)	**ESPECIALISTA SOCIAL INTERVENTORIA**	(NOMBRE)	(FIRMA)

No.	ACUERDO DE CONSULTA	ACTIVIDADES	Valor del Acuerdo	Cumplimiento				Valor Invertido	Balance de cumplimiento al Cierre del Contrato de Obra		Relación de Soportes	
				SI	NO	parcial	%		Actividades ambientales pendientes al Cierre del Contrato	Costo de las actividades pendientes (Valores la precios del contrato)	Documentales	Fotográficos
1	N/A	N/A	N/A		N/A			N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social

ANDRES RIASCOS PINCHAO
Ingeniero Civil
Esp. Patología de la Construcción
Esp. en Gerencia de Proyectos
Nit. 14.467.115-4

INGENIERIA

CARACTERIZACIÓN

DIRECCION: Calle 20 No. 29-93 B/. Las Cuadras. Pasto - Nariño
Tel: (2)7230935 Cel: 316 626 0818 e-mail: andresriascosp@yahoo.es

CARACTERIZACION VIAL PARA EL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS (SINC) LEY 1228 DE 2008, 0412 DEL 26 FEB DEL 2020, PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO DEL MUNICIPIO DE CONSACA NARIÑO

ingtegrales
estudios de ingeniería
geomática y topografía
ingtegrales@gmail.com



WILLIAM HERNANDO YARPAZ NOGUERA

INGENIERIA Y TOPOGRAFIA

CEL 3108359188

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

Índice de Revisión	Sección Modificada	Fecha Modificación	Observaciones

REVISIÓN Y APROBACIÓN

Número de revisión	**00**	
Responsable por elaboración	Nombre	WILLIAM H. YARPAZ
Topografía	Firma	
Responsable por revisión	Nombre	
Coordinador de Campo	Firma	
Responsable por aprobación	Nombre	
Director de Proyecto	Firma	
	Fecha	ENE 2023

TABLA DE CONTENIDO

pág

1. INVENTARIO VIAL - 6 -
2. ALCANCE DE LOS TRABAJOS - 7 -
3. PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS - 8 -
3.1 EJES (POLILINEA) - 9 -
3.2 FOTO EJE - 9 -
3.3 PROPIEDADES - 11 -
3.4 PUENTE (PUNTO) - 12 -
3.5 MUROS (PUNTO) - 12 -
3.6 SITIOS CRITICOS - 13 -
3.7 OBRAS DE DRENAJE (PUNTO) - 14 -
4 CONDICIONES PARA LA ENTREGA - 15 -
4.2 MEDIOS DE SOPORTE PARA LA ENTREGA DE INFORMACION - 15 -
4.3 FORMATO DE ENTREGA - 16 -
4.4 ESPECIFICACIONES CARTOGRÁFICAS - 16 -

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Tramo Vía según mapa INVIAS HERMES - 8 -
Figura 2 Representacion grafica EJES - 9 -
Figura 3 Representacion grafica FOTO EJE - 10 -
Figura 4 FOTO EJE CONSACA - 10 -
Figura 5 Representacion grafica PROPIEDADES - 11 -
Figura 6 PROPIEDADES CONSACA - 12 -
Figura 7 Representacion grafica MURO - 13 -
Figura 8 MUROS CONSACA - 13 -
Figura 9 Representacion grafica OBRAS DE DRENAJE - 14 -
Figura 10 OBRAS DE DRENAJE CONSACA - 15 -
Figura 11 formato de entrega ESRI Shapefile - 16 -
Figura 12 Sistema de referencia Magna Sirgas - 17 -

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1 Longuitud del tramo intervenido - 8 -

LISTA DE ANEXOS

Anexo A. Licencia profesional - 18 -

1. INVENTARIO VIAL

En virtud del establecimiento del Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras por parte del Senado de la República de Colombia mediante la resolución 412 del 26 de febrero del 2020, Ley 1228 de 2008, el Ministerio de Transporte fue designado como administrador del mismo y tiene la responsabilidad de conformarlo y brindar las herramientas tecnológicas para su entrada en funcionamiento.

Mediante la expedición de la presente metodología, las entidades obligadas a reportar la información al Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras, los desarrolladores de Software (de las entidades obligadas a reportar la información con sistemas propios), los gremios del sector Trasporte, curadores urbanos, demás autoridades urbanísticas y de planeación, las empresas prestadoras de servicios públicos, y la ciudadanía en general cuentan con una definición completa de las características de la información a reportar, así como de los detalles técnicos de la transferencia y consulta de los datos del sistema. Esta metodología busca orientar a los usuarios con el fin de garantizar la transmisión de información precisa y confiable para la toma de decisiones y para la determinación de las áreas de exclusión del Sistema Vial Nacional.

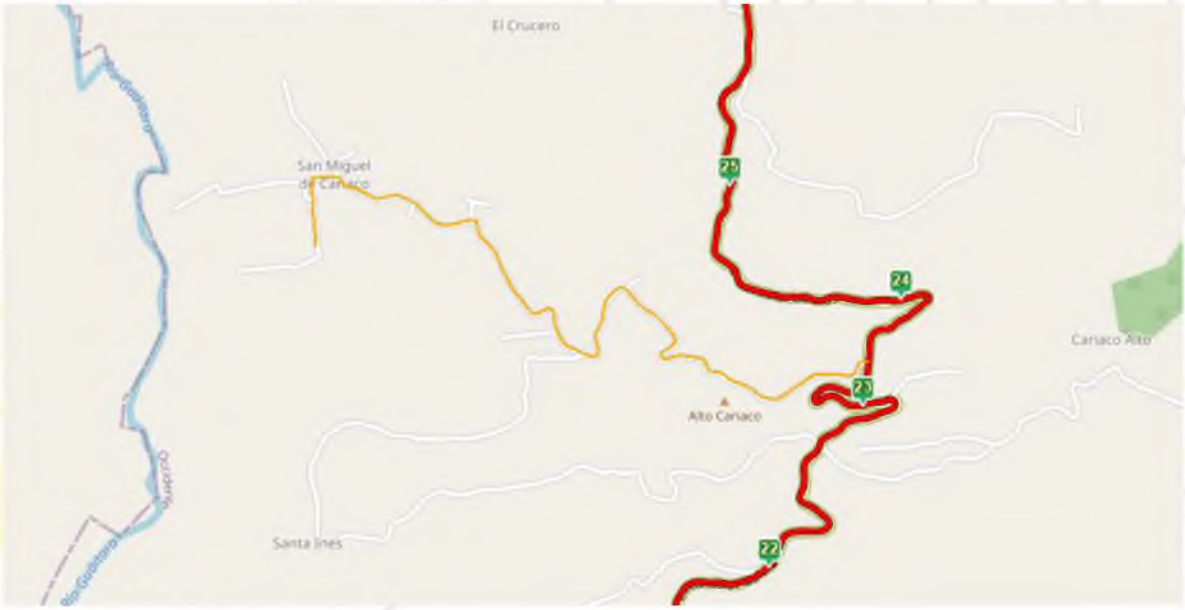
El uso del Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras permitirá la definición de las zonas de reserva o fajas de retiro obligatorio o áreas de exclusión de las carreteras que forma parte de la Red Vial Nacional con base en la información reportada por las entidades que tienen a su cargo las vías de la red. El Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras es una herramienta importante para el país en cuanto a la conservación y protección de las zonas de interés público que circundan las vías de la Red Vial Nacional que tienen un uso potencial para futuras ampliaciones y cambios de categoría de las vías.

La información del Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras no solo se limita a la demarcación del eje vial sino que trae consigo datos importantes señalados en la resolución 412 del 26 de febrero del 2020 y Ley 1228 de 2008, así como otros considerados por el Ministerio de Transporte como de interés especial para la caracterización de la vía, de manera que se conforma un inventario completo de todas las vías del país sin distingo de su categoría o entidad a cargo.

2. ALCANCE DE LOS TRABAJOS

El siguiente informe se presenta como requerimiento en la caracterización vial para el tramo de vía CONSACA que se desprende del proyecto CARACTERIZACION VIAL PARA EL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS (SINC) LEY 1228 DE 2008, 0412 DEL 26 FEB DEL 2020, PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO DEL MUNICIPIO DE CONSACA NARIÑO. Es importante mencionar que este documento y sus anexos hacen parte del requerimiento para el reporte de información vial ante el municipio y el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras.

Figura 1 Tramo Vía según mapa INVIAS HERMES



3. PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS

El procedimiento utilizado para realizar el inventario vial de acuerdo con metodología planteada por la ley, en esta ocacion en la vía teciaria la cual se desprende de la via que comunica al municipio de Yacuanquer con Consaca y conecta la parte urbana de la vereda alto Curiaco con el corregimiento de San Miguel. La fuente de información fue primaria es decir que se realizo un relevamiento de la información en sitio. Lo anterior permitió establece que la longitud de vía inventariada fue de 1.8 km de 3.2

Cuadro 1 Longuitud del tramo intervenido

MUNICIPIO	*TRAMO*	*LONGITUD(Km)*
CONSACA	Caracterización de tramo vial norma Ley 1228 de 2008 , 0412 DEL 26 DE FEBRERO DEL 2020	1.8
Total tramos intervenidos de 3.2		1.8

La primera etapa a realizar, es la recopilación de la información en campo, la cual consiste en recorrer las vías del municipio e identificar, cada kilómetro sus

propiedades, tales como el tipo de terreno, tipo de superficie, estado de la sección, ancho de carril, ancho de berma, ancho de cuneta, acompañado de la toma de fotografías; asi mismo identificar los posibles puentes, tuneles, muros, obras de drenaje y sitios críticos que se puedan encontrar a lo largo de las vías del municipio. Figura 1 Esquema componente espacial

Tipo de Geometría	Sistema de Referencia Espacial	Dimensiones	Unidades
LineString	MAGNA (EPSG:4686)	3 (Longitud, Latitud, Altura)	Grados (Longitud y Latitud) Metros (Altura)

3.1 EJES (POLILINEA)

El elemento base principal del sistema es el eje de las vías, éste representa la geometría de cada una de las vías siguiendo su eje, todos los demás elementos deben estar asociados a su geometría y al respectivo código de la vía.

Figura 2 Representacion grafica EJES



Tabla

EJES

FID	Shape *	OBJECTID	CODIGOVIA	NOMBREVIA	CATEGORIA	LONGITUD	TIPOEJE	SENTIDO	CODIGOVIA1	MUNICIPIO	DEPARTAM	OBS	SHAPE_L
0	Polilínea ZM	1	25BNR02	CONSACÁ - CHURAPAMB	3	1755	2	3		CONSACA	NARIÑO		1384.66
1	Polilínea ZM	2	25BNR02	CONSACÁ - CHURAPAMB	3	1755	2	3		CONSACA	NARIÑO		358.70
2	Polilínea ZM	3	25BNR02	CONSACÁ - CHURAPAMB	3	1755	2	3		CONSACA	NARIÑO		11.90

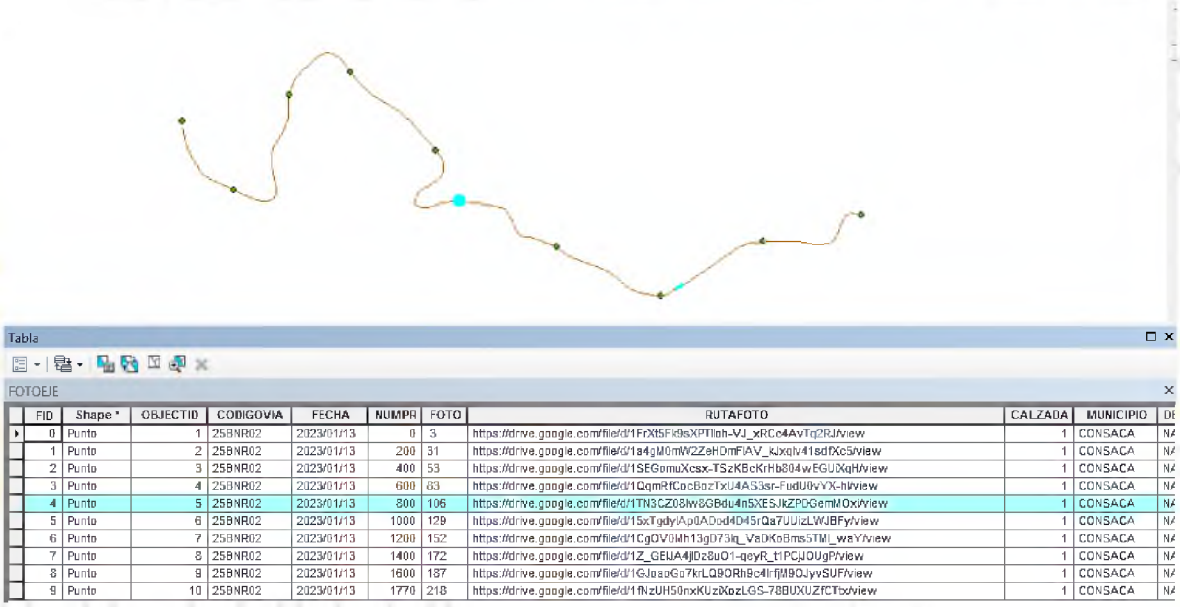
Fuente: Ingtegrales

3.2 FOTO EJE

Se debe presentar un registro fotográfico digital, en donde capturará el eje de la

vía obteniendo un registro visual.

Figura 3 Representacion grafica FOTO EJE



Tabla

FOTOEJE

FID	Shape *	OBJECTID	CODIGOVIA	FECHA	NUMPR	FOTO	RUTAFOTO	CALZADA	MUNICIPIO	DE
0	Punto	1	25BNR02	2023/01/13	0	3	https://drive.google.com/file/d/1FrXt5Fi9sXPTlnh-VJ_xRCc4AvTq2RJ/view	1	CONSACA	NA
1	Punto	2	25BNR02	2023/01/13	200	31	https://drive.google.com/file/d/1a4gM0mW2ZaHDmFAV_kJxqN41sdfXc5/view	1	CONSACA	NA
2	Punto	3	25BNR02	2023/01/13	400	53	https://drive.google.com/file/d/1SEGpmuXcsx-TSzKBcKrHb804wEGUXqH/view	1	CONSACA	NA
3	Punto	4	25BNR02	2023/01/13	600	83	https://drive.google.com/file/d/1CqmRfCocBozTxU4AS3sr-FudU0vYX-hl/view	1	CONSACA	NA
4	Punto	5	25BNR02	2023/01/13	800	106	https://drive.google.com/file/d/1TN3CZ08lw8GBdu4n5XESJkZPDGemM0Xi/view	1	CONSACA	NA
5	Punto	6	25BNR02	2023/01/13	1000	129	https://drive.google.com/file/d/15xTgdyiAp0ADod4D45rQa7UUizLWJBFy/view	1	CONSACA	NA
6	Punto	7	25BNR02	2023/01/13	1200	152	https://drive.google.com/file/d/1CgOV0Ih13gD73lq_VaDKoBms5TM1_waY/view	1	CONSACA	NA
7	Punto	8	25BNR02	2023/01/13	1400	172	https://drive.google.com/file/d/1Z_GEUA4jlDz8u01-qeyR_t1PCJUUgP/view	1	CONSACA	NA
8	Punto	9	25BNR02	2023/01/13	1600	187	https://drive.google.com/file/d/1GJoaoGo7krLQ9ORhBc4IrfjM9OJyvSUF/view	1	CONSACA	NA
9	Punto	10	25BNR02	2023/01/13	1770	218	https://drive.google.com/file/d/1fNzUH50nxKUzXpzLGS-78BUXUZfCTbx/view	1	CONSACA	NA

Figura 4 FOTO EJE CONSACA



Fuente: Ingtegrales

3.3 PROPIEDADES

Esta capa estará asociada a la información recolectada en campo de la situación real en la que se encuentra cada segmento de vía, su tipo de estructura, tipo de superficie, pendiente, número de carriles, ancho de carril, longitud. Por cada registro existente en la capa EJES debe existir al menos 1 registro en la capa PROPIEDADES y los datos de los registros de cada campo representarán la situación real de cada segmento de vía asociado.

Cada registro representa un sector con características de sección transversal similar.

Figura 5 Representacion grafica PROPIEDADES



Figura 6 PROPIEDADES CONSACA



Fuente: Ingtegrales

3.4 PUENTE (PUNTO)

En las capas PUENTES no registra ningún elemento en campo por tal motivo la capa PUENTES debe no se asocia a la caracterizacion en esta oportunidad.

3.5 MUROS (PUNTO)

Figura 7 Representacion grafica MURO



Tabla

MUROS

FID	Shape *	OBJECTID	CODIGOVIA	FECHA	LONGITUD	DISTINI	LADO	ANCHOCOR	ALTURA	FOTO	RUTAFOTO
0	Punto ZM	1	25BNR02	2023/01/13	3	0	2	0	3	10	https://drive.google.com/file/d/15SEp9d3egOgDq1Y1u_WNh-eT596LFDzN/view
1	Punto ZM	2	25BNR02	2023/01/13	3	0	2	0	3	13	https://drive.google.com/file/d/1VzbRX-7ES04g5mxt2Dlthbck_zWUYrVl/view
2	Punto ZM	3	25BNR02	2023/01/13	3	0	2	0	2	50	https://drive.google.com/file/d/1-9uZ6JYCHmaZ5yinIYQ0k8DIE5QOD8u7/view
3	Punto ZM	4	25BNR02	2023/01/13	2	0	2	0	2	61	https://drive.google.com/file/d/1ooPw-Be_veZNst5LavBUSYkdC_cbt2R/view
4	Punto ZM	5	25BNR02	2023/01/13	2	0	1	0	2	70	https://drive.google.com/file/d/1IkZnWL2NRR26ct326SQOLi0v90seJGON/view
5	Punto ZM	6	25BNR02	2023/01/13	3	0	1	0	2	90	https://drive.google.com/file/d/1Lm9tHXzcD9zdbnDjndw7Eh1fu5tBW1DL/view
6	Punto ZM	7	25BNR02	2023/01/13	3	0	2	0	4	123	https://drive.google.com/file/d/1tiAvKnNGc0L6g0ns3GDm3MpRespiTrDo/view
7	Punto ZM	8	25BNR02	2023/01/13	2	0	2	0	2	140	https://drive.google.com/file/d/1UVaFhUd41D4jp6fy4jzz7pKHAltrXF7c/view

Figura 8 MUROS CONSACA



Fuente: Ingtegrales

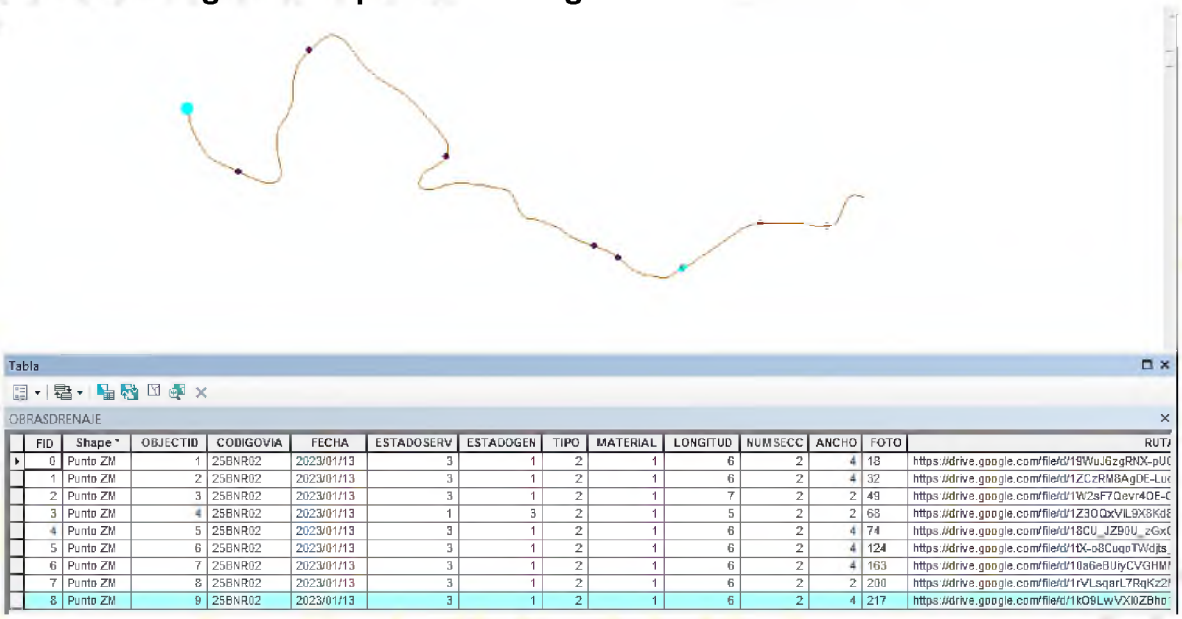
3.6 SITIOS CRITICOS

En el presente diagnostico se evidencio que No existen sitios críticos en la línea de estudio.

3.7 OBRAS DE DRENAJE (PUNTO)

En las capas OBRASDRENAJE cada registro representa un elemento, por ejemplo, un registro de la capa OBRASDRENAJE debe contener la información de los atributos de la obra de drenaje asociada.

Figura 9 Representacion grafica OBRAS DE DRENAJE



FID	Shape *	OBJECTID	CODIGOVIA	FECHA	ESTADOSERV	ESTADOGEN	TIPO	MATERIAL	LONGITUD	NUMSECC	ANCHO	FOTO	RUTA
0	Punto ZM	1	25BNR02	2023/01/13	3	1	2	1	6	2	4	18	https://drive.google.com/file/d/19WuJGzgRNX-pU(
1	Punto ZM	2	25BNR02	2023/01/13	3	1	2	1	6	2	4	32	https://drive.google.com/file/d/1ZCzRMBAgDE-Luc
2	Punto ZM	3	25BNR02	2023/01/13	3	1	2	1	7	2	2	49	https://drive.google.com/file/d/1W2sF7Qevr4DE-C
3	Punto ZM	4	25BNR02	2023/01/13	1	3	2	1	5	2	2	68	https://drive.google.com/file/d/1Z3OQxViL9X3Kd8
4	Punto ZM	5	25BNR02	2023/01/13	3	1	2	1	6	2	4	74	https://drive.google.com/file/d/18CU_JZ90U_zGxC
5	Punto ZM	6	25BNR02	2023/01/13	3	1	2	1	6	2	4	124	https://drive.google.com/file/d/1tX-o8CuqoTWdjts_
6	Punto ZM	7	25BNR02	2023/01/13	3	1	2	1	6	2	4	163	https://drive.google.com/file/d/10a6eBUlyCVGHM
7	Punto ZM	8	25BNR02	2023/01/13	3	1	2	1	6	2	2	200	https://drive.google.com/file/d/1rVLsqarL7RqKz2
8	Punto ZM	9	25BNR02	2023/01/13	3	1	2	1	6	2	4	217	https://drive.google.com/file/d/1kO9LwVXl0ZBho

Figura 10 OBRAS DE DRENAJE CONSACA



Fuente: Ingtegrales

4 CONDICIONES PARA LA ENTREGA

4.1 MEDIOS DE SOPORTE PARA LA ENTREGA DE INFORMACION

El medio de soporte de entrega de la información de la caracterización de la vía CONSACA en el departamento de Nariño se realizo mediante directorio web de trasferencia, cumpliendo los siguientes pasos:

a. Se preparo los datos de acuerdo a las especificaciones de la Metodología General para Reportar Información para el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras “SINC”.

b. se reviso los datos para que estén acordes con esta metodología.

c. Se comprimió cada archivo en formato ZIP. En este archivo se almaceno los cuatro archivos requeridos del formato ESRI Shapefile.

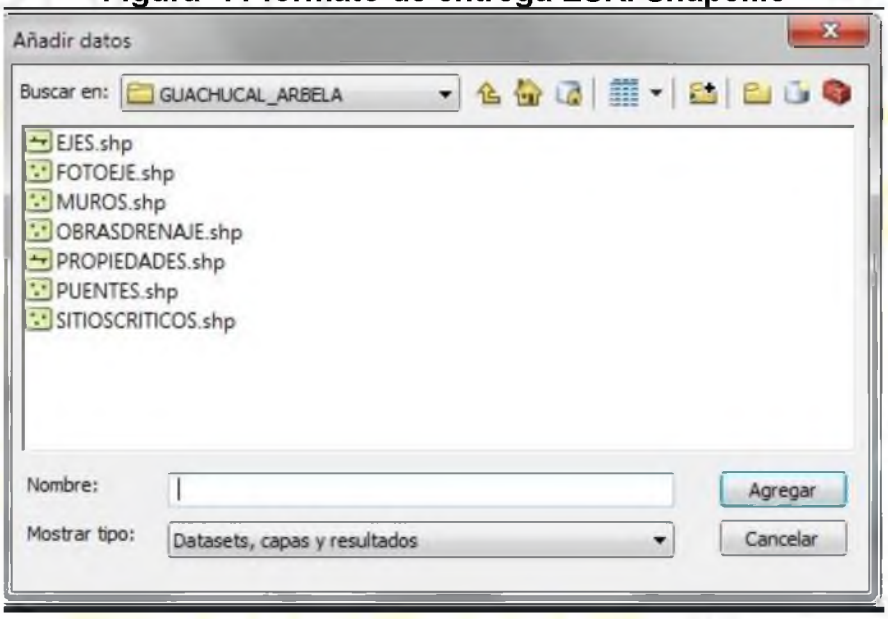
d. Se Alojo los archivos en un servidor web público para que el Ministerio de Transporte lo pueda descargar. El directorio contiene los activos el mecanismo de índices (Listado de Archivos), mostrando la fecha al lado de cada archivo.

e. Se contacto la Dirección de Infraestructura para notificar la disponibilidad de la información. La notificación se realizo al correo sinc@mintransporte.gov.co y contiene la certificación escaneada del representante legal del municipio en la que se manifestación de manera expresa de que la información reportada fue verídica y precisa, oficio cargado en formato (PDF).

4.2 FORMATO DE ENTREGA

La información se presenta en formato ESRI Shapefile por parte del proveedor.

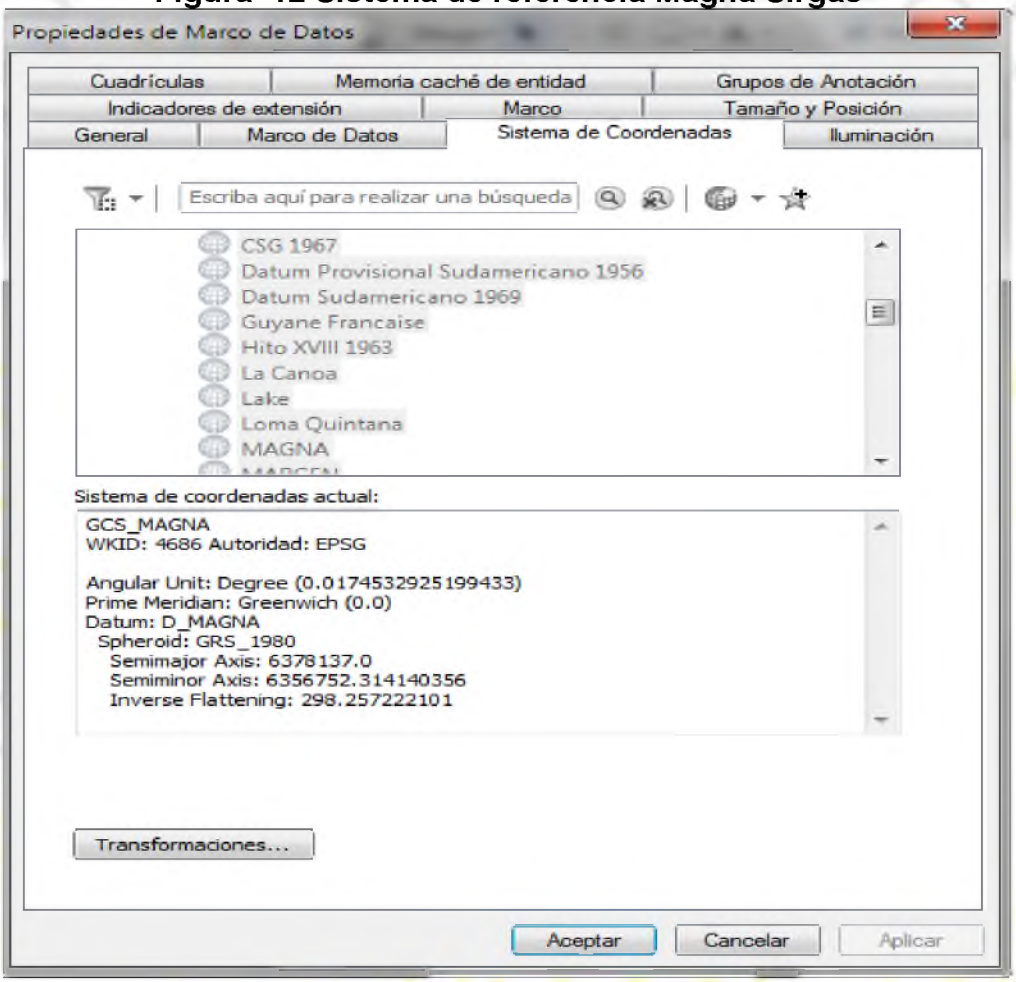
Figura 11 formato de entrega ESRI Shapefile



4.3 ESPECIFICACIONES CARTOGRÁFICAS

El sistema de referencia espacial de datos para el SINC fue MAGNA – SIRGAS según los términos definidos por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).

Figura 12 Sistema de referencia Magna Sirgas



Adicionalmente las unidades y dimensiones utilizadas en la presente caracterización fueron grados sexagesimales y metros respectivamente. Además, los tipos de geometrías usadas fueron las siguientes:

El equipo de topógrafos recolectores de la información está certificados por el concejo profesional nacional de topografía, con las bases y experiencia necesaria para la realización de este trabajo, sujetos a auditorías internas dentro de los parámetros evaluativos de competencias laborales. (Anexo A)

Anexo A. Licencia profesional

República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Nombre: WILLIAM HERNANDO YARPAZ NOGUERA



Cédula: **7.710.043**

Licencia Profesional No.: **01-12866**

Resolución: 02-2867 - 08/09/2010

* Experiencia o fecha de grado: **22/03/2002**

TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA
CESMAG - PASTO

Esta tarjeta forma parte integral de la Licencia Profesional
Junto con la Resolucion Motivada y el Certificado de Vigencia

la documentacion integral acredita al titular para ejercer la profesion de TOPOGRAFO en la Republica de Colombia de acuerdo a la Ley 70 de 1979 y el Decreto Reglamentario 690 de 1981

*** La experiencia se contará a partir de la fecha de grado para los efectos de posesión de cargos públicos únicamente.**

CARLOS MARIO LOPERA GIRALDO
PRESIDENTE

ELIANA MARIA AVILA JIMENEZ
DIRECTORA EJECUTIVA

Para cualquier informacion comunicarse con el Consejo Profesional Nacional de Topografia.Email:info@cpnt.org.calle 33 No 7-27 Of 502 Tel 2881490

ANDRES RIASCOS PINCHAO
Ingeniero Civil
Esp. Patología de la Construcción
Esp. en Gerencia de Proyectos
Nit. 14.467.115-4

INGENIERIA

MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DIRECCION: Calle 20 No. 29-93 B/. Las Cuadras. Pasto - Nariño
Tel: (2)7230935 Cel: 316 626 0818 e-mail: andresriascosp@yahoo.es

U.T OBRAS NARIÑO
NIT. 901319251-1
Cra. 19A No. 30 – 43 Barrio Las Cuadras
Tel.: 7364447
San Juan de Pasto – Nariño



MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO DEL MUNICIPIO DE CONSACA NARIÑO

UNIÓN TEMPORAL OBRAS NARIÑO

U.T OBRAS NARIÑO
NIT. 901319251-1
Cra. 19A No. 30 – 43 Barrio Las Cuadras
Tel.: 7364447
San Juan de Pasto – Nariño

UT OBRAS NARIÑO
901319251-1

MUNICIPIO DE CONSACA – NARIÑO

MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO DEL MUNICIPIO DE CONSACA NARIÑO

MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Unión temporal obras Nariño

DICIEMBRE 2022

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO 5

1.1. Objeto del proyecto 5

1.2. Localización 5

2. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN 6

2.1. Rocería y corte de maleza 7

2.2. Remoción de arbustos 7

2.3. Control de basuras y remoción de elementos extraños 8

2.4. Limpieza de pavimento con placa huella 9

2.5. Mantenimiento de alcantarillas y drenajes 10

2.6. Limpieza de señales verticales 11

3. PLAN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN 12

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 12

INTRODUCCIÓN

El presente Manual de Operación y Mantenimiento, contiene la descripción de los estándares necesarios para un correcto uso de las vías urbanas y rurales del contrato de obra pública No. LP 002-2019, con objeto: **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO DEL MUNICIPIO DE CONSACÁ NARIÑO**
".

Hoy en el mundo las vías se están cuidando de una manera diferente, se considera que las carreteras, por hecho de ser los sistemas de comunicación por excelencia, que mueven la economía de los países, necesitan que su uso sea el adecuado por parte de los usuarios y sea objeto de su atención en todo momento. Las vías están constituidas por una serie de elementos que garantizan la transitabilidad y la seguridad de los usuarios, cada elemento debe ser usado y mantenido periódicamente con el fin que se garantice la premisa de transitabilidad con seguridad.

En los capítulos siguientes se establecerán las pautas principales que garantizan el adecuado manejo de los elementos constitutivos de las vías. Las actividades propuestas en este Manual servirán para ser aplicadas en las vías en mención o de otras que cumplan con las características de estas, que estén a cargo del Instituto Nacional de Vías o de los entes departamentales o municipales de las diferentes regiones del País, como por las entidades en cargadas de las vías no concesionadas, sin importar a que generación pertenecen. Esto con el fin de tener claridad en el momento de establecer cronogramas de actividades, por cuanto, la manera de categorizar las diferentes actividades, son la base de una adecuada programación de la ejecución, dando como resultado procesos eficaces que redundan en el beneficio del operador vial y por supuesto del usuario.

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

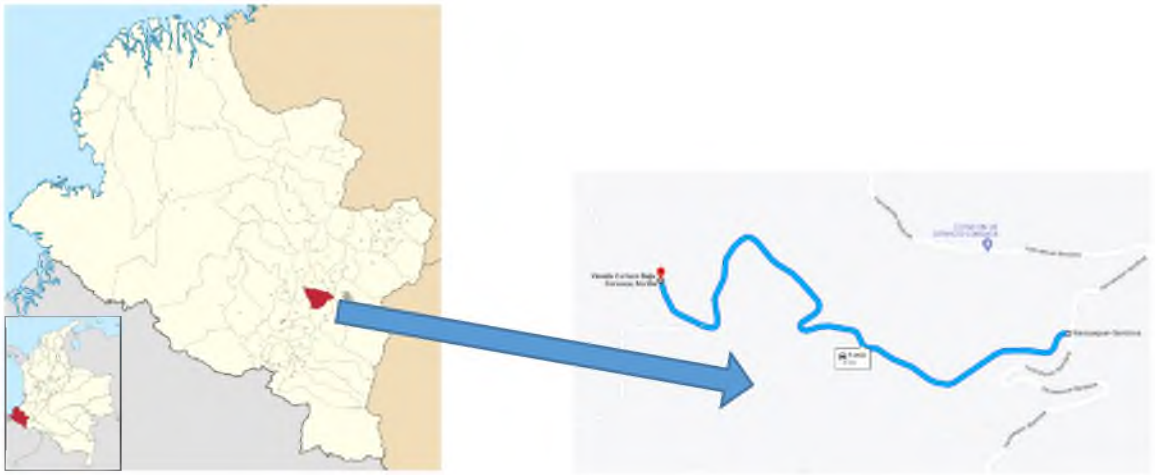
1.1. Objeto del proyecto

MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO DEL MUNICIPIO DE CONSACA.

1.2. Localización

El Proyecto denominado MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO DEL MUNICIPIO DE CONSACA DEPARTAMENTO DE NARIÑO localizada en la Vereda Cariaco Bajo del municipio de Consacá, con una extensión a intervenir de 1.767,15 ml, todo lo anterior debido a que en el municipio existe la necesidad de mejorar vías terciarias como un factor de desarrollo económico del municipio, transitabilidad y comunicación con municipios aledaños.

Por lo cual fue necesaria la construcción de una placa huella acorde a las necesidades de la población, en este sector mejoro la calidad de vida de sus habitantes, evitando malas condiciones de insalubridad y disminuyendo el costo de mantenimiento de los vehículos de los habitantes y de los visitantes.



Este mejoramiento consistió en la pavimentación en placa huella de 1 tramo de vía de 1.767.15 ml que tiene un ancho variando desde los 6 m a los 4.1 m más dos bordillos localizados al borde de vía, cuenta con obras de drenaje y contención, y un filtro longitudinal para drenaje subterráneo.

2. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

Con el término del presente proyecto abarca un amplio conjunto de actividades, adecuadas y oportunas destinadas a asegurar el funcionamiento aceptable a largo plazo de las vías al menor costo posible, incluye actividades como el mantenimiento rutinario, el mantenimiento periódico y la rehabilitación.

Se puede decir que el mantenimiento preventivo es cíclico, es planeado y no produce mejoras en la capacidad portante de los pavimentos, pero ayuda a prolongar su vida útil mantiene o mejora su nivel de servicio.

Las actividades de mantenimiento y conservación para el proyecto "MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARIACO BAJO DEL MUNICIPIO DE CONSACA DEPARTAMENTO DE NARIÑO", están proyectadas para detener deterioros leves, retardar fallas progresivas y reducir la necesidad de obras de rehabilitación y reconstrucción, de este modo el plan de mantenimiento es encaminado a acciones preventivas durante la vida útil de la estructura y no produce mejoras en la capacidad portante, pero ayuda a prolongar su vida útil y mantiene y mejora el nivel de servicio.

Las actividades de mantenimiento preventivo se las puede considerar como; un programa estratégico de conservación vial, proyectada para detener deterioros leves, retardar fallas progresivas y reducir la necesidad de obras de rehabilitación y reconstrucción.

Es necesario realizar un conjunto de actividades en la calzada y en el entorno de una vía pavimentada, cundo al menos una vez al año, para retrasar todo lo posible el proceso de degradación de las características funcionales o estructurales del pavimento, así como para corregir los impactos negativos del entorno que pueden ocasionar degradaciones de los elementos del pavimento, o que también impiden o dificultan la correcta realización de su función.

El mantenimiento rutinario incluye reparaciones menores que se localicen en la superficie; limpieza permanente de la calzada y drenajes; control de vegetación. También se incluye la limpieza y reparaciones menores que se produzcan en las obras de arte.

Las actividades que se deben llevar a cabo durante la vida útil, para mantener la estructura del pavimento con placa huella son:

2.1. Rocería y corte de maleza

El mantenimiento a considerarse para el control de la vegetación existente en los costados de la vía, comprenden la realización de actividades como; el cortar toda la maleza existente en el área comprendida dentro del derecho de vía, tan a ras como la conformación del terreno lo permita y de manera que permanezca a una altura no mayor de 30 cm en una franja de cinco metros colindantes a la corona del camino si el espacio lo permite, ni mayor de 1.0 m de altura en el resto del derecho de vía. Se exceptúan los elementos básicos para el manejo y separación de conflictos y áreas de maniobras en las intersecciones como isletas, glorietas y otras áreas de seguridad, donde no deberá quedar, en ningún punto, con una altura mayor de 20 cm. Ninguna vegetación podrá impedir visibilidad de los dispositivos de regulación del tránsito o de las defensas.

Los suelos orgánicos y materiales vegetales se pueden depositar sobre los taludes de los terraplenes con el propósito de aprovecharlos como abono orgánico para el crecimiento de plantas que puedan proteger contra la erosión, si así se autoriza. En caso contrario, se deberán retirar y disponer en sitios aprobados, atendiendo las medidas de manejo ambiental.

Si el uso de productos químicos para controlar el crecimiento de la maleza está autorizado, su aplicación se deberá realizar en forma controlada y bajo condiciones climáticas adecuadas, es decir, sin viento o lluvia y en horas en que el follaje esté seco.

Finalmente, se deberá limpiar el área de trabajo y transportar y disponer en un sitio aprobado todos los materiales removidos, de la forma exigida por la autoridad ambiental correspondiente.

2.2. Remoción de arbustos

A menos que se especifique de otra manera, se considera arbusto una planta cuya circunferencia sea superior a 60 mm e inferior a 300 mm, medida a 300 mm sobre la superficie del terreno.

La remoción de los arbustos implica su corte a baja altura, la remoción de los tocones y la del sistema radicular hasta una profundidad mínima de 600 mm bajo la superficie del terreno, de manera de prevenir su rebrote.

Todas las oquedades causadas por la extracción de tocones y raíces se deberán rellenar con el suelo que haya quedado al descubierto y éste se deberá compactar hasta alcanzar un grado de densidad similar al del terreno adyacente y de manera que la superficie se ajuste a la del terreno circundante.

Los arbustos removidos y sus raíces se deberán acumular en pilas, cargar, transportar y disponer en sitios aprobados. Se deberán atender las medidas de manejo ambiental pertinentes.

Durante la ejecución del trabajo se deberá tener cuidado de no causar daños a objetos fijos como señales o cualquier elemento correspondiente a la vía etc.

2.3. Control de basuras y remoción de elementos extraños

Las intervenciones de mantenimiento que se deben consideradas en relación con el control de basura y remoción de obstáculos en el derecho de vía, comprenden una de las actividades más importantes en el mantenimiento de vías de este tipo.

Para el desarrollo de las actividades de utiliza una cuadrilla de trabajadores, apoyada con equipos de transporte y ocasionalmente de carga, los cuales deberán retirar de la vía todas las basuras, papeles, plásticos, botellas, escombros y otros materiales de desecho que no solamente atenten contra la estética de la carretera, sino que, además, puedan obstruir su sistema de drenaje. Los elementos se deberán recolectar en bolsas plásticas u otros empaques apropiados y transportar y verter en sitios de disposición autorizados.

Siempre que se encuentren desechos catalogados como peligrosos según, la guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura del INVIAS, se deberán recolectar y manejar como se establece en este.

Por ningún motivo se recomienda la incineración de basuras y desechos en la zona de la vía.

2.4. Limpieza de pavimento con placa huella

Se deben realizar los trabajos requeridos para retirar de la calzada de concreto hidráulico, exclusivamente los siguientes elementos que pueden resultar peligrosos para los usuarios: arena, barro y derrames de petróleo y sus derivados, para su ejecución se procede de la siguiente manera:

Remoción de arena

Una calzada cubierta por una capa de arena, arrastrada por el viento o proveniente de derrames desde vehículos que transitan por la vía, representa un riesgo para los usuarios y para los pavimentos, por lo que debe ser retirada con la mayor prontitud.

Si el espesor de la capa por remover es delgado, la arena se deberá retirar mediante barrido, puede ser manual o mecánico, apilándola en volúmenes que puedan ser cargados y trasladados a sitios aprobados. El barrido se debe realizar siguiendo la dirección del viento y hacia los bordillos, cuidando de no obstruir ninguna obra de drenaje o teniendo la precaución de limpiarla después. Si el espesor de la capa de arena es considerable, inicialmente se deberá retirar la mayor cantidad posible de ella con equipos adecuados de movimiento de tierra, como motoniveladoras, cargadores de ruedas neumáticas u otros, completando con el barrido anterior.

Remoción de barro

Durante la temporada de lluvias es frecuente que los vehículos que ingresen a la carretera desde vías o áreas destapadas y cubran de barro áreas importantes del pavimento. El barro impide la visibilidad de la señalización horizontal, ensucia los dispositivos de defensa de la carretera, hace resbaladizo el pavimento y obstruye los conductos verticales de drenaje de las obras de paso.

El barro se deberá remover utilizando un carrotanque que disponga de bomba y manguera para proyectar sobre la superficie un chorro de agua a presión. El retiro manual mediante palas no solo es ineficiente, sino que, además puede producir desgaste en la superficie del pavimento.

Se deberá cuidar que el barro retirado no obstruya las obras de drenaje. Si lo hace, deberá ser retirado. El barro recolectado se deberá cargar, transportar y disponer en un sitio aprobado.

Derrames de petróleo y sus derivados

La limpieza se puede realizar utilizando un carrotanque que disponga de bomba y manguera para proyectar sobre la superficie un chorro de agua a presión. Se deberán adoptar las medidas necesarias para evitar que el producto del lavado alcance los cursos de agua y la vegetación.

Finalmente, se deberá limpiar el área de trabajo y transportar y disponer en un sitio aprobado cualquier material removido o de desecho, de la forma exigida por la autoridad ambiental correspondiente.

Durante la ejecución del trabajo, los materiales o procedimientos que utiliza no deberán causar afectaciones innecesarias en el pavimento o en el entorno. Si ello ocurre, las labores se suspenderán de inmediato y cualquier daño deberá ser reparado.

2.5. Mantenimiento de alcantarillas y drenajes

Las intervenciones de mantenimiento del drenaje superficial transversal que se consideran para mantener la adecuada funcionalidad de la carretera se procede la siguiente manera.

Toda materia extraña que implique disminución de la sección o impedimento al libre escurrimiento del agua en las cámaras de sumideros y alcantarillas, en sus cajas de entrada o en sus áreas de salida, deberá ser retirada empleando equipos y procedimientos que no impliquen riesgos para los trabajadores o para la operación normal de estas estructuras, y que garanticen que no se producirán daños de ningún tipo en ellas.

Cualquier deterioro que se produzca durante el desarrollo de esta actividad deberá ser reparado de inmediato. La limpieza se deberá realizar a todo lo largo de estas estructuras, más la longitud aguas abajo que se indica a continuación.

La limpieza aguas abajo de la obra debe abarcar un ancho igual a tres veces el ancho efectivo del sumidero o la alcantarilla y una longitud igual a

cinco veces dicho ancho. Los materiales extraídos deberán ser trasladados y depositados en sitios de vertimiento autorizados.

Durante la ejecución del trabajo, los procedimientos que se utilice no deberán afectar adversamente las condiciones de escurrimiento del agua o elementos de la carretera o de propiedades aledañas a ella. Cualquier trabajo elaborado con defectos obvios, deberá ser reparado como parte de esta actividad.

2.6. Limpieza de señales verticales

Considera intervenciones y actividades destinadas a conservar limpios y en estado de buen funcionamiento los elementos esenciales para la seguridad de los usuarios de las carreteras. Todos los trabajos se deben adelantar teniendo como marco de regulación el manual de señalización vial del Ministerio de Transporte.

Esta actividad comprende la limpieza, mediante lavado, de la cara de los tableros de las señales verticales donde se encuentra su mensaje, de manera que éste se encuentre visible y legible y mantenga su efectividad. La limpieza incluye, también, las caras posteriores de los tableros, los postes y demás estructuras soportantes.
El tablero de las señales se deberá limpiar utilizando detergentes no abrasivos, agua y aire a presión moderada y, si es necesario trapos no abrasivos, esponjas o cepillos de cerdas suaves, para impedir que se rayen. Es importante evitar que el equipo de agua a presión apunte hacia las orillas de la película reflectiva, pues puede desprenderla afectando la durabilidad de la señal.

Si después de haber limpiado el tablero como se acaba de indicar, persisten en él residuos de aceite, material o pintura en aerosol, entre otros, se podrán emplear productos de limpieza más fuertes y procedimientos recomendados por el fabricante de los elementos retrorreflectantes, para garantizar que la señal no pierda su apariencia ni su reflectividad. Se deberán enjuagar con agua limpia los elementos limpiados y, una vez eliminados todos los residuos, se dejarán secar.

La parte dorsal de la señal y la estructura soportante se deberán lavar con agua y trapos o esponjas, y se empleará un cepillo o fibra para quitar suciedades de rincones y uniones.

3. PLAN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

Descripción	Unidad de pago	intensidad	Responsable
Rocería y corte de maleza	M2	6 veces al año	Administración Municipal
Remoción de arbustos	M2	6 veces al año	Administración Municipal
Recolección de basuras y desechos	Km	6 veces al año	Administración Municipal
Limpieza de pavimento de placa huella	M2	6 veces al año	Administración Municipal
Limpieza de alcantarillas y drenajes	m	6 veces al año	Administración Municipal

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Todas las labores de mantenimiento preventivo y correctivo tienen el mismo objetivo, el cual es; garantizar la transitabilidad y la seguridad del usuario. Es fácil darse cuenta de que al garantizar la transitabilidad, se está garantizando el adecuado estado de los pavimentos, puesto que la comodidad y la seguridad dependen del estado en que se encuentren estos, en este orden de ideas, se puede concluir que todas las actividades que se hacen para garantizar la transitabilidad, la comodidad y seguridad de los usuarios de una vía, llevan implícitamente al mantenimiento y preservación de los pavimentos, y con ello se garantiza que los pavimentos cumplan con su vida útil.

- Es claro que las vías necesitan de mucha atención para mantener sus diferentes elementos en buenas condiciones, de esto depende la durabilidad y para conseguirlo se hace necesario organizar las actividades periódicamente que garanticen el adecuado

funcionamiento de la totalidad de los elementos que constituyen una carretera.

- El manual elaborado en este documento podrá ser aplicado únicamente al mantenimiento y operación de la vía del sector cariaco bajo en el municipio de consaca que hace parte del presente contrato. El contratista no se hace responsable por daños ocasionados durante las actividades de mantenimiento rutinario o periódico.

Aprobó:

LUIS FERNANDO CASTILLO ROCERO
Rep. Legal UNION TEMPORAL OBRAS NARIÑO
NIT. 901.319.251-1
Contratista de Obra